

2020

Informe Anual





Las fotografías utilizadas en este informe de gestión corresponden a imágenes reales de las empresas y empresarios colombianos apoyados por Coomeva Fundación.



Foto portada:
Empresa Multigym, Regional Palmira



INFORME ANUAL 2020

Santiago de Cali, marzo de 2021

**Organismos
de Dirección,
Administración y
Control**

ASAMBLEA

José Vicente Torres Osorio
Simeón Cedano Rojas
Juan Guillermo Restrepo Varela
Ricardo Antonio Caycedo Bustos
Magda Patricia Cortés Ortiz
Fernando Rey Cubillos
Rodrigo de Jesús Restrepo López
Luis María Tamayo Gómez
Danilo Reinaldo Vivas Ramos
Ivan Elías Torres Nadjar
Martín Alonso Pinzón Echeverri
María Eugenia Pérez Zea

JUNTA DIRECTIVA

PRESIDENTE

Luís Carlos Lozada Bedoya

PRINCIPALES

Jorge Alejandro Soto Castaño
Luis Carlos Lozada Bedoya
María del Pilar Escobar Collazos
Diana Uribe Jiménez
Deninson Mendoza Ramos

SUPLENTE

Marco Antonio Rizo Cifuentes
Jorge Alberto Vera Soto
Manuel Felipe Issa Abadía
Carlos Alberto Lopez Betancourt
Víctor Ricardo Rosa García

REVISORÍA FISCAL

CROWE CO S.A.S.
Vanessa Castro Serrano
Revisora Fiscal Principal

Administración

PRESIDENTE EJECUTIVO

Alfredo Arana Velasco

GERENTE NACIONAL
FUNDACIÓN COOMEVA

Omar Harvey Ramírez Cifuentes

JEFE NACIONAL DE SERVICIO
FOMENTO EMPRESARIAL

Sebastián Ortiz Segura

JEFE NACIONAL
SERVICIO MICROCRÉDITO

Mónica Restrepo Ortiz

JEFE NACIONAL DE MERCADEO

María Fernanda Rojas Núñez

JEFE NACIONAL ADMINISTRATIVA
Y FINANCIERA

Yelitza Carolina Vera Álvarez

JEFE NACIONAL DE GESTIÓN HUMANA

Angélica González Betancourt

AUDITORA INTERNA

Herly Angélica Delgado Rosero

COORDINADORA NACIONAL
DE MEJORA CONTINUA

Angélica María Ocampo López

COORDINADOR NACIONAL
DE SERVICIO MICROCRÉDITO

Alejandro Londoño Giraldo

JEFES REGIONALES

BOGOTÁ **Néstor Fabián Aguilera**

CALI **Adriana del Pilar Noreña Uribe**

CARIBE **Eric Alberto Johnson Arrieta**

EJE CAFETERO **Silvana Sanz Escudero**

MEDELLÍN **Diana Patricia Estrada**

PALMIRA **Leopoldo Vásquez Arana**

fundacion.coomeva.com.co
fundacion@coomeva.com.co

Contenido

Organismos de dirección, administración y gestión.....	4
Mensaje del Presidente de la Junta Directiva de la Fundación Coomeva.....	7
Mensaje del Gerente Nacional de la Fundación Coomeva.....	9
Principales resultados 2020.....	11
Principales resultados Unidad de Fomento Empresarial.....	14
Principales resultados Unidad de Microcrédito Empresarial.....	38
Desarrollo del equipo humano.....	43
Gestión de riesgos.....	47
Arquitectura empresarial.....	50
Resultados Galardón Coomeva.....	52
Dictamen del Revisor Fiscal.....	54
Certificamos.....	59
Estados Financieros.....	62
Notas a los Estados Financieros.....	68



Luis Carlos Lozada Bedoya
Presidente Junta Directiva

MENSAJE DEL PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA FUNDACIÓN COOMEVA

El 2020 fue un año sin precedentes, con grandes retos y desafíos generados por la crisis social y económica ocasionada por la COVID-19, donde gracias a nuestra esencia cooperativa, y movilizados por nuestros principios de ayuda mutua, trabajo en equipo y solidaridad logramos derribar los obstáculos y convertirlos en oportunidades. A continuación me complace presentarles este Informe de gestión, en el cual verán los excelentes resultados alcanzados por la Fundación Coomeva.

Este año continuamos con la consolidación del Modelo de Desarrollo Empresarial bajo los lineamientos del Plan Estratégico 2020-2024, evidenciando su impacto en los logros positivos respecto a los principales indicadores de la organización, así como en la satisfacción frente a los servicios de la Fundación, valorada por los asociados con un 97%.

En 2020 crecimos un 46% frente a 2019 en el acompañamiento a mipymes creadas y, un 38% en el acompañamiento en fortalecimiento empresarial, representado en un total de 3.811 empresas a nivel nacional. Sumado a lo anterior logramos un crecimiento del 161% en el número de asociados inscritos en la plataforma de formación virtual para los programas de acompañamiento y la participación de 46.096 asociados y sus familiares en formación empresarial, con un crecimiento del 14% versus el año 2019. En cuanto a la línea de financiamiento contribuimos con \$16.495MM en desembolsos de microcrédito, con un cumplimiento del 100% en la colocación acumulada.

Cabe resaltar la importante transformación digital que aceleramos, migrando el 100% de la oferta a canales virtuales que permitieron a su vez tener una mayor cobertura en todas las zonas del país, automatización y digitalización de procesos y nuevas formas de comunicación a través del esquema de asesor virtual **desde el Centro de Soluciones y Servicios**, mayor presencia en redes sociales, además de la consolidación de la plataforma Micro Ya para la autogestión de microcrédito 100% virtual.

La versión Nro. 11 del Galardón Coomeva en 2020 también contó con una importante transformación en un año atípico, con una participación 100% virtual, con 54 empresas postuladas, lo que representa un crecimiento del 23% frente al 2019, y 22 empresas finalistas, las cuales recibirán su visita de campo virtual por parte del equipo evaluador, que hace parte de los 120 evaluadores entrenados a nivel nacional. Además, reconocimos con una ceremonia especial a los ganadores de la décima versión de Galardón Coomeva a través de un evento virtual que contó con la participación de 1.178 asociados, sus familias y colaboradores, y donde entregamos el premio en alianza estratégica con el MIT Profesional Education, con el Programa Liderazgo en la Innovación.

De otra parte, gracias a la excelente gestión guiada por nuestro Modelo de Desarrollo Empresarial logramos consolidar un gran número de iniciativas en sinergia con las diferentes empresas del Grupo Empresarial Cooperativo Coomeva, impactando a más de 5.000 asociados.

Adicionalmente la Fundación logró convertirse en un importante aliado de INNpulsia y de las Cámaras de Comercio a nivel nacional, donde más asociados pueden beneficiarse de sus programas, además de activar su rol solidario y social con la consecución de una donación de \$250 MM con el Club Rotario Cali San Fernando para la dotación de 33 unidades covid en la Clínica Palma Real.

Gracias a todos los asociados por continuar depositando su confianza en la Fundación Coomeva, al permitirnos cumplir con nuestra promesa de valor acompañándolos en cada etapa de su vida empresarial y haciendo realidad sus sueños empresariales. Gracias a Alfredo Arana Velasco, presidente del Grupo Empresarial Cooperativo Coomeva, por su liderazgo, su invaluable guía y respaldo; así como a Omar Ramírez Cifuentes, gerente nacional, y a todo el equipo de colaboradores de la Fundación que hicieron posible todos los logros alcanzados, fortaleciendo el acompañamiento transversal de las mipymes y la generación de valor.

Este 2021 será el año de la excelencia, en el cual

continuaremos acompañando el crecimiento empresarial de nuestros asociados con un enfoque claro en la calidad y satisfacción del servicio, la búsqueda de los resultados obedeciendo a la planeación estratégica y la tangibilización de la identidad cooperativa reflejada en la oferta. Además, nos mantendremos vigilantes desde un modelo de gobierno corporativo robusto atendiendo los diferentes entes de control con una participación activa de escucha y mejoramiento continuo.

Cordialmente,



Luis Carlos Lozada Bedoya
Presidente Junta Directiva



**Omar Harvey
Ramírez Cifuentes**
Gerente Nacional
Fundación Coomeva

MENSAJE DEL GERENTE NACIONAL DE LA FUNDACIÓN COOMEVA

Apreciados asociados.

En 2020 en la Fundación Coomeva continuamos exaltando y haciendo tangible nuestra propuesta de valor **“Te acompañamos en cada etapa de tu vida empresarial”**, mediante la consolidación de nuestro Modelo de Desarrollo Empresarial, bajo los lineamientos del Plan Estratégico 2020-2024. Dada la coyuntura que enfrenta el mundo con la pandemia de la COVID-19, esta labor de acompañamiento empresarial ha sido uno de los desafíos más importantes para la Fundación Coomeva. Se tomó la firme decisión de apoyar en lo necesario para ayudar a sortear la crisis de salud pública y económica por las estrictas medidas de confinamiento. El impacto negativo en las mipymes ha sido incalculable, teniendo en cuenta la significativa reducción del consumo en general y por ende en la producción, lo que ha llevado a ciertos sectores de la economía al cierre de empresas y en consecuencia, al aumento en las tasas de desempleo. Otro factor que hemos enfrentado es la limitación en la cercanía con nuestros asociados, que gracias a nuestros canales virtuales hemos sobrellevado, llegando a todos los rincones del país para brindar apoyo y orientación, a través de nuestros consultores empresariales.

Logramos afrontar dicha crisis, gracias a que ya veníamos en un proceso de transformación digital que nos permitió reaccionar con mayor oportunidad ante los nuevos desafíos que demandaban

procesos y experiencias 100% digitales. Muestra de esto son los logros alcanzados en el 2020 con el acompañamiento en la creación de 1.240 empresas, con un crecimiento del 46%, respecto al año 2019, y en el fortalecimiento de 2.571 mipymes, con un crecimiento del 38% respecto al año anterior, a través de los diferentes programas virtuales. Además, vale la pena resaltar el crecimiento del 161% en el número de asociados inscritos para los programas de acompañamiento y la participación de 46.096 asociados y sus beneficiarios en formación empresarial, con un crecimiento del 14% versus el año 2019.

El mayor reto del año 2020 fue la adaptación inmediata de cursos, capacitaciones, talleres, conferencias en temáticas de reactivación empresarial, como Manejo de Crisis, Resiliencia Empresarial, Transformación Digital, Marketing Digital, Innovación, entre otros. No menos importante la innovadora realización de dos ferias virtuales empresariales y el acompañamiento brindado en la realización de las ferias de Vivienda y Educación lideradas por la Cooperativa y la unidad de Educación.

En líneas de financiación, implementamos la plataforma Micro Ya con el propósito de llegar a todos los asociados a través de la auto gestión 100% virtual en la solicitud de microcrédito para desarrollo empresarial.

Otra de las estrategias fue el programa de

alivios que implementamos para responder a la difícil situación de las mipymes, el cual consistió en tres líneas de atención: Crédito para capital de trabajo, acceso a procesos de formación empresarial virtual y acompañamiento individual. En cuanto a la línea de microcrédito se otorgaron alivios con dos meses de interés que fueron asumidos en un 100% por Cooameva, impactando a 1.663 asociados con un valor de \$1.084 MM y para el otorgamiento de microcrédito se beneficiaron 279 asociados con tres meses de periodo de gracia a tasa 0% y tasa compensada al 50% de los intereses en el resto de los meses, con un beneficio de \$721 MM, sumado al costo financiero por efecto de un menor recaudo sobre el otorgamiento de periodos de gracia, lo que representó para la Fundación Cooameva un costo de \$332 MM. Adicionalmente se impactaron a los clientes actuales de microcrédito bajo el programa Conectar para reactivar brindando más de 8.303 horas de acompañamiento y seguimiento con un costo de \$508 MM. La inversión total realizada en alivios para los asociados por la Fundación Cooameva durante el año 2020 fue de \$2.645 MM, distribuidos en beneficios financieros, programas de formación, acompañamiento y alivios.

Estas acciones fueron altamente valoradas por los empresarios y contribuyeron al mejoramiento de la cartera de microcrédito ante el grave riesgo de su deterioro, logrando un ICV de 7,40% al cierre del año,

Cordialmente,



OMAR HARVEY RAMÍREZ CIFUENTES
Gerente Nacional Fundación Cooameva

manteniendo la tendencia de los últimos periodos con un 101% de cumplimiento en valor de cartera total, cerrando en \$41.952 MM, y con excedentes de \$2.024 MM, es decir con un cumplimiento del 112% contra el presupuesto sin ajuste por covid.

El 2020 generó la necesidad de trabajar de forma colaborativa con la participación de los diferentes grupos de interés como son los asociados a la cooperativa Cooameva, miembros de Junta Directiva y Consejo de Administración, Comités Zonales de Desarrollo Empresarial, y colaboradores de la Fundación Cooameva y de todo el Grupo Empresarial Cooperativo Cooameva, que hicieron posible sacar a flote todas las iniciativas planteadas para afrontar la crisis, con una ruta clara para el apoyo a los asociados en materia de emprendimiento y fortalecimiento empresarial. Además cobran importancia los aliados del ecosistema, como INNpulsa y las Cámaras de Comercio a nivel nacional, entre otros, que hicieron posible convertirnos en un actor relevante en los mapas más importantes de los ecosistemas de desarrollo empresarial regionales y nacional.

Para el presente año 2021 continuaremos fortaleciendo la propuesta de valor con un plan de trabajo retador y muy entusiasta, que ayude a nuestros emprendedores y empresarios a incursionar en el mundo de las ventas en línea, porque es la única forma de competir en la nueva realidad.



Principales Resultados 2020

Foto: Empresa Buffala
Regional Bogotá

PRINCIPALES RESULTADOS

Durante el 2020 el equipo de la Fundación Coomeva fortaleció su oferta fundamentada en el Modelo de Desarrollo Empresarial, mediante la cual se transfirieron los diferentes beneficios a la comunidad de asociados emprendedores y empresarios. Al cierre de 2020, la Fundación Coomeva presentó unos resultados positivos sobre los principales indicadores de gestión de la organización, los cuales se detallan a continuación:



Gráfica 1: Indicadores de gestión

PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES DE FORMACIÓN EMPRESARIAL

En 2020 este indicador se sobrecumplió en 3.136 participantes, lo que equivale a un crecimiento del 14% frente al año anterior. Esto debido a que la Fundación amplió su portafolio de programas de acompañamiento presenciales, como también al fortalecimiento de la plataforma virtual de formación donde se logró, a su vez, impactar asociados en zonas donde la Fundación no tiene presencia física.

APOYO A LA CREACIÓN DE EMPRESAS

Este año la Fundación Coomeva acompañó la creación de 1.240 empresas a nivel nacional, con un crecimiento en este indicador del 46% frente al año 2019. Este crecimiento se alinea con el foco estratégico de darle fuerza a la línea de creación de empresa, a través de nuestros programas nacionales, para atraer asociados con ideas de negocio y poderlos acompañar desde el inicio de su etapa empresarial. Igualmente, la virtualidad nos permitió llegar a asociados de zonas diferentes a las principales y fortalecer nuestra presencia de acompañamiento.

Empresa Smiley Kids, Regional Eje Cafetero.



FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL

Para el 2020, la Fundación acompañó a 2.571 asociados empresarios en el fortalecimiento de su negocio, tanto a través de la Unidad de Fomento Empresarial, como de la Unidad de Microcrédito Empresarial, y con el acompañamiento de consultores expertos, evidenciando un crecimiento de un 38% frente al año anterior.

Lo anterior, nos permitió entender que las dinámicas económicas diversas y cambiantes, exigen que los procesos de acompañamiento sean igualmente flexibles y adaptados a las necesidades, logrando un balance entre formación grupal y acompañamiento individual. Además, que los espacios de conexión entre empresarios y emprendedores, permiten dinamizar las actividades empresariales y generar espacios colectivos de fortalecimiento.

GENERACIÓN DE EMPLEO

Para el 2020, la tasa de desempleo en Colombia según el DANE fue 15,9%, lo que representó un aumento de 5,4 puntos porcentuales frente al año 2019 (10,5%). Las mipymes en Colombia aportan el 80% del empleo total en Colombia y apoyar este segmento significa dinamizar la economía nacional. A través de las empresas creadas y fortalecidas con el apoyo de la Fundación Coomeva, se lograron 3.353 empleos nuevos en el país.



Principales resultados Unidad de Fomento Empresarial

Foto: Empresa Buppitas
Regional Medellín

En la Fundación Coomeva este año 2020 continuamos con la consolidación del Modelo de Desarrollo Empresarial bajo los lineamientos del Plan Estratégico 2020-2024 y la reformulación con la Adenda del mismo, analizando el entorno cambiante y alineado con la nueva realidad corporativa y cooperativa, exaltando y fortaleciendo la propuesta de valor “Te acompañamos en cada etapa de tu vida empresarial”, aún con mayor ahínco dada la coyuntura que enfrenta el mundo con la pandemia de la COVID-19, lo cual significó para la Fundación Coomeva uno de los desafíos más importantes ante la dura crisis generada para las mipymes, con la reducción en la producción y el consumo que ha conllevado al cierre de muchas y al aumento en las tasas de desempleo.

La situación anterior aceleró la transformación digital, la automatización y digitalización de procesos y las nuevas formas de comunicación a través de la migración de la oferta de formación y acompañamiento de presencial a virtual; temas que se venían gestando desde 2019, con el propósito de tener una mayor cobertura para amplificar la prestación de los servicios en las diferentes zonas del país.

Con los programas de Ideación y Emprendimiento y mediante el uso de herramientas virtuales, durante el año 2020 se logró la creación de 1.240 empresas con un crecimiento del 46% con respecto del año 2019, y en fortalecimiento de mipymes se impactaron 2.571 empresas, con un crecimiento del 38% con respecto del año anterior. Es de resaltar que en el 2020 el número de asociados que se vincularon a la plataforma virtual de formación empresarial creció en un 161%, y adicionalmente, en los programas de formación empresarial participaron 46.096 asociados y sus familiares, con un crecimiento del 13% versus el año 2019.



Empresa PC Tours, Regional Caribe.

El mayor reto del año 2020 fue la adaptación inmediata de cursos, capacitaciones, talleres, conferencias en temáticas de reactivación empresarial, como Manejo de Crisis, Resiliencia Empresarial, Transformación Digital, Marketing Digital, Innovación, entre otros. Es de destacar también la innovadora realización de dos ferias virtuales empresariales con la participación total de 6.900 visitantes y la oportunidad de exhibición y venta de más de 100 empresarios, además del acompañamiento brindado en la realización de otros eventos de las empresas del Grupo Coomeva, como la Feria de Vivienda Coomeva y la Feria de Educación Coomeva.

SEGMENTO MUJER Y JÓVENES

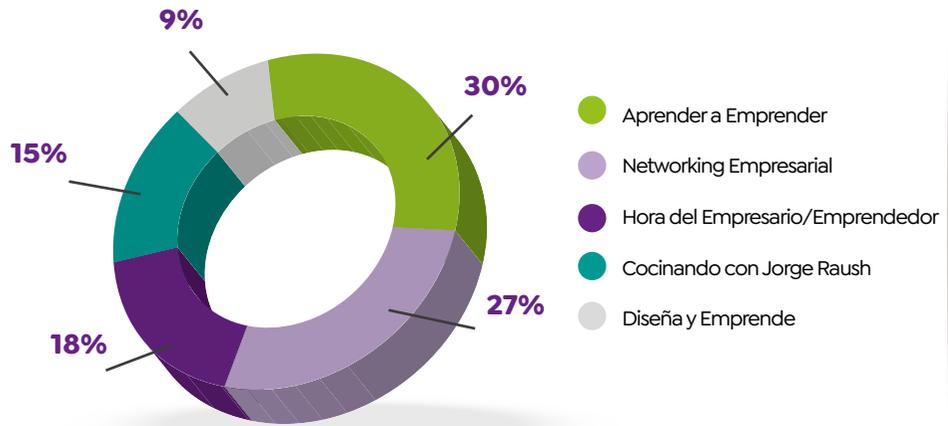
Los resultados en estos dos segmentos son muy importantes para la fidelización de los asociados al Grupo Coomeva. En 2020 a través de los diferentes programas de Fundación Coomeva se atendieron más de 27.800 mujeres, lo que representa el 60% de la población atendida en el año.

En cuanto al segmento Joven, este año se tuvo la participación en programas de formación y acompañamiento de más de 12.000 jóvenes, y se brindó acceso a microcrédito a más de 300; todo esto como complemento a la apuesta que la Cooperativa tiene frente a este segmento y al trabajo que se viene realizando con las diferentes universidades del país.

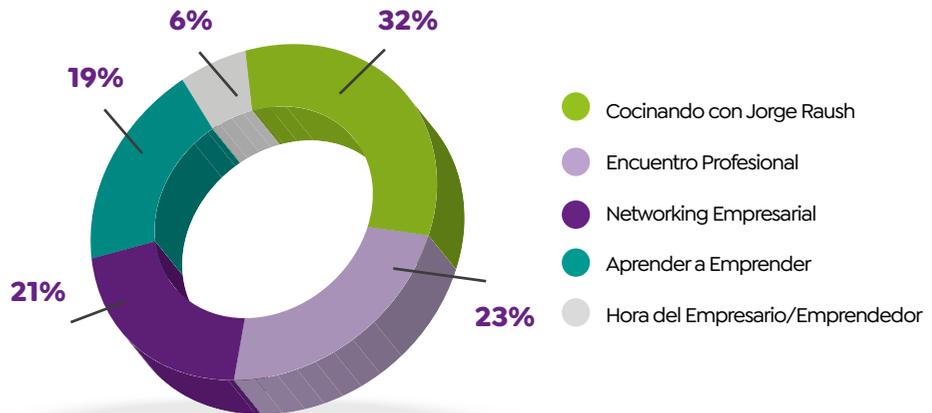


Empresa Multigym, Regional Palmira

EVENTOS CON MÁS MUJERES PARTICIPANTES



EVENTOS CON MÁS JÓVENES PARTICIPANTES



Gráfica 2: Eventos con mayor participación- Segmento Joven y Mujer

ALIVIOS POR PANDEMIA

El programa de alivios implementado por la Fundación Coomeva para responder a la difícil situación de las mipymes como consecuencia de la pandemia, consistió en tres líneas básicas de atención: Crédito para capital de trabajo, acceso a procesos de formación empresarial virtual y acompañamiento individual en diferentes áreas de intervención.

En cuanto a la línea de microcrédito se otorgaron alivios con dos meses de cero interés **impactando a 1.663 asociados** con un valor de **\$1.084 MM** y para el otorgamiento de microcrédito **se beneficiaron 279 asociados** con tres meses de periodo de gracia a **tasa 0%** y tasa compensada al **50% de los intereses** en el resto de los meses, con un **beneficio de \$721 MM**, sumado al costo financiero por efecto de un menor recaudo sobre el otorgamiento de periodos de gracia para que los asociados pudieran atender sus obligaciones ya contraídas, lo que representó para la Fundación Coomeva un **costo de \$332 MM**.

Adicionalmente con un costo de **\$508 MM** se impactó a los clientes actuales de microcrédito bajo el programa **CONECTAR PARA REACTIVAR**, a través del cual se brindaron más de **8.303 horas de acompañamiento** y seguimiento, que corresponden a 3.630 en formación empresarial, 1.921 en acompañamiento, 1.025 en

diagnósticos empresariales, 1.160 en consultoría y 652 en gestión directa de microcrédito.

La inversión total realizada por la Fundación Coomeva en alivios para los asociados durante el año 2020 fue de **\$2.645 MM**, distribuidos en beneficios financieros, programas de formación, acompañamiento y alivios.

Estas acciones fueron altamente valoradas por los empresarios, al encontrarse en situaciones difíciles para afrontar la crisis, la necesidad de reactivarse o incluso la posibilidad de cerrar sus negocios. Estas acciones también contribuyeron al mejoramiento de la cartera de microcrédito ante el grave riesgo de su deterioro, logrando un **ICV de 7,40%** al cierre del año y manteniendo la tendencia de los últimos periodos, logrando un 101% de cumplimiento en valor de **cartera total**, cerrando en **\$41.952 MM**. Lo más importante es que logramos terminar el año con **excedentes de \$2.024 MM**, es decir con un cumplimiento del **112%** contra el presupuesto sin ajuste por covid.

Empresa Chevroni, Regional Caribe



TESTIMONIOS ASOCIADOS EN CONECTAR PARA REACTIVAR



Gracias a ustedes porque siento que los empresarios no estamos solos”

Angélica María Domínguez
Owens –Estética



Gracias a Cooमेva Fundación por no dejarnos solos en esta situación”

Fabián Alberto
Riquett Maestre
Premium Caribbean Tours SAS



Agradezco a Fundación Cooमेva que siempre me ha acompañado con mi empresa”

Lucía Obando Acosta
Hostal Cristal Plaza



Muy acertada la labor de Fundación Cooमेva, brindando capacitaciones y asesoría, valiéndose de expertos. Agradecemos la valiosa cooperación con nuestra empresa”

Alberto Botero
Posada
Creaciones
Priorato SAS





Sumado a la gestión expuesta, se propiciaron diferentes iniciativas y espacios donde se generaron sinergias con las empresas del Grupo Coomeva con el fin de llevar beneficios y contenidos a los diferentes grupos de interés, impactando más de 5.000 asociados con foco en profesionales de la salud, odontólogos, encuentros de profesionales y equidad de género, con un trabajo conjunto entre Fundación Coomeva, Bancoomeva, Coomeva Medicina Prepagada, Salud Oral, Educación, Recreación y Cultura.

Odontólogo Dr. Soto, Regional Cali

RED COOMEVA

Red Coomeva se consolidó como un espacio de encuentro e interacción para empresarios y emprendedores asociados. Ofrecimos un contenido digital apalancado en la realización de más de 40 eventos de Facebook Live y más de 10 eventos “Personajes Red Coomeva” en los que se abordaron temas de vital interés para los empresarios como WhatsApp Business, E-Commerce, Financiación para Pymes, entre otros. Como resultado de esta gestión, en 2020 se vincularon a la Red más de 3.600 empresarios y emprendedores.

ALIANZAS

Se gestionaron sinergias con el ecosistema de emprendimiento, destacando como principal aliado a INNpula con la reciente aprobación de la Ley de Emprendimiento, la cual cobra especial relevancia en el liderazgo del ecosistema desde el Gobierno Nacional. Asomicrofinanzas, MINTIC, el SENA, las Cámaras de Comercio, la SIC, las universidades, entre otros aliados, hicieron posible que la Fundación Coomeva se posicionara como un actor relevante y legítimo en los mapas más importantes de los ecosistemas de desarrollo empresarial regionales y nacional.

A nivel regional se aunaron esfuerzos con entidades públicas y privadas que permitieron fortalecer nuestro impacto en las zonas. Trabajamos de la mano con las Cámaras de Comercio de Bogotá, Barranquilla, Santa Marta, Cartagena, Medellín, Bucaramanga y Palmira. Así mismo, se ejecutaron conferencias conjuntas con Ascoop en Bogotá, ACOPI Bolívar, Confecoop Valle, Créame en Medellín y los centros CEmprende de INNPulsa en Santander y Córdoba. Las universidades también representaron un aliado importante para acercarnos a los jóvenes emprendedores y contribuir al crecimiento de la base social de la Cooperativa.

CONVOCATORIA ACEC 2020

La Fundación Coomeva fue seleccionada por INNPulsa en el marco de la convocatoria ACELERADORAS COLOMBIA 2020 - ACEC, dirigida a entidades que cuenten con programas de aceleración para fortalecer su operación y procesos de acompañamiento e inversión en emprendimiento de alto impacto en el país. Este programa nos dará herramientas para la identificación y atracción de emprendimiento con potencial de crecimiento y nos permitirá desarrollar nuevas estrategias para el acompañamiento a nuestros asociados emprendedores.

PROGRAMA MI PYME VERDE



Durante el 2020 trabajamos en el fortalecimiento del programa con base en los resultados del piloto desarrollado en alianza con el BID LAB que finalizó en 2019. Le hemos dado al programa una visión más amplia con un enfoque de Cultura Empresarial Sostenible, que le permitirá a los empresarios identificar oportunidades económicas, estratégicas



y comerciales para desarrollar negocios verdes y sostenibles.

WISE LATIN AMERICA

Es un programa que busca fortalecer el ecosistema emprendedor para una mayor integración de la mujer, como creadora de proyectos innovadores y de impacto, en áreas STEM (Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemática, por sus siglas en Inglés). El Programa apoya la creación de emprendimientos liderados por mujeres, facilitando su desarrollo y crecimiento, el aumento de su productividad, el acceso a financiación y la generación de nuevos empleos para el fortalecimiento de la economía regional. Se adelantaron cuatro convocatorias para el curso de formación virtual contando con la participación de 43 asociadas inscritas, de las cuales 29 fueron certificadas por finalizar el curso completo.

PROYECTO COOMEVA EMPRENDE MÁS

Cooameva emprende más es una iniciativa que une a Coomeva y a Fundación Coomeva con el propósito de diseñar servicios acordes con las necesidades de los asociados actuales y futuros, estableciendo metodológicamente un modelo de acompañamiento a empresarios y emprendedores con elementos de perfilamiento, diagnósticos, innovación, crecimiento, entrenamiento y fuentes de financiación (tradicionales y alternativas), además de establecer un seguimiento de indicadores de gestión y de crecimiento de los asociados atendidos como herramienta de control del proceso y además como herramienta de gestión comercial para la atracción de nuevos asociados.

Esto ha permitido generar una experiencia nueva para el asociado empresario o emprendedor, desde la metodología, así como también desde la experiencia de interacción 100% digital, lo cual nos lleva a tener dentro del proyecto componentes tecnológicos de mejoras en los aplicativos existentes y de nuevos desarrollos.

En 2020 iniciamos este importante proyecto, en el que con el acompañamiento de Magic E Lab que se configuran como un Laboratorio de emprendimiento



Empresa Empaca, Regional Eje Cafetero

e innovación, enfocado en generar soluciones para el ecosistema de desarrollo y crecimiento empresarial. Como firma especializada en el desarrollo de metodologías de acompañamiento de emprendedores y empresarios, definimos la ruta de trabajo y se inició la identificación de los principales retos a los que debe responder la Fundación Coomeva:

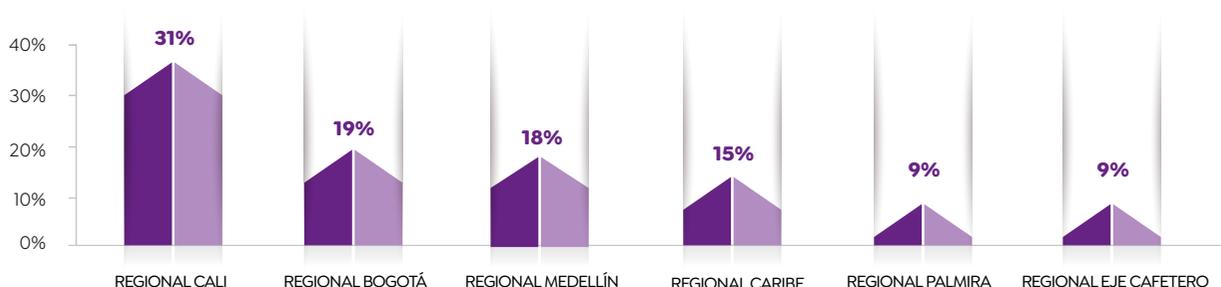
- Articulación de arquetipos del Grupo Empresarial Cooperativo Coomeva con el de Fundación (Identidad – Público Objetivo) Cuidador y Sabio – Héroe.
- Mejoramiento de la calidad de los datos obtenidos de los empresarios y emprendedores.
- Fortalecimiento de la experiencia de usuario (el centro es el emprendedor y el empresario).
- Avance de la experiencia de usuario basada en etapa de desarrollo (portafolio de productos y servicios).

SOFTWARE COOMEVA EMPRENDE MÁS

En 2020 logramos el fortalecimiento y la estabilización del Software Coomeva Emprende Más, herramienta diseñada para conocer en detalle la evolución de los emprendedores y empresarios atendidos, a través de nuestro modelo de desarrollo en sus pilares de servicio (Formación-Acompañamiento-Financiación).

De esta manera, la Fundación Coomeva consolida un conocimiento más profundo de los empresarios y emprendedores que participan en sus programas, además de conocer los perfiles de empresas e ideas de negocio, así como la evolución de las mismas. Esto se convierte en insumo fundamental para el desarrollo de estrategias de atención e intervención. Alguna información relevante obtenida de esta fuente:

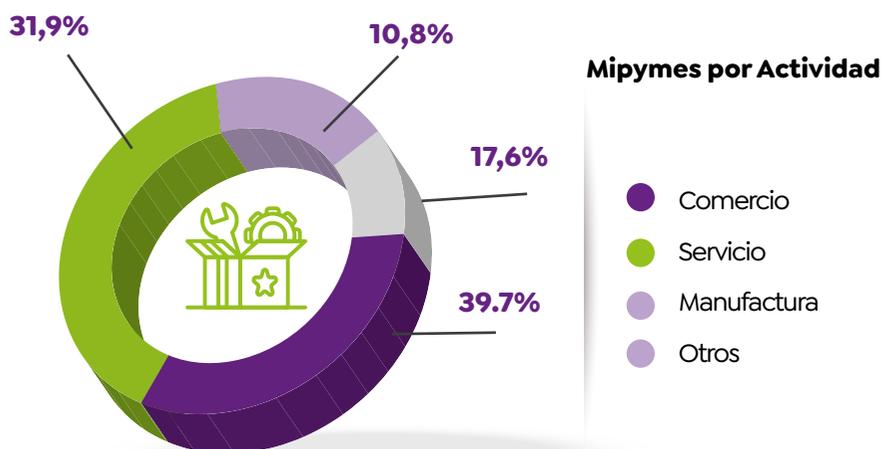
Gráfica 3: Participación empresas por regional



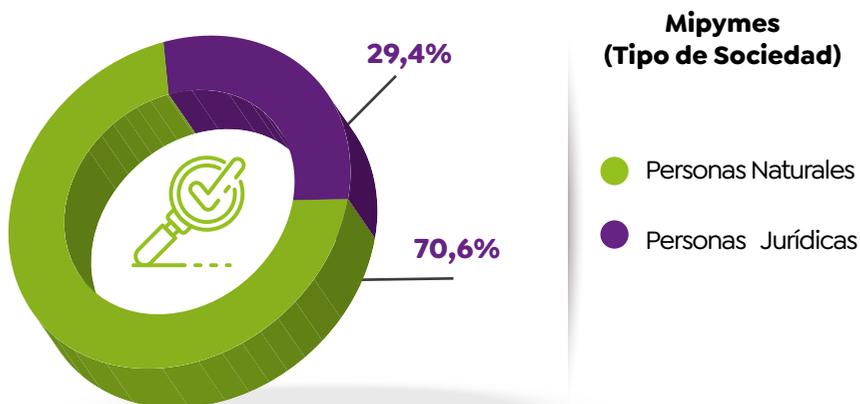
PANORAMA DE MIPYMES EN COLOMBIA

Perfil empresarial

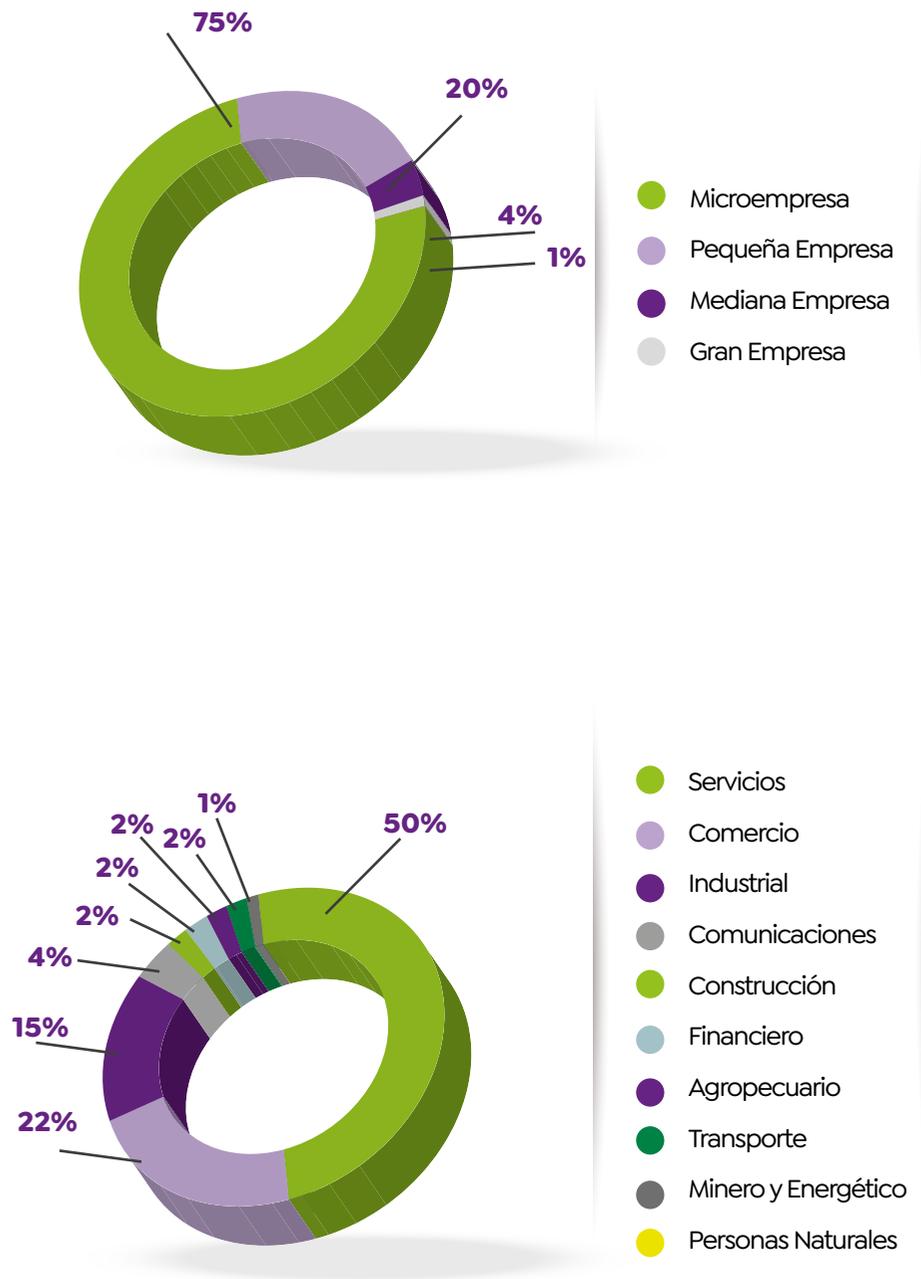
Clasificación	No. Empresas	%
Empresas Mipymes	1.721.270	99,6%
Empresas Grandes	7.365	0,4%
Total	1.728.635	100,0%



Mipymes > 100 empleos	
Empleo en Colombia	79,1%
Empleo Formal	45,7%
Empleo Formal	97,6%



LAS MIPYMES EN FUNDACIÓN COOMEVA



Gráfica 4: Perfil empresas atendidas por Fundación Coomeva (Tamaño-Sector)

VENTAS PROMEDIO MENSUALES

TAMAÑO	PROM. NIVEL MENSUAL VENTAS (MM)
Gran Empresa	\$680
Mediana Empresa	\$125
Pequeña Empresa	\$34
Microempresa	\$12

RPA - Asistente de procesos para registro de eventos en aplicativo SUECO

En cuanto a RPA, el boot implementado en julio y agosto está en operación al 100% y aportando de manera significativa a la mejora del proceso de registro de asociados en la herramienta SUECO y en los tiempos de cierre de registro de indicadores. Lo anterior significa para la Fundación Coomeva un ahorro anual de \$105 MM, y nos permite concentrarnos desde equipos regionales y nacionales en las actividades que generan valor para el asociado.

Adicional a lo anterior, durante este periodo se avanzó en el desarrollo de dos nuevos boots, enfocados en temas de relacionamiento con los asociados tanto desde la perspectiva de Microcrédito como de Fomento Empresarial.

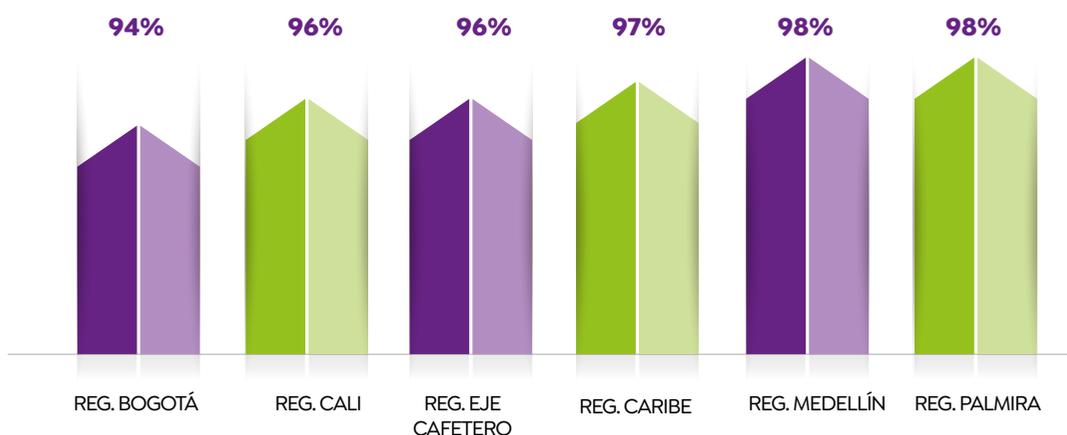
A continuación, presentamos el detalle del presupuesto y el cumplimiento de los principales indicadores:



Gráfica 5: Indicadores de gestión nacional 2020

Satisfacción en servicio de desarrollo empresarial

La gestión del 2020 finalmente se ve reflejada en la medición permanente de la satisfacción en Fomento Empresarial con un cumplimiento nacional del 97%, lo cual seguirá inspirando la ejecución del Plan Estratégico y la consecución de los indicadores para este año 2021, expresado a su vez en cada una de las regionales así:



Gráfica 6: Satisfacción en el servicio por Regional

REGIONALES

La gestión regional, además de verse reflejada en los indicadores de gestión, en su cumplimiento y crecimiento anual demuestra la consolidación de alianzas con instituciones relevantes del ecosistema, que nos permiten extender beneficios a los asociados en las diferentes zonas del país, además de ofrecerles contenido digital y de vanguardia en los programas de acompañamiento. A continuación presentamos los hechos más relevantes:



Odontólogo Dr. Soto, Regional Cali

REGIONAL CALI

CALI	PPTO.	REAL	%CUMPL.	PPTO.	REAL	%CUMPL.	%CREC.
INDICADOR	2019	2019	2019	2020	2020	2020	2019 vs 2020
EMPRESAS APOYADAS EN FASE DE CREACIÓN	215	238	111%	348	385	111%	62%
EMPRESAS APOYADAS EN FASE DE FORTALECIMIENTO	594	627	106%	672	818	122%	30%
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS	1,050	1,158	110%	1,095	1,045	95%	-10%
MONTO DE CRÉDITOS DESEMBOLSADOS (MM)	\$6,750	\$6,876	102%	\$4,967	\$4,995	101%	-27%
BENEFICIOS ENTREGADOS (MM)	\$1,890	\$1,890	100%	\$1,356	\$1,738	127%	-8%
FORMACIÓN EMPRESARIAL (Asociados)	9,627	11,889	123%	14,220	12,932	91%	9%

Zonas con crecimiento de asociados impactados por eventos de acompañamiento:

ZONA	2019	2020	%CREC.
CALI	5.199	8.678	67%
IBAGUÉ	573	844	47%
PASTO	379	621	64%
REGIONAL CALI	11.889	12.932	9%

La Fundación Coomeva en la Regional Cali logró un crecimiento importante en el número de empresas acompañadas en las fases de creación y fortalecimiento, generando un impacto en empresarios nacientes y ya consolidados.



Así mismo, buscando impactar a los asociados con oferta de alta calidad, la Regional llevó a cabo diferentes programas realizados en alianzas:

Programa WISE Latin America realizado en Pasto

Este programa se desarrolló a partir de julio 2020 en sesiones virtuales cada semana. La Regional tuvo participación con las zonas de Cali y Pasto, logrando impactar a 21 mujeres asociadas con la certificación, impulsando su desarrollo y crecimiento, el aumento de su productividad, el acceso a financiación y la generación de nuevos empleos para el fortalecimiento de la economía regional.

Expo Encuentro Empresarial Cooperativo y Solidario - Confecoop Valle

El 25, 26 y 27 de noviembre del 2020 se llevó a cabo el Expo Encuentro Empresarial Cooperativo y Solidario, en la modalidad virtual, el cual surgió de la firma del Pacto por la vida, la reactivación económica y la solidaridad entre la Alcaldía de Santiago de Cali y Confecoop Valle. El evento se realizó como apoyo a las personas que hacen posible que las entidades de economía solidaria existan, a todos los asociados de base que han creído y confiado el logro de sus proyectos de vida uniendo esfuerzos para crear empresas cooperativas, sociales y solidarias, quienes, a su vez, aportan a las economías locales a través de sus emprendimientos y microempresas a tejer bienestar común en los territorios.

Desde la Fundación Coomeva – Regional Cali se tuvo la participación de tres empresarios de la zona Cali, en el Showroom – Lanzamiento Market Place Cooperativo y Solidario. A través de un vídeo cada empresario tuvo la oportunidad de presentar su empresa y cómo la Fundación Coomeva ha apoyado su desarrollo empresarial.

Asociados empresarios participantes del Showroom

Juan Sebastián Aparicio

TP
TUTOPRESS.co

Daniel Ocampo

LO MEJOR PARA TU MASCOTA EN UN SOLO LUGAR

Latindo



Affra Martínez Quintero



Rueda de Negocios del Programa Ibagué Crea

Desde la Alcaldía de Ibagué, a través de la Secretaría de Desarrollo Económico, en alianza con la Corporación Ventures, extendieron invitación a la Fundación Coomeva para participar en la Rueda de Negocios del programa Ibagué Crea, un evento que busca apoyar y facilitar las conexiones entre emprendedores, pymes y empresarios. En este espacio tuvo participación el Gerente Nacional de la Fundación Coomeva, Omar Ramírez Cifuentes y aproximadamente 17 empresarios/emprendedores de la Zona Ibagué, con el objetivo de:

- Dar a conocer servicios o productos de los emprendedores y pymes de la zona.
- Realizar inversiones, apoyo a los proyectos y alianzas estratégicas.
- Promocionar publicitariamente los servicios de cada empresa o entidad.

REGIONAL BOGOTÁ

BOGOTÁ	PPTO.	REAL	% CUMPL	PPTO	REAL	% CUMPL	% CREC.
INDICADOR	2019	2019	2019	2020	2020	2020	2019 vs 2020
EMPRESAS APOYADAS EN FASE DE CREACIÓN	152	160	105%	240	298	124%	86%
EMPRESAS APOYADAS EN FASE DE FORTALECIMIENTO	339	359	106%	432	535	124%	49%
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS	633	686	108%	710	789	111%	15%
MONTO DE CRÉDITOS DESEMBOLSADOS (MM)	\$4,487	\$4,856	108%	\$3,201	\$3,413	107%	-30%
BENEFICIOS ENTREGADOS	\$1,386	\$1,386	100%	\$888	\$1,747	197%	26%
FORMACIÓN EMPRESARIAL (Asociados)	6,947	7,726	111%	9,324	11,992	129%	55%

Zonas con crecimiento de asociados impactados por eventos de acompañamiento:

ZONA	2019	2020	%CREC.
BOGOTÁ	6.885	10.342	50%
CHIA	32	364	1.038%
TUNJA	19	210	1.005%
SOACHA	0	5	5.000%
SOGAMOSO	86	346	302%
REGIONAL BOGOTÁ	7.726	11.992	55%



La Regional Bogotá participó este año en diferentes eventos innovadores, en sinergia con otras entidades, y en espacios de visibilización de la Fundación Coomeva en escenarios de la vida empresarial de la región. Algunos de los más relevantes fueron:

Evento ¿Cómo emprender y hacer marketing sin un peso en el bolsillo? Invitado Especial Fausto Murillo

Evento nacional liderado por la Regional Bogotá, con el objetivo de enseñar a los participantes, mediante ejemplos prácticos, cómo usar las redes sociales para promocionar su marca personal, productos o servicios, bajo la conducción del influenciador fitness Fausto Murillo, quien finalizó el espacio virtual con un entrenamiento en vivo. Este evento contó con una participación de más de 400 asociados, de los cuales el 65% provenía de la Regional Bogotá.

ACTIVA TU MARCA PERSONAL EN REDES SOCIALES

CONFERENCIA:
¿Cómo emprender y hacer marketing sin un peso en el bolsillo?

- Aprende a crear una sólida marca personal.
- Genera ingresos monetarios con el poder de las redes sociales.

Motivate con la metodología de nuestro conferencista **Fausto Murillo**, el más grande influenciador fitness de Latinoamérica. Al finalizar la conferencia, participa del reto en vivo **"Dame 10 más guerrero"**

Fecha: jueves 27 de agosto
Hora: 6:30 p.m.

[¡HAZ CLIC EN EL BOTÓN PARA ASISTIR! ➔](#)

Cooameva Fundación
Cooameva
Nos facilita la vida

Conversatorio nacional Ascoop

La Regional Bogotá tuvo presencia en este evento con una importante participación del sector cooperativo, el cual se convirtió en un espacio de visibilización

de las acciones de la Fundación Coomeva, como organismo apalancador de desarrollo y crecimiento empresarial en tiempos de cambios económicos.

CONVERSATORIO
EXPERIENCIAS COOMEVA EN TIEMPOS DE COVID

 ALFREDO ARANA VELASCO Presidente Corporativo Grupo Coomeva	 OMAR HARVEY RAMÍREZ Gerente Fundación Coomeva	 HANS JUERGEN THEILKUNL OCHOA Presidente Bancomeva	 MARÍA EUGENIA PÉREZ ZEA Directora Ejecutiva Ascoop
---	--	---	---

Cooameva Nos facilita la vida | **Cooameva Fundación** | **Bancomeva** | **ASCOOP** Asociación Colombiana de Cooperativas

Plataforma Zoom **Fecha:** Jueves 23 de julio. 9:00 a.m. a 11 a.m. | **SIN COSTO** | [Inscríbete aquí](#)

Convenio para el proceso de formación del Fondo de Empleados de las instituciones Geológico Mineras, del Fondo de Empleados de Carreras Diplomáticas y del Fondo de Empleados de Bancolombia

Mediante este convenio, más de 450 asociados de los citados fondos de empleados recibieron acompañamiento a través de los programas de emprendimiento Aprender A Emprender, Diseña y Emprende, y Pymes Digitales, en el marco del modelo de desarrollo empresarial de la Fundación Coomeva. Gracias a estas relaciones con el sector solidario y por medio de la Cancillería, surgió también la oportunidad de dirigir una jornada para promover el emprendimiento entre colombianos residentes en Filipinas, desarrollando material grabado y enviado a 500 emprendedores.

Challenge Universidad Javeriana

En conjunto con la Gerencia Regional Corporativa y la Universidad Javeriana se inició el proyecto **Challenge Universidad Javeriana** para identificar y definir estrategias que generen la vinculación y permanencia de los jóvenes, de una manera asertiva, en el sector cooperativo, a la vez que incluyeran el emprendimiento como una de las motivaciones más importantes al momento de tomar la decisión y conectarlos con el modelo económico solidario del Grupo Empresarial Cooperativo Coomeva.

Ferias nacionales

La Regional participó en las tres ferias nacionales virtuales para microempresarios, invitados por la

PRIMERA FERIA VIRTUAL PARA LA MICROEMPRESA

CONOCIMIENTOS, EXPERIENCIAS, NUEVOS CONTACTOS Y OPORTUNIDADES EN UN SOLO LUGAR

Más de **90 actividades** grupales y **500 horas** de asesorías individuales.

23, 24 y 25 DE JUNIO 2020

INSCRÍBETE AQUÍ

cb.org.co

#ESTAEMPRESA ESDE TODOS

Jornada de asesoría sobre los alivios ofrecidos por parte del sistema financiero para micro y pequeños empresarios.

Jornada virtual de asesoría financiera.

5 de junio de 2020 de 8:00 a.m. a 5:00 p.m.

Queremos dar a conocer a los empresarios participantes los alivios ofrecidos por parte de las entidades financieras y Fintech.

Cámara de Comercio de Bogotá, como ponentes en las jornadas de asesorías financieras y de inversión. Más de 120 personas conocieron y recibieron información del Grupo Empresarial Cooperativo Coomeva y se brindó asesoría financiera a 35 empresarios.

Conversatorio Sociedad de Administradores Javerianos

La Regional participó del conversatorio organizado por la Sociedad de Administradores Javerianos, Bar del emprendimiento, en compañía de Corferias, Parquesoft, INNpulsa y universidades, y con participación de 37 empresarios.

BAR DEL EMPRENDIMIENTO

ALIANZA POR EL EMPRENDIMIENTO Y LA INNOVACION

GRAN CONVERSATORIO VIERNES 12 DE JUNIO

8 AM POR FACEBOOKLIVE

Contáctanos ya emilur@alianzaporel emprendimiento.org

PORQUE DEBES ASISTIR

- TENDREMOS REPRESENTANTES DE TODOS LOS SECTORES
- PODRÁS RECIBIR CONSEJOS DE EXPERTOS EN EMPRENDIMIENTO
- PODRÁS RECIBIR UNA MENTORÍA PERSONALIZADA
- SERÁS PARTE DE UN GRUPO DE TRABAJO

saej Sociedad de Administradores de Empresas Javerianos

Facebook LIVE

¿Cómo estructurar mi modelo de negocio para adquirir financiación?

Coordinamos este evento dirigido a egresados de la Universidad Nacional, con 70 participantes que aprendieron estrategias de conocimiento de su negocio a través del análisis financiero. A este espacio fue invitado a uno de los empresarios apoyados por Fundación Coomeva desde la etapa de Ideación.

¿Cómo estructurar mi modelo de negocio para adquirir financiación?

Invitados
Cooemeva Fundación

30 Jueves
de Julio 06:05/07:00 pm

Enlace de inscripción en la descripción

INVENTA
COLOMBIA
2020

Organiza: **UNIDAD DE EMPRENDIMIENTO e innovación** Participa: **egresados un** **UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA**

Feria Virtual Emprendimientos Tadeístas

Esta feria contó con la asistencia de más de 75 empresarios y una muestra de 50 emprendimientos, a quienes se les presentó toda la información sobre las alternativas de financiación y los servicios de Fundación Coomeva.

UTADEO
UNIVERSIDAD DE BOGOTÁ JOSE TADEO UGOTÁ

FERIA VIRTUAL EMPRENDIMIENTOS TADEISTAS

Enlace por Google Meet:
<https://meet.google.com/oxt-hcyh-ujv>

Apoya: Ruta De Emprendimiento UJTL

30 Y 31 DE JULIO 1 - 5 pm

Instagram: Feriavirtualujtl2020
Facebook: Feria virtual Empresarial Tadeista

UNITADEÍSTAS
ASOCIACIÓN DE EGRESADOS TADEISTAS
Comunidades Experienciales

GoFest

La Regional Bogotá participó en GoFest, edición número III del Festival del Emprendimiento de Bogotá en edición digital, para impulsar la reactivación de América Latina, con la participación de más de 120 emprendedores. En este evento se apoyaron procesos de mentoría y acompañamiento a ideas de negocio, y se participó también como jurados en la premiación a modelos de negocio preseleccionados.

Feria de emprendedores Universidad Autónoma

Se realizó acompañamiento en la primera feria virtual de emprendedores de la Universidad Autónoma, participando como jurados en las tres categorías donde se dio a conocer el modelo empresarial cooperativo del Grupo Coomeva, así como también los beneficios y servicios de la Fundación Coomeva.

Festival del Emprendimiento de Bogotá - Latinoamérica

GoFest

Construyendo el nuevo futuro juntos.

Participa y dale GO a la oportunidad de conocer las startups del futuro de América Latina

Nov 04 al 06 #GOtusideas Edición virtual

Feria de Vivienda Coomeva

Desde la Regional Bogotá, en conjunto con la Gerencia Corporativa, se promovió la iniciativa de la Feria Nacional Virtual de Vivienda, para la cual la Fundación Coomeva realizó la coordinación, la implementación y el control, en compañía de la Dirección de Mercadeo Corporativa.

FERIA NACIONAL VIRTUAL DE VIVIENDA

¿Cuándo?

- 27 y 28 de Noviembre de 2020
- 8:00 AM - 8:00 PM

¿Quiénes?

- Asociados
- Clientes Bancos
- Usuarios empresas de salud
- Colaboradores del Grupo Coomeva
- Público colombiano en general

Meta

+ 10.000 Registros KPIs

Charlas

125 Stands confirmados:

- 67 Constructoras
- 2 Inmobiliarias
- 9 Cajas de compensación
- 27 Concesionarios de vehículos
- 9 Comercios afines
- 10 Grupo Coomeva

Ofertas

- Tasa especial en créditos
- Descuentos de constructoras
- CEM gratis por 3 meses (300 cupos)
- Salud Oral gratis por 3 meses (500 cupos)

Premios

- (1) Abono al crédito vivienda (\$6MM)
- (1) Abono al crédito vivienda (\$3MM)
- (6) Bonos por \$2 MM para productos de obra blanca (remodelación)
- (2) Ipads (\$2MM)

Diffusión:

- Plan de medios digital robusto

1. ABC de los subsidios del gobierno (Ministerio de Vivienda)
 2. Coomeva como mejor solución de vivienda del país (Luis Miguel Armas)
 3. Tips Financieros para comprar vivienda (Jaime Collazos, CEO Dinero Emocional)
 4. Huerta en Casa (Luisa Fernanda Chaparro, CEO Rincón Verde)
 5. Decora tu Hogar fácil y económico (Tatiana Pabón, colaboradora Corona)
 6. Tu nueva casa, una nueva energía - Feng Shui (Liliana Becerra, Arquitecta experta en Feng Shui)

REGIONAL MEDELLÍN

MEDELLÍN	PPTO.	REAL	%CUMPL.	PPTO.	REAL	%CUMPL.	%CREC.
INDICADOR	2019	2019	2019	2020	2020	2020	2019 vs 2020
EMPRESAS APOYADAS EN FASE DE CREACIÓN	154	156	101%	252	275	109%	76%
EMPRESAS APOYADAS EN FASE DE FORTALECIMIENTO	206	230	112%	468	571	122%	148%
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS	498	542	109%	757	627	83%	16%
MONTO DE CRÉDITOS DESEMBOLSADOS (MM)	\$4.554	\$4.534	100%	\$3.658	\$3.638	99%	-20%
BENEFICIOS ENTREGADOS	\$1.323	\$1.323	100%	\$936	\$1.357	145%	3%
FORMACIÓN EMPRESARIAL (Asociados)	6.936	8.763	126%	9.840	10.478	106%	20%

Zonas con crecimiento de asociados impactados por eventos de acompañamiento:

ZONA	2019	2020	%CREC.
BELLO	20	228	1.040%
ITAGÜÍ	0	268	26.800%
ENVIGADO	78	773	891%
RIONEGRO	59	159	169%
BUCARAMANGA	912	1.440	58%
CÚCUTA	530	590	11%
PAMPLONA	38	111	192%
MONTERÍA	273	543	99%
APARTADÓ	244	390	60%
TURBO	18	119	561%
URABÁ	0	5	5.000%
REGIONAL MEDELLÍN	8.763	10.478	20%

Para el 2020 en la Regional Medellín se logró un incremento en la participación de los asociados, en los eventos de acompañamiento empresarial, en zonas donde antes no se tenía participación masiva. Los niveles de satisfacción en zonas como Cúcuta, Quibdó, Barrancabermeja, Turbo y Apartadó son reflejo de ello, de acuerdo con los informes presentados por los dirigentes de dichos lugares.

Para este año se buscó reactivar el relacionamiento con las empresas del ecosistema de emprendimiento en las diferentes zonas, para lo cual se establecieron estrategias y alianzas con entidades como:

- **Cámara de Comercio de Medellín:** Con programas como Crecer es posible, Fábricas de Productividad, EPymes (Municipio de Medellín) y Vitrina Empresarial, los cuales buscan impactar el crecimiento del número de mipymes atendidas de las zonas de cobertura, que estén en la base de asociados Coomeva o interesados en asociarse.
- **Cámara de Comercio de Bucaramanga:** Se inició el proceso de alianza a través del programa de Conexión Financiera, en conjunto con la Cámara de Comercio de Medellín y el Fondo de Garantías, con el fin de conectar a los empresarios con la mejor solución financiera disponible, de acuerdo con las necesidades particulares de su negocio, y poder brindarles el acompañamiento y la financiación a nuevos empresarios de Bucaramanga y Antioquia.
- **Créame Incubadora de Empresas:** Se afirmaron los compromisos de gestión en colaboración entre



Empresa Ferretería The Worker, Quibdó

Fundación Coomeva y la entidad, con la propuesta de formar parte de CONEXIÓN 3E, servicio creado para conectar a los emprendedores y empresarios con las diferentes oportunidades de la ciudad, así como desarrollar los proyectos, programas y servicios pertinentes para potenciar y fortalecer su emprendimiento o negocio.

- **CEmprende Santander:** El 6 de marzo la Regional Medellín participó en la mesa de trabajo en Bucaramanga, que tuvo como propósito socializar en la región el estado de la iniciativa CEmprende y conocer de primera mano el trabajo que los actores regionales vienen implementando con relación al emprendimiento y la innovación.

- **CEmprende Córdoba:** La Regional la participó también de manera virtual en el lanzamiento de la estrategia CEmprende en la Región y hace parte del grupo de difusión de las diferentes estrategias para el departamento.
- **Oficina de Desarrollo Económico del Municipio de Montería:** A través de esta Oficina, la Regional viene acompañando diferentes estrategias para el emprendimiento en la ciudad, especialmente en lo relacionado con financiación y vinculación de nuevos asociados.
- **SENA seccional Antioquia:** Se iniciaron acercamientos para procesos de acompañamiento a emprendedores del Fondo Emprender.

plazo de 60 meses, tasa de interés 1,85%, garantía del FNG y periodo de gracia de seis meses, con el objetivo de acompañar a nuestro asociado Robinson Palacios Valoyes, con su proyecto The Worker, para prestar servicios especializados de alquiler de equipos para construcción y bricolaje, o realizar mantenimiento y construcción de proyectos a la medida de sus clientes.

En Medellín realizamos acompañamiento mediante consultoría a diferentes asociados para aportar a los procesos de adaptación y nuevas estrategias, entre ellos, a la Cooperativa de Odontólogos “Unidos Salud Oral” que vieron en las condiciones actuales la oportunidad para redefinir su línea de negocio y los procesos administrativos y financieros que aporten a un crecimiento de mercado.

Es de destacar que en Quibdó se realizó el primer crédito de emprendimiento por \$34 millones, a un

REGIONAL CARIBE

CARIBE	PPTO.	REAL	%CUMPL.	PPTO.	REAL	%CUMPL.	%CREC.
INDICADOR	2019	2019	2019	2020	2020	2020	2019 vs 2020
EMPRESAS APOYADAS EN FASE DE CREACIÓN	103	112	109%	120	125	104%	12%
EMPRESAS APOYADAS EN FASE DE FORTALECIMIENTO	296	309	104%	216	291	135%	-6%
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS	542	700	129%	355	454	128%	-35%
MONTO DE CRÉDITOS DESEMBOLSADOS (MM)	\$4.140	\$4.206	102%	\$2.888	\$2.877	100%	-32%
BENEFICIOS ENTREGADOS	\$819	\$819	100%	\$432	\$892	206%	9%
FORMACIÓN EMPRESARIAL (Asociados)	4.538	5.748	127%	4.548	5.347	118%	-7%

En 2020, gracias a la virtualidad, la Regional Caribe tuvo un incremento del 42% con respecto al 2019, en la participación de los asociados de las diferentes zonas en las actividades de Formación Empresarial.

Zonas con crecimiento de asociados impactados por eventos de acompañamiento:

ZONA	2019	2020	%CREC.
MUSHAISA	0	45	45.000%
VALLEDUPAR	515	910	77%
SANTA MARTA	274	480	75%
RIOHACHA	171	234	37%
CARTAGENA	498	566	14%
SINCELEJO	220	232	5%



Empresa Cheveroni, Barranquilla

En este mismo sentido, en alianza con Acopi – Bolívar se fortalecieron 15 asociados empresarios de la zona Cartagena, quienes recibieron diagnóstico empresarial y cuatro horas de acompañamiento.

- Paquetes de marketing digital
- Calidad
- Desarrollo de proyectos
- Financiera

Así mismo, la Regional participó en más de 16 eventos en alianza con las diferentes entidades del ecosistema de emprendimiento de la región. Entre ellos se destacan:

- Atlántico Emprende - Cámara de Comercio de Barranquilla y Red de Emprendimiento del Atlántico.
- Magdalena Emprende - Cámara de Comercio de Santa Marta y la Red de Emprendimiento del Magdalena.
- Innova Latam 2020 - Patrocinador y aliado de la Cámara de Comercio de Cartagena.
- Dos ruedas Financieras - Cámara de Comercio de Barranquilla.
- Charlas “Como tramitar una solicitud de crédito” - Cámara de Comercio de Barranquilla, Cartagena y Santa Marta.

En el área de consultorías empresariales la Regional llevó a cabo 16 consultorías en el año, dentro de las que se destacan:

- Registro de marca
- Estudios de mercado y estrategias de marketing



REGIONAL EJE CAFETERO

EJE CAFETERO	PPTO.	REAL	% CUMPL.	PPTO.	REAL	% CUMPL.	%CREC.
INDICADOR	2019	2019	2019	2020	2020	2020	2019 vs 2020
EMPRESAS APOYADAS EN FASE DE CREACIÓN	88	102	116%	96	109	114%	7%
EMPRESAS APOYADAS EN FASE DE FORTALECIMIENTO	172	175	102%	168	215	128%	23%
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS	334	384	115%	276	293	106%	-24%
MONTO DE CRÉDITOS DESEMBOLSADOS (MM)	\$1.338	\$1.352	101%	\$867	\$921	106%	-32%
BENEFICIOS ENTREGADOS	\$567	\$567	100%	\$336	\$511	152%	-10%
FORMACIÓN EMPRESARIAL (Asociados)	3.941	4.710	120%	3.564	3.385	95%	-28%

Durante el 2020 la Regional Eje Cafetero llevó a cabo 70 eventos de formación empresarial, los cuales se realizaron de manera presencial durante el primer trimestre del año y a partir de marzo, teniendo en cuenta la situación de pandemia, se realizaron 100% virtual.

En ese sentido y como aspecto positivo, la Regional pasó de realizar cuatro eventos mensuales a tener una oferta nacional de cerca de 85 eventos mensuales, lo que redundó en el incremento de cobertura a nivel de zonas, así como en una mayor satisfacción de nuestros asociados con la amplia oferta presentada. De igual manera se continuaron llevando a cabo eventos en alianza con las diferentes empresas del Grupo, con los cuales se atendieron más de 180 asociados, así como programas permanentes que permitieron a los participantes conocer e interactuar con la comunidad de empresarios asociados a Coomeva. Los siguientes son los resultados de los participantes del Eje Cafetero:

- Networking: 280
- Diseña y emprende: 50
- Aprende a emprender: 60
- Discurso empresarial: 20

Entre los eventos destacados del 2020 está la primera Feria Empresarial Virtual, que contó con la participación de 20 expositores, más de 2.700 visitantes, cerca de 37.000 interacciones, 140 visitas internacionales y 70 citas agendadas para networking. La Regional Eje Cafetero contó con cinco expositores y 141 visitantes.

Como parte de la estrategia de apoyo a los asociados se creó el programa de acompañamiento empresarial, con participación de consultores expertos, el cual está dirigido a los empresarios que tienen vigente microcrédito con la Fundación Coomeva, con el fin de ayudarlos a fortalecer sus negocios. En el marco de

esta estrategia, este año en la Regional Eje Cafetero se acompañaron 40 asociados.

También se brindó acompañamiento a nuestros empresarios a través de la programación de citas con consultores expertos en diferentes dimensiones empresariales, por medio de la plataforma Propulsor, en las cuales contamos con la participación de 200 asociados.

Otra estrategia para apoyar a los empresarios en la situación actual de pandemia ha sido acompañarlos a migrar al mundo digital, por medio de herramientas y aprendizajes que les faciliten el proceso, por lo que en torno a ésta se estructuraron programas y consultorías en marketing digital.

- Participantes en programas: 605
- Consultorías: 3



Empresa Empaca, Dosquebradas

Empresas apoyadas con consultoría

Durante 2020 en la Regional Eje Cafetero se realizaron 13 consultorías a nueve empresas de asociados de la región, en temas como estrategia comercial, marketing digital, asesoría legal, financiera, entre otros.

Uno de los casos exitosos se dio con la empresa Mimerías, tienda para mascotas, de la asociada María Angélica Alegría de la ciudad de Cartago, a quien se le brindó acompañamiento desde el diseño de su modelo de negocio, hasta el desarrollo e implementación de estrategias comerciales para ampliar su mercado objetivo.

REGIONAL PALMIRA

PALMIRA	PPTO.	REAL	%CUMPL.	PPTO.	REAL	%CUMPL.	%CREC.
INDICADOR	2019	2019	2019	2020	2020	2020	2019 vs 2020
EMPRESAS APOYADAS EN FASE DE CREACIÓN	81	80	99%	36	48	133%	-40%
EMPRESAS APOYADAS EN FASE DE FORTALECIMIENTO	168	165	98%	72	141	196%	-15%
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS	441	409	93%	109	145	133%	-65%
MONTO DE CRÉDITOS DESEMBOLSADOS (MM)	\$1.306	\$1.197	92%	\$880	\$651	74%	-46%
BENEFICIOS ENTREGADOS	\$315	\$315	100%	\$144	\$308	214%	-2%
FORMACIÓN EMPRESARIAL (Asociados)	1.522	1.726	113%	1.464	1.962	134%	14%

El año 2020 se caracterizó por presentar nuevos retos en la forma de relacionarnos con la comunidad de asociados, clientes, proveedores y aliados, entre otros. Nos llevó a usar los medios digitales como el camino más expedito para hacer llegar nuestros servicios a estos grupos de interés. De esta manera, en la Regional Palmira se logró que más de 1.900 asociados asistieran a los eventos virtuales, superando la meta propuesta, pasando de ejecutar eventos de tipo regional a eventos que traspasaron las fronteras físicas, logrando llegar a todos los rincones de Colombia y probablemente a diferentes lugares del mundo.

Adicionalmente, se realizó el acompañamiento a empresarios y a emprendedores a través de programas como La hora del emprendedor y La hora del empresario, a partir de los cuales se logró apoyar la creación de 48 empresas y el fortalecimiento de 141, posibilitando a su vez la generación de 131 empleos directos, lo cual constituye un gran logro

considerando que el tejido empresarial se ha visto muy afectado, y muchas empresas tuvieron que tomar decisiones como la disminución de la nómina y en el peor de los casos, su liquidación. Afortunadamente nuestros empresarios aprovecharon espacios como los mencionados y se sostuvieron; incluso algunos incrementaron sus ventas usando la estrategia de mezclar la venta presencial y la virtual, y otros migraron 100% sus ventas de forma virtual, lo cual se refleja en un crecimiento promedio de las ventas en los negocios de nuestros empresarios del 32% con respecto al año inmediatamente anterior.

Así mismo, se realizaron otras actividades correspondientes a la oferta de consultorías especializadas en temas de marketing digital, con el ánimo de evolucionar de la venta presencial a la venta virtual, y así lograr adaptarse a una realidad que la pandemia aceleró y que llegó para quedarse.



Empresa Polibolsas, Regional Palmira

Relación con el ecosistema empresarial de Palmira y su área de influencia

Respecto a las actividades de relacionamiento con el ecosistema empresarial de la ciudad de Palmira, se destaca en primera instancia que con el apoyo de la Cámara de Comercio que ejerce el rol como secretaría técnica de la Red de Emprendimiento I+ se propuso adoptar el modelo de incubadora de empresas, con el ánimo de hacer más eficiente la gestión de la Red, caracterizando así a cada una de las entidades que hacen parte de ésta, entre las que se encuentra la Fundación Coomeva como miembro fundador.

Esta caracterización permitió definir las capacidades y las fortalezas institucionales, y determinar en qué momento cada una de las entidades apoya al emprendedor y al empresario, para así generar un sistema de información que posibilite la medición del impacto del acompañamiento a través de una serie de indicadores. Así mismo, se espera que para el primer semestre del 2021 el modelo de incubadora de empresas esté en plena operación.

En segundo lugar, considerando que la Alcaldía de Palmira tiene establecido en su Plan de Desarrollo temas prioritarios como la generación de empleo, y el apoyo a la creación y fortalecimiento de empresas, se realizaron una serie de reuniones exploratorias con la directora de Emprendimiento de la Alcaldía, en las cuales se presentaron los objetos misionales de ambas entidades y las expectativas conjuntas, derivando en un compromiso de hallar el mecanismo que permita desarrollar, de manera mancomunada, actividades relacionadas con la atención de la comunidad de Palmira en temas empresariales, sin dejar de lado la misión de cada institución, y se logre así en la ciudad la construcción de un tejido empresarial más sano y sostenible.



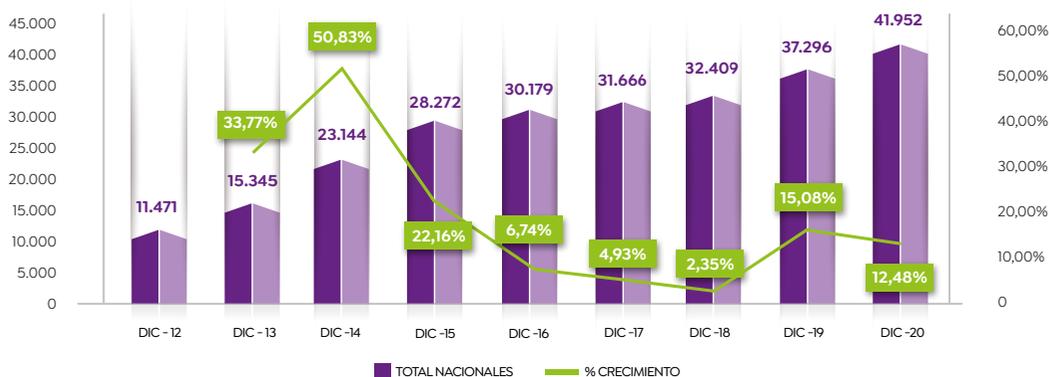
Principales resultados Unidad de Microcrédito Empresarial

Foto: Empresa Smiley Kyds
Regional Eje Cafetero

DATOS FINANCIEROS

Cartera Bruta (\$MM)

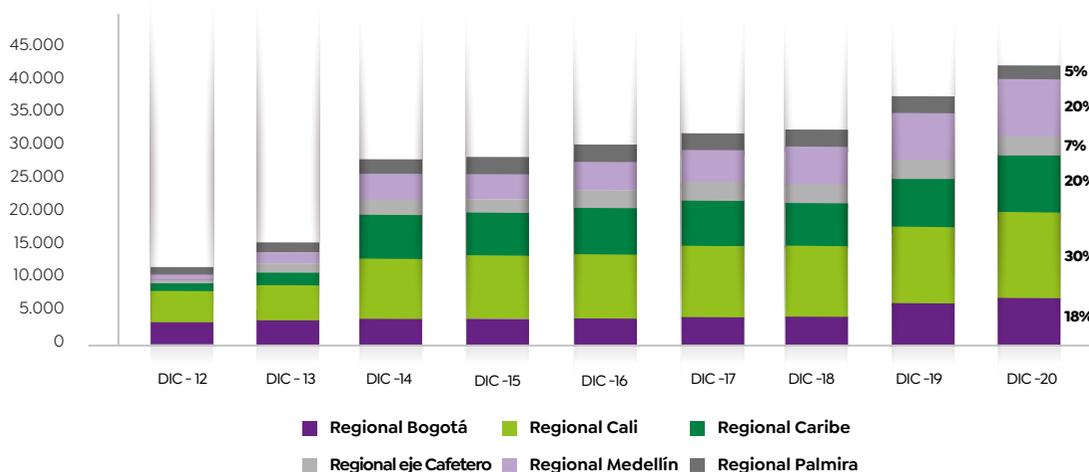
La cartera de la Fundación Coomeva en 2020 creció un 12,5% con respecto al año 2019. En términos absolutos pasó de \$37.296 millones a \$41.952 millones, es decir, creció \$4.656 millones.



Fuente: cálculos Fundación Coomeva - cifras en millones de pesos

Gráfica 7: Comportamiento Cartera Bruta Nacional

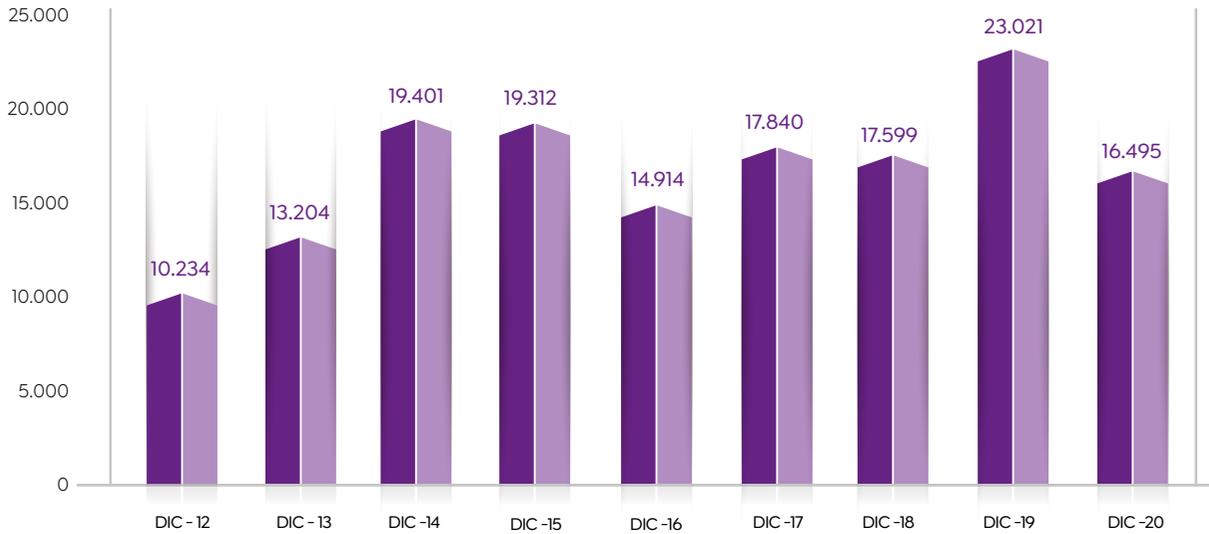
A continuación presentamos la composición de la Cartera por Regional:



Gráfica 8: Comportamiento Cartera por Regional

Monto y número de créditos desembolsados (\$MM)

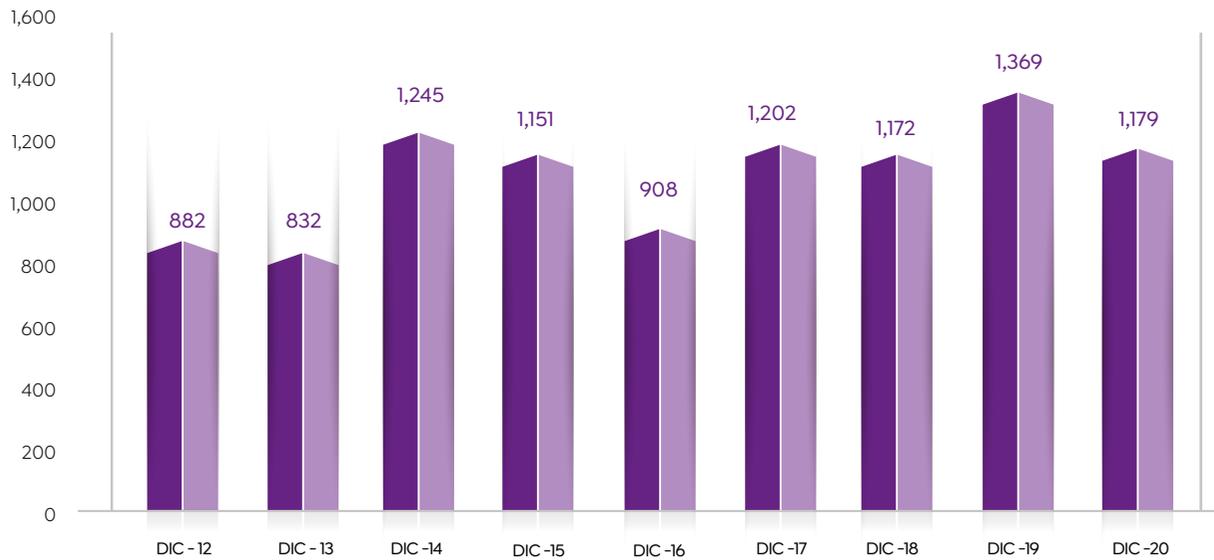
La colocación de créditos en 2020 fue de 1.179 operaciones, con un monto de \$16.495 millones.



Fuente: Cálculos Fundación Coomeva – Cifras en millones de pesos

Gráfica 9: Colocación en monto de microcréditos (\$MM)

Colocación en número de créditos



Fuente: Cálculos Fundación Coomeva

Gráfica 10: Colocación en número microcréditos

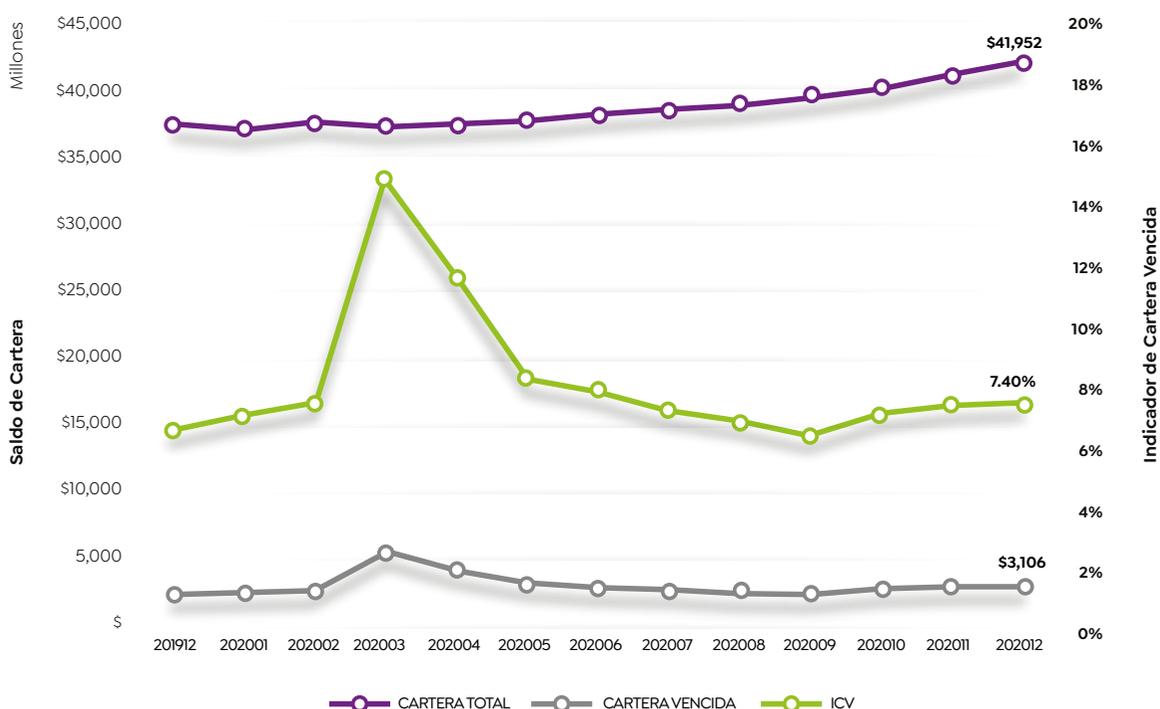
En junio de 2020 se inició el servicio de microcrédito digital, mediante la plataforma Micro Ya, que facilita llegar a todos los asociados a través de auto gestión 100% virtual para la solicitud de microcrédito de desarrollo empresarial.

Si bien las colocaciones cayeron un 47% frente a lo previsto, éstas se originaron en condiciones favorables al acceder a las líneas de crédito de Bancoldex, orientadas a apoyar a los microempresarios ante los problemas de liquidez ocasionados por la emergencia sanitaria por la COVID-19, bajo las líneas Colombia Responde y Economía para la Gente; así como el programa de garantía Unidos por Colombia del Fondo Nacional de Garantías, donde el Gobierno Nacional otorgó un subsidio a la comisión.

Del total de la colocación del año, \$2.594 millones cuentan con un beneficio otorgado por Coomeva como apoyo a los microempresarios de la Cooperativa, consistente en un período de gracia de tres meses, con 0% de tasa de interés y tasa compensada del 50% en la tasa de interés durante el tiempo restante de la vida del crédito. Este programa benefició a 279 asociados, por valor de \$729 millones.

Calidad de cartera

La calidad de cartera con vencimiento a 30 días fue de 7,40%, con un indicador de cubrimiento de la mora mayor a 30 días del 105%.



Gráfica 11: Calidad de cartera microcréditos.

La situación ocasionada por la emergencia sanitaria por la COVID-19 puso a todas las empresas del mundo a enfrentar un enorme desafío y la Fundación no fue la excepción.

Por tanto, el principal objetivo fue mantener la continuidad de la Fundación, para lo cual un propósito clave ha sido ejercer un seguimiento al máximo a la calidad de la cartera. La situación de estrés generada por la emergencia sanitaria y otros choques externos requirió la implementación de medidas transitorias como contribuir a aliviar el flujo de caja y así permitir que el cliente atienda sus obligaciones, pues su hábito de pago se alteró de manera inesperada y significativa.

El 72% de la cartera tuvo aplicación de medidas transitorias, tales como períodos de gracia, ampliación de plazos, reestructuraciones y condonaciones, para ayudar a solventar la difícil situación. Una de las primeras medidas fue el beneficio otorgado por Coomeva que consistió en otorgar un período de gracia a tasa 0%, durante dos meses, con lo cual se impactó a 1.663 asociados con un valor de \$1.084MM.

Una iniciativa sobresaliente fue la adopción del programa de acompañamiento Conectar para Reactivar; acompañado de una comunicación constante de los analistas de Crédito y el seguimiento mediante encuestas a la percepción de nuestros empresarios frente a la situación.

Para mitigar el posible impacto financiero ante un eventual incremento en la calidad de cartera, en conjunto con el área de Actuaría se estableció una provisión adicional por deterioro de cartera.

Las anteriores medidas y el acompañamiento constante con el microempresario fueron los principales impulsores que conllevaron al logro del resultado de la calidad de cartera.

Implementaciones 2020

La emergencia sanitaria por la COVID-19 aceleró la transformación digital, la automatización y la digitalización de procesos. En ese sentido, en 2020 la Fundación avanzó en procesos en esta materia, tales como:

- Proceso de desembolso y constitución de garantía virtual (pagaré desmaterializado).
- Fuerza comercial virtual, mediante la implementación de la metodología Call Center,

garantizando el contacto con el cliente y la productividad.

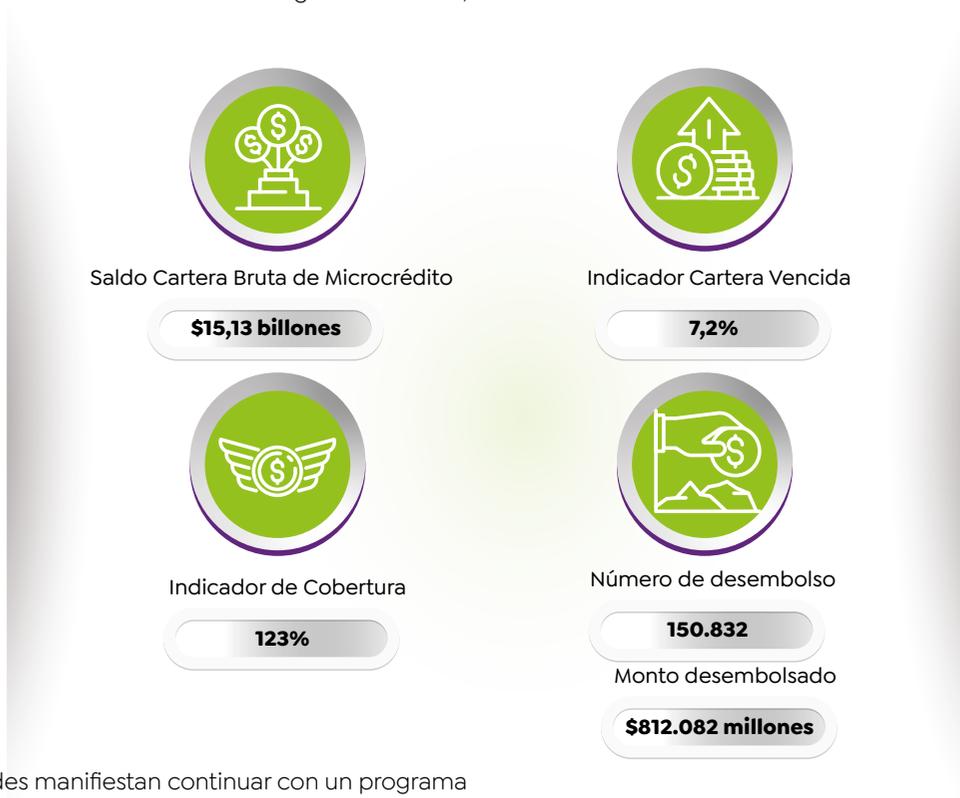
- Ingreso al proyecto MOCIR (Modelo Objetivo de Cobranza Integral).
- Inicio del cambio de plataforma para la administración de la cartera.

Proyectos 2021

- Reorganización de todo el proceso de microcrédito frente a la nueva forma de operar.
- Funcionamiento de la nueva plataforma para la administración de la cartera de crédito.
- Puesta en marcha del proyecto MOCIR.

DATOS DEL SECTOR

Los datos de las entidades asociadas al gremio de Asomicrofinanzas, con corte a diciembre de 2020, son los siguientes:



Las entidades manifiestan continuar con un programa de acompañamiento a los deudores, con el fin de mantener el adecuado balance entre la redefinición de las condiciones de las operaciones de crédito ante la nueva realidad económica.

De acuerdo con el estudio de la situación y perspectivas del sector microfinanciero realizado a 33 entidades del sector a nivel Latinoamericano y el Caribe, a diciembre 2020, por la calificadora de riesgo Microrate, las respuestas denotan que se mantiene una actitud expectante y prudente para el 2021.

Cabe destacar que el ineludible sinceramiento de la calidad de cartera que esperan las entidades a partir del fin de los alivios temporales implementados por los diferentes gobiernos, debería beneficiar la actividad microfinanciera en cada país. Las entidades que pasen el proceso de consolidación que seguiría a dicho sinceramiento estarán mejor preparadas para enfrentar los escenarios de estrés que puedan venir en el futuro.

GESTIÓN DEL TALENTO Y LIDERAZGO

Desarrollo de personal

En 2020 en la Fundación Coomeva se invirtieron alrededor de 2.781 horas hombre de formación, con un 99% de asistencia de líderes y colaboradores a nivel nacional, con el fin de fortalecer habilidades, conocimientos técnicos y mejorar las competencias que ayudan a generar un mejor ambiente de trabajo y productividad. A raíz de la situación de

pandemia, los procesos formativos fueron dirigidos especialmente a los equipos comerciales, en torno al aprendizaje y desarrollo de herramientas de ventas no presenciales, así como al equipo de líderes en torno al fortalecimiento de la dirección de equipos de manera remota y la gestión del cambio.

Tema	Horas hombre de formación	Cumplimiento participación colaboradores
Gestión Comercial	1.139	99%
Liderazgo y gestión del cambio	1.086	100%
Otras habilidades del ser	446	97%
Técnica	110	98%
Total	2.781	99%

Adicional, la Fundación otorgó 8.159 horas de formación en temas de emprendimiento y fortalecimiento empresarial, impactando a 1.131 colaboradores del Grupo Coomeva.

Desarrollo profesional y planes de carrera

Para la Fundación Coomeva es muy importante que nuestros colaboradores crezcan dentro de la organización, promoviendo la participación del personal interno en nuestros procesos de selección. En el año 2020, el 10% de las vacantes se cubrieron con personal de Fundación y de las empresas del Grupo Coomeva, brindándoles oportunidades de crecimiento y desarrollo profesional.

Adicional, durante 2020 se entregaron subsidios educativos por más de \$39 millones, para cursar diplomados, especializaciones y maestrías, para los colaboradores que decidieron avanzar en sus estudios profesionales y que han demostrado un buen desempeño.

GESTIÓN DE LA CULTURA

Cultura de diversidad y equidad de género: Sello Equipares

Desde el 2017, la Fundación Coomeva se unió a la iniciativa por la equidad e igualdad de género, la cual consiste en gestionar la implementación del

Sistema de Gestión de Igualdad de Género, SGIG, con el propósito de fortalecer un conjunto de prácticas y procedimientos de gestión para transformar procesos organizacionales, reducir brechas de género y evidenciar avances, retrocesos o estancamientos que se presentan en esta materia.

Durante el 2020 se aplicaron las auditorías internas y externas, las cuales llevaron a la Fundación Coomeva a certificarse en el Sello Plata Equipares en el mes de noviembre, completando así ocho empresas del Grupo Coomeva certificadas en buenas prácticas de diversidad, inclusión y equidad de género.

Cultura de resultados y generación de valor

Con el objetivo reforzar nuestra cultura orientada a los resultados y la generación de valor, durante el año 2020 se llevó a cabo el programa de reconocimiento, tanto para la fuerza comercial, como para los colaboradores, incentivando el cumplimiento de sus logros laborales y personales. En este marco, se otorgaron más de \$9 millones en bonos, favoreciendo a 13 colaboradores por sus excelentes resultados y el compromiso con la organización. Adicional, se realizaron reconocimientos públicos no monetarios a nivel nacional por el logro de metas personales, profesionales, ascensos, cumpleaños y nacimientos.

Debido a la situación de salud presentada en el 2020 por el covid-19 en el territorio colombiano y con el fin de prevenir la propagación del contagio entre los

colaboradores, se definieron políticas de trabajo en casa en el Grupo Coomeva, por lo que el 96% de los colaboradores de la Fundación Coomeva desarrolló sus labores bajo esta modalidad, con todos los accesos a las herramientas tecnológicas requeridas. Adicional, esto conllevó a la implementación de la modalidad de teletrabajo para 13 colaboradores.

GESTIÓN DEL COMPROMISO

Ambiente laboral

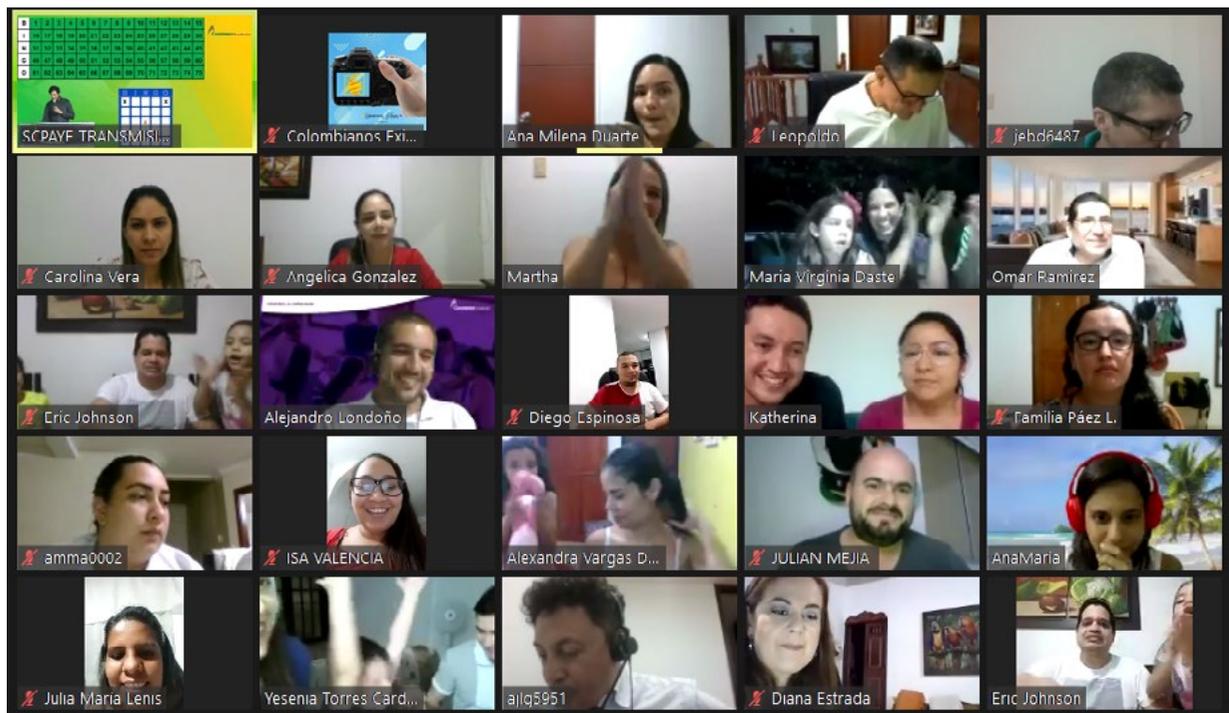
Para la Fundación Coomeva, un buen ambiente laboral permite contar con equipos de trabajo satisfechos, tener un alto desempeño y generar valor para la organización. Por esto, durante 2020 se continuó con los espacios virtuales de comunicación y conversación con los colaboradores, a través de los “Cafés con Gestión Humana”, en los cuales se brinda la oportunidad de escuchar a las personas, aclarar sus inquietudes y divulgar las actividades más relevantes para los trabajadores. Además, se realizaron otras actividades de comunicación como los boletines de Gestión Humana y sesiones virtuales con líderes y colaboradores para aprender a afrontar los cambios, y adaptarse a la nueva normalidad, sin perder el sentido de trabajo en equipo y cumplimiento de los resultados.

Bienestar

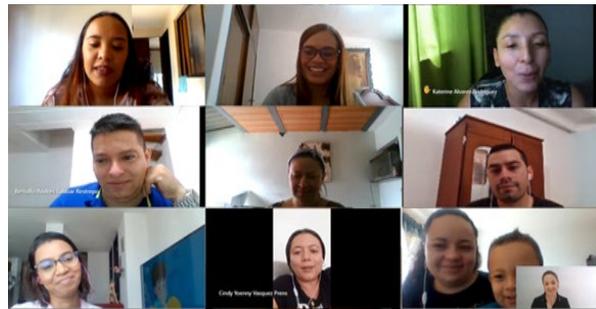
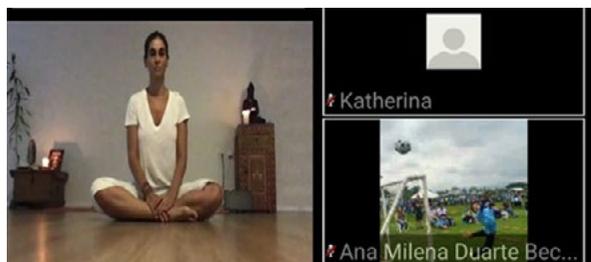
A través de la virtualidad, en la Fundación Coomeva se logró llevar a cabo el Plan de Bienestar a nivel nacional,

realizando actividades encaminadas a contribuir con el cuidado de la salud, el bienestar y la felicidad de los colaboradores y sus familias, tales como talleres virtuales de snacks saludables, semana de la salud virtual, clases de yoga, escuela de padres, integraciones en familia como bingo y ruleta virtual; entrega de obsequios en casa para colaboradores y sus hijos, en fechas especiales como cumpleaños, nacimientos y grados; aportes económicos voluntarios para obras sociales, entre otros, logrando una participación y satisfacción de los colaboradores en 94% y 98% respectivamente.

Por la situación de salud pública y dadas las medidas de confinamiento decretadas por el Gobierno nacional, en el Grupo Coomeva se lanzaron diferentes medidas de alivio con el fin de acompañar y apoyar a los colaboradores y sus familias en esta situación de recesión económica, manteniendo al equipo comercial con un nivel de comisiones promedio



del 60% entre los meses de abril y mayo. Además se ofrecieron diferentes créditos de calamidad por el covid-19, créditos para compra de mobiliario en casa, servicio de asesoría psicológica, línea de atención gratuita para detección y asesoría de presuntos casos covid-19 para colaboradores y sus familias.



GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL CAPITAL HUMANO

Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, SG-SST

Durante el año 2020 se implementaron diferentes actividades en torno al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, cumpliendo con los diferentes aspectos de la norma, con el propósito de prevenir, controlar y eliminar riesgos y peligros que puedan afectar la seguridad y la salud de los colaboradores. Entre las actividades más relevantes estuvieron la realización de exámenes médicos periódicos, inspecciones de puestos de trabajo, seguimientos a recomendaciones laborales, reuniones periódicas con el Comité de Convivencia y Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo. Además, por la situación de pandemia, el plan de trabajo de SG-SST se enfocó en la definición de protocolos de bioseguridad para colaboradores, desarrollo de campañas y comunicados, así como capacitaciones permanentes en temas de bioseguridad, promoción de las pausas activas en casa, medidas de autocuidado y prevención del covid-19 y revisión ergonómica de puestos de trabajo en casa.

Ahorro y eficiencias en gasto de personal

Como parte de la gestión realizada durante el 2020 y siguiendo las políticas corporativas de eficiencia, este año se obtuvo un 10% de ahorro, representando más de \$500 millones en gastos de personal.



Foto: Empresa Latindo Regional Cali

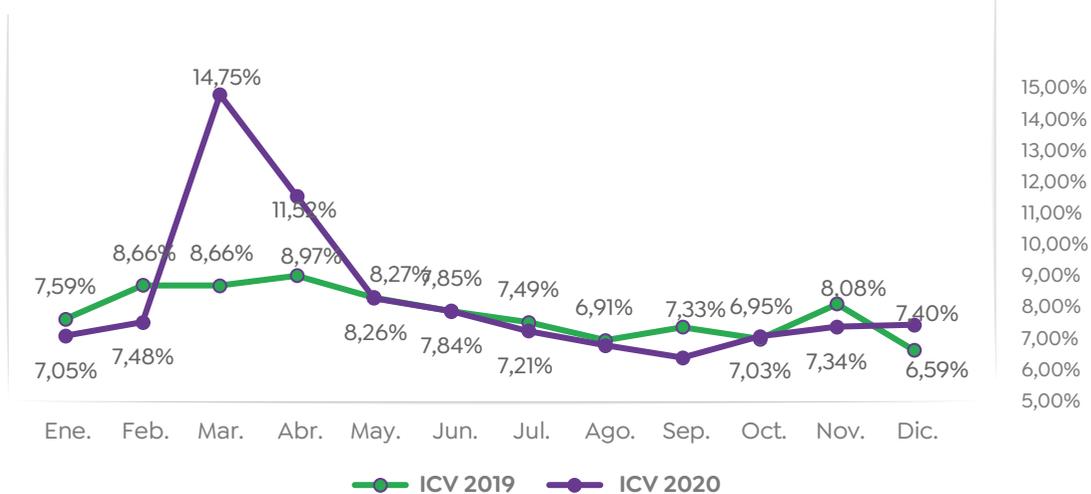
 Gestión de Riesgos

RIESGO FINANCIERO

Riesgo de Crédito

El 2020 fue un año sin precedentes. El impacto de la pandemia en la oferta y la demanda de crédito en Colombia ha sido drástico, tanto como en el empleo y el aparato productivo del país, lo que incrementó el riesgo de crédito, que se empezó a materializar una vez culminaron los periodos de alivios financieros, dado el deterioro en la capacidad de pago de los clientes. Las diferentes estrategias implementadas en la Fundación Coomeva, con el acompañamiento del área de Fomento, fueron claves para mitigar este riesgo, logrando un indicador de cartera vencida igual e inferior al año 2019 (exceptuando los meses pico).

COMPARATIVO ICV FUNDACIÓN



RIESGO DE LIQUIDEZ

Realizamos el seguimiento al Indicador de Riesgo de Liquidez, LCR (Liquidity Coverage Ratio), que garantiza que la entidad tiene un fondo adecuado de activos líquidos de alta calidad, que pueden convertirse fácil e inmediatamente en efectivo, a fin de cubrir sus necesidades de liquidez en un escenario de 30 días. En todo 2020 la Fundación mantuvo la liquidez requerida, pese a la presión generada por el impacto de la pandemia en el crédito. Este año se elaboró el Manual de Gestión de Riesgo de Liquidez, el cual será presentado a la Junta Directiva para su aprobación.

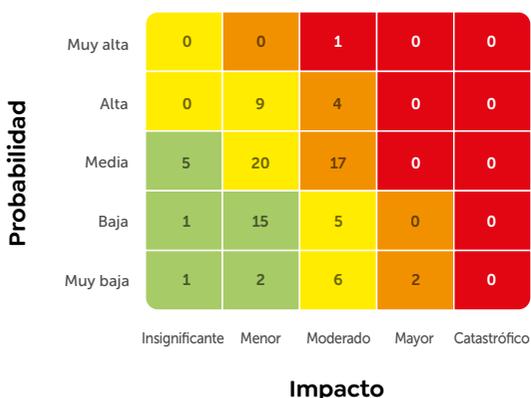
Así mismo, realizamos monitoreo diario de los saldos en bancos para garantizar los recursos mínimos para la operación, emitiendo alertas tempranas en caso de ser necesario; establecimos nuevos indicadores de alertas tempranas para prevenir crisis de liquidez; y mensualmente emitimos informes de seguimiento de los principales indicadores financieros.

RIESGO OPERATIVO

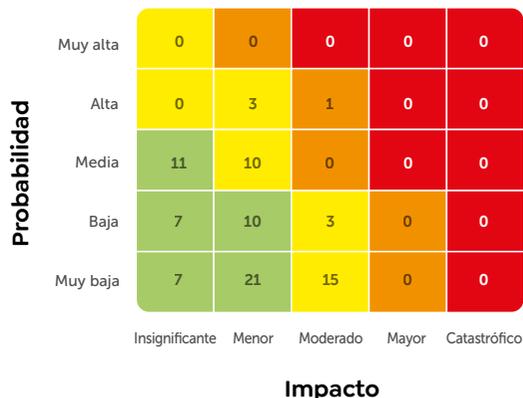
Se elaboraron y actualizaron las matrices de riesgo para todas las áreas de Fundación Coomeva, a partir de lo cual identificamos 74 riesgos en 24 procesos.

Para los riesgos de microcrédito que se ubicaron en zona no tolerada, establecimos planes de tratamiento que continúan en gestión.

MAPA DE CALOR INHERENTE



MAPA DE CALOR RESIDUAL



RIESGO DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

Realizamos la gestión de riesgo de seguridad y privacidad de la información para las áreas de Microcrédito y Fomento Empresarial. Trabajamos con los líderes en los planes de tratamiento para los riesgos en zonas no toleradas. Al cierre del año alcanzamos un cumplimiento del plan de tratamiento para Microcrédito del 72% y del 98% para Fomento Empresarial.

RIESGO DE LAVADO Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO

Para la gestión de este riesgo, este año se realizó cambio en el proveedor para las consultas en listas restrictivas y se actualizó el Instructivo de Consulta en listas (FUN-IN-047). Así mismo se realizaron ajustes y actualizaciones al documento FUN-IN-042 Otorgamiento de Microcrédito en cuanto a temas de SARLAFT; se elaboró la matriz de riesgo para la valoración del SARLAFT, y se empezó a llevar registro de clientes PEPs.



Arquitectura Empresarial

Foto: Empresa Polibolsas
Regional Palmira

MICROYA

MicroYa es el nombre de la plataforma virtual de autogestión para el otorgamiento de microcréditos virtuales de fortalecimiento, dirigidos a nuestros asociados emprendedores o empresarios. La plataforma tiene cobertura nacional, incluyendo zonas en las que actualmente no tenemos presencia. Esta plataforma salió al aire en junio del 2020 y desde entonces se ha trabajado continuamente en el mejoramiento de la experiencia de nuestros clientes.

El alcance de la plataforma incluye (1) Solicitud del microcrédito Persona Natural y Persona Jurídica, (2) Análisis del solicitante, (3) Análisis financiero, y finalmente (4) Aprobación/Rechazo de la solicitud.

Con esta plataforma se minimizan los costos de operación por microcréditos, pasando de \$1.600.000 a \$348.000 por microcrédito; se aumenta la cobertura al 100% a nivel nacional y se agilizan los tiempos de las solicitudes, las cuales pueden ser diligenciadas en minutos por el solicitante, si cuenta con toda la información requerida.

PAGARÉS DESMATERIALIZADOS

Desde el 15 de diciembre de 2020 se implementó la herramienta de Pagarés Desmaterializados de Deceval, para la generación, endosos, firma certificada y administración de los pagaré de microcrédito.

ROBÓTICA

Se implementó el primer robot de la Fundación Coomeva, el cual se encarga de la creación automática de eventos virtuales, su asistencia y sus respectivas encuestas de satisfacción en el

aplicativo SUECO. Esta labor se venía realizando de manera manual por el analista regional de Fomento y Desarrollo Empresarial, para la cual debía invertir 3,45 horas al día.

Adicionalmente se inició el desarrollo de dos nuevos robots. Uno de ellos, llamado Bot tasa compensada, que tendrá la misión de realizar la liquidación, seguimiento, ajustes y cobro a la Comunidad de Asociados, de la compensación de los asociados que fueron beneficiados por los alivios financieros de segunda generación y se le asignó una tasa compensada por la Cooperativa. Esta actividad actualmente se viene haciendo de manera manual por el equipo de Microcrédito. El otro Robot, llamado Bot mensajes de texto, tendrá la misión del envío de mensajes automáticos para invitación a eventos, recordatorio de eventos y mensajes de cobranza de microcrédito.

FIRMA DIGITAL

La Fundación Coomeva ha venido trabajando en la iniciativa Cero Papel, para lo cual prioriza el uso de la herramienta Adobe Sign, mediante la cual todos los documentos, como contratos, solicitudes de microcrédito, autorizaciones de consulta en centrales de riesgos y listas restrictivas son generados en archivo PDF para firma digital, evitando el uso y archivo de papel.

CRM

La Fundación Coomeva se ha unido al proyecto corporativo de CRM implementando en este año 2020 la herramienta Sales Force, con el fin de mejorar el conocimiento del asociado y de los clientes, la generación de prospectos para la Fundación Coomeva y la trazabilidad sobre la gestión realizada sobre dichos prospectos.



Resultados
Galardón
Coomeva

Foto: Ferretería The Worker
Quibdó • Regional Medellín

GALARDÓN COOMEVA

La versión 11 del Galardón Coomeva se convirtió en la oportunidad de brindar a los empresarios, en medio de un contexto y una realidad atípicas por cuenta de la pandemia, un espacio de autoevaluación y mejoramiento continuo, llevando a la generación de una visión de mediano y largo plazo en términos empresariales. Se definió también como un espacio de retroalimentación enfocado a tener claves de crecimiento y reactivación empresarial.

La plataforma Galardón Coomeva soportó el 100% del proceso virtual y el trabajo del equipo de la Fundación Coomeva logró la consecución de resultados positivos para el Programa.

POSTULACIONES DE EMPRESAS

Regional	Versión 10	Versión 11	% Crecimiento
Cali	7	10	43%
Bogotá	16	15	-6%
Medellín	7	12	71%
Caribe	8	9	13%
Eje Cafetero	4	7	75%
Palmira	2	1	-50%
NACIONAL	44	54	23%

Tabla 4: Comparativo empresas postuladas por Regional

Para 2020 cerramos la versión 11 con 22 empresas finalistas, las cuales recibirán su visita de campo virtual por parte del equipo evaluador. Este año entrenamos a 151 evaluadores a nivel nacional.

EVALUADORES ENTRENADOS

Regional	Versión 11
Cali	54
Bogotá	38
Medellín	21
Caribe	14
Eje Cafetero	14
Palmira	10
NACIONAL	151

Tabla 5: Entrenamiento de evaluadores por Regional

El 2020 fue también el año donde se reconocieron a los ganadores de la versión 10 del Galardón (2019), a través de un evento virtual transmitido a nivel nacional, con 1.178 asistentes que brindaron homenaje a los empresarios ganadores de esta versión.



Dadas las circunstancias vividas a nivel mundial, el Intercambio Galardón Coomeva que es uno de los premios otorgados a los ganadores, fue reformulado con el fin de entregar un beneficio similar a los empresarios, por lo que se realizó una alianza estratégica con el MIT Professional Education. MIT Professional Education pertenece al Massachusetts Institute of Technology (MIT), y ofrece programas de educación continua para profesionales del mundo de la ciencia, la ingeniería y la tecnología, a todos los niveles. Todos los programas que imparten son liderados y supervisados por el profesorado del MIT. Esta alianza permitió que los empresarios ganadores participaran en el Programa Liderazgo en la Innovación. Se trata de un entrenamiento de alto nivel online que impacta directamente en el desarrollo de las habilidades de liderazgo, orientándose a los procesos de innovación en un entorno de negocio que está cambiando de forma extraordinaria, con el que pueden conectarse con empresarios de todo el mundo de habla hispana.

TESTIMONIOS EMPRESARIOS EN EL PROGRAMA

ee Soy **Eliana Sarmiento Dau**, de Cemedier, Barranquilla. Me ha encantado la metodología del curso, sencilla y práctica, y aprendiendo del aporte, puntos de vistas y creatividad de los compañeros, muchos con grandes experiencias de innovación en sus empresas. Seguimos con el módulo 2.”

ee Me está encantando MIT, se está aprendiendo, reforzando muchísimo. Hay que, como se dice coloquialmente, “cacharrear” para poder sacar el máximo provecho. El tutor Rafael está muy pendiente de todo. Y bueno, lista para el módulo 2. Gracias”

Sandra Patricia Segovia, fundadora de Naty Baby.



Dictamen del Revisor Fiscal

Foto: Empresa PC Tours
Barranquilla • Regional Caribe

DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL

A la Asamblea general de Fundación Coomeva

Informe sobre la auditoría de los estados financieros individuales

Opinión

He auditado los estados financieros individuales de Fundación Coomeva que comprenden el estado de situación financiera a 31 de diciembre de 2020, el estado del resultado, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los citados estados financieros individuales auditados por mí, tomados de los libros, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de Fundación Coomeva al 31 de diciembre de 2020, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

Fundamentos de la opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) aceptadas en Colombia. Mi responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros individual. Soy independiente de la Compañía Fundación Coomeva. de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) y he cumplido las demás responsabilidades éticas de conformidad con el Código de Ética del IESBA y de la Ley 43 de 1990. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión.

Párrafo de énfasis

Sin modificar mi opinión, quiero hacer énfasis en la información contenida en la nota 26 a los estados financieros adjuntos, que describe los impactos que la pandemia de COVID-19 ha tenido, además se indica que no han ocurrido eventos significativos adicionales que pudieran afectar la situación financiera de la empresa producto de la emergencia, económica, social y ecológica generada por el COVID – 19.

Otras cuestiones

Los estados financieros individuales de Fundación Coomeva. al 31 de diciembre de 2019, que hacen parte de la información comparativa de los estados financieros adjuntos, fueron auditados miembro de Crowe Co S.A.S., sobre los cuales expresó una opinión sin salvedades el 11 de febrero 2020.

Responsabilidades de la administración y de los responsables del gobierno de la Entidad en relación con los estados financieros individuales.

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos, de conformidad con las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de error material debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros individuales la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la entidad para continuar como empresa en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en marcha excepto si la administración tiene intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables de la dirección de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la misma.

Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros individuales

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) aceptadas en Colombia, siempre detecte una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) aceptadas en Colombia, apliqué mi juicio profesional y mantuve una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identifiqué y valoré los riesgos de incorrección material en los estados financieros individuales, debida a fraude o error, diseñé y apliqué procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuve evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para expresar mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtuve conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias.

- Evalué lo apropiado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.
- Concluí sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la administración, del principio contable de empresa en marcha y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluí sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como empresa en marcha. Si concluyo que existe una incertidumbre material, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros individuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Entidad deje de ser una empresa en marcha.
- Evalué la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada y si los estados financieros individuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Me comuniqué con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiqué en el transcurso de la auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

La administración de la Entidad también es responsable por el cumplimiento de ciertos aspectos regulatorios en Colombia, relacionados con la gestión documental contable, la preparación de informes de gestión y el pago oportuno y adecuado de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, mi responsabilidad como Revisor Fiscal en estos temas es efectuar procedimientos de revisión para emitir un concepto sobre lo adecuado del cumplimiento.

Con base en el resultado de mis pruebas, no estoy enterado de situaciones indicativas de inobservancia en el cumplimiento de las siguientes obligaciones de la sociedad: a) Llevar la contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; b) Conservar y llevar debidamente la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de Asociados. Adicionalmente existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores, el cual incluye la constancia por parte de la administración sobre la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores y la información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables; la sociedad no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral; excepto por la cotización de los aportes al

Sistema General de Seguridad Social en materia pensional, de los meses de abril y mayo de 2020, que como se explica en la nota 19 a los estados financieros, no fueron cancelados en su totalidad con base en el Decreto Legislativo 558 de 2020 expedido por el Gobierno Nacional, el cual fue declarado inconstitucional, con efectos retroactivos, por parte de la Corte Constitucional a través de la sentencia C-258 del 23 de julio de 2020.

En cumplimiento de las responsabilidades del revisor fiscal contenidas en los numerales 1 y 3 del artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores de la Compañía se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea general y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la sociedad o de terceros que estén en su poder, emití un informe separado de fecha 09 de febrero de 2021, aplicando la norma internacional de trabajos para atestiguar 3000 aceptada en Colombia.



VANESSA CASTRO SERRANO
Revisor Fiscal Principal
Tarjeta Profesional T.P. N° 204540-T
Designado por **CROWE CO S.A.S**

09 de febrero de 2021



CERTIFICAMOS

Foto: Empresa Polibolsas
Regional Palmira

Cali, 09 febrero 2021

Señores

CROWE CO S.A.S.

Atn: VANESSA CASTRO SERRANO

Revisor Fiscal

Ciudad

Valores expresados en miles de pesos colombianos

Respetado(a) Señor(a) **VANESSA CASTRO SERRANO:**

Según nuestro leal saber y entender, confirmamos las siguientes informaciones y opiniones que les suministramos durante el examen de los estados financieros de **FUNDACIÓN COOMEVA**, al 31 de diciembre de 2020, con el propósito de expresar una opinión con respecto a si los estados financieros presentan razonablemente la situación financiera, resultados de la operaciones, cambios en el patrimonio y cambios en su flujo de efectivo de **FUNDACIÓN COOMEVA**, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

1. Reconocemos la responsabilidad de la gerencia en cuanto a presentar razonablemente en los estados financieros la situación financiera, resultados de las operaciones, cambios en el patrimonio y cambios en su flujo de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.
2. Todas las actas de Asamblea de Accionistas, Junta Directiva y todos los registros contables y sus correspondientes antecedentes les han sido facilitados a ustedes. No conocemos la existencia de cuentas, operaciones o convenios significativos que no estén razonablemente descritos o debidamente contabilizados en los registros financieros y contables que amparan los estados financieros.
3. Desconocemos la existencia de (A) irregularidades involucrando a la gerencia o a empleados que desempeñan labores de importancia dentro del sistema de control interno contable o cualquier irregularidad involucrando otra persona, que podrían influir significativamente sobre los estados financieros, ó (B) ninguna violación o posibles violaciones a leyes o reglamentaciones cuyos efectos deberían ser evaluados para su divulgación en los estados financieros o como base para registrar una pérdida contingente. No existen notificaciones de agencias gubernamentales con respecto a incumplimientos o deficiencias en las prácticas de información financiera que pudiera tener un efecto significativo sobre los estados financieros. La entidad ha cumplido con todos los aspectos contractuales que podrían tener un efecto importante sobre los estados financieros en el caso de incumplimiento.
4. La compañía tiene diseñado e implementado un sistema de control interno para prevenir y detectar el fraude; los estados financieros no tienen incorrecciones materiales debido a fraude y no tenemos indicios de fraude que afecten la entidad.
5. La información contable y financiera de **FUNDACIÓN COOMEVA**, se registró de acuerdo a los principios, bases, convenios, reglas y procedimientos, incorporados en las políticas contables, las cuales fueron aprobadas por el mayor órgano de administración Junta Directiva, el 23 de febrero de 2021 (fecha), según consta el acta No 193.
6. Todos los fondos en caja y bancos y otros bienes y activos de **FUNDACIÓN COOMEVA**, según nuestro conocimiento, han sido incluidos en los estados financieros al 31 de diciembre de 2020.
7. La Sociedad **FUNDACIÓN COOMEVA**, reconoce todos los activos de su propiedad y todos los gravámenes, cargas e intereses de obligaciones de importancia sobre cualquier activo, se revelan en los estados financieros o en las notas sobre los mismos.
8. Las inversiones al 31 de diciembre de 2020 con un importe de \$21.118.518, las cuales han sido valuadas a valor razonable. No se requiere deterioro para cubrir posibles pérdidas que puedan producirse en su realización.
9. Las cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2020 por un total de \$44.137.315, representan saldos a cargo de deudores originados en el desarrollo del objeto social, cartera de microcréditos, a vinculados, anticipo de impuestos, préstamos a colaboradores y el deterioro de cartera por un total de \$4.058.705, es suficiente para cubrir las posibles pérdidas que puedan producirse en la realización de la cartera.
10. No existían deudas, según nuestro entender, al 31 de diciembre de 2020 que no estuvieran incluidas en los estados financieros. No existen otros pasivos significativos, utilidades o pérdidas contingentes que deban ser

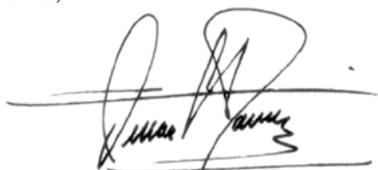
registrados o revelados en los estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera, ni juicios o reclamos impositivos que a juicio de nuestros asesores legales pudieran ser exigibles y que deban ser divulgados.

11. Estimamos que no se presentaran pérdidas al cumplir con los compromisos de créditos que existen por operaciones futuras ni tampoco por incapacidad para cumplir con estos compromisos.
12. Los estados financieros y sus revelaciones incluyen todas las divulgaciones necesarias para una presentación razonable de la situación financiera y los resultados de las operaciones de la entidad de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera y las revelaciones a las cuales está sujeto **FUNDACIÓN COOMEVA**.

Las siguientes operaciones han sido debidamente contabilizadas o reveladas en los estados financieros y sus notas:

- Acuerdos con Instituciones Financieras incluyendo saldos compensables y otros convenios que incluyan restricciones sobre disponibilidades y líneas de crédito o convenios similares.
 - Operaciones entre partes vinculadas y sus correspondientes saldos, transferencias, contratos y garantías.
 - Otros convenios fuera del curso normal de los negocios.
13. A la fecha de esta carta no tenemos conocimiento de que haya ocurrido ningún suceso o acontecimiento que afecte sustancialmente los estados financieros o las divulgaciones en revelaciones por el año que terminó el 31 de diciembre de 2020 o que, aun cuando no hayan afectado tales estados financieros o revelaciones, haya originado o es posible que origine algún cambio de importancia, adverso o de otra naturaleza, en la posición financiera o en los resultados de operaciones de **FUNDACIÓN COOMEVA**
 14. A la fecha no se tienen contingencias que afecten los estados financieros, certificación remitida por Omar Harvey Ramírez Cifuentes.
 15. Las cuentas por cobrar y por pagar entre partes relacionadas, han sido adecuadamente contabilizadas, claramente identificadas, se encuentran debidamente reveladas y hemos informado todas las operaciones realizadas entre partes relacionadas al 31 de diciembre de 2020.
 16. La última reunión realizada por la Junta Directiva fue el día 15 diciembre quedando plasmada en el Acta No. 192 registrada en el libro oficial de Actas de Junta Directiva. Así mismo, la última reunión realizada por la Asamblea General de Accionistas fue llevada a cabo el día 11 diciembre de 2020, quedando plasmada en el Acta No. XXXVII registrada en el libro oficial de Actas de Asamblea General de Accionistas y a la fecha no se tienen más actas o resúmenes de decisiones de reuniones recientes de las cuales aún no se preparan las actas.
 17. A la fecha de esta carta, todos los aplicativos, software y bienes utilizados en la operación de **FUNDACIÓN COOMEVA**, se encuentran debidamente licenciados y legalizados con la documentación respectiva; de acuerdo con lo establecido la Ley 603 de 2000 en cuanto a las normas de propiedad intelectual y derechos de autor.
 18. Contamos con medidas apropiadas de administración y control sobre los procedimientos para la identificación o detección de posibles riesgos frente a las operaciones catalogadas como sospechosas en los términos del literal d) del numeral 2 del artículo 102 del Decreto Ley 663 de 1993 y por lo tanto no tenemos conocimiento frente a que se hubiesen realizado dentro del giro ordinario de **FUNDACIÓN COOMEVA** y se han adoptado medidas eficientes de prevención y control para minimizar el riesgo de LA/FT.

Cordialmente,



Omar Harvey Ramírez Cifuentes
Representante Legal



Claudia Velez
Contador
T.P. No. 170219-T



Estados Financieros

Foto: Cheveroni
Barranquilla • Regional Caribe

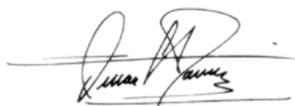
ESTADOS INDIVIDUALES DE SITUACIÓN FINANCIERA

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

	Nota	2020	2019
ACTIVO			
Activo corriente			
Efectivo y equivalentes al efectivo	13	1.501.493	1.133.667
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	15	16.628.201	14.271.526
Pagos anticipados		4.600	-
Total activo corriente		18.134.294	15.405.193
Activo no corriente			
Inversiones	14	21.118.518	19.569.151
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	15	27.509.114	24.391.301
Propiedades y equipos	16	1.755.530	1.152.310
Activos intangibles	17	11.216	1.253
Total activo no corriente		50.394.378	45.114.015
Total activo		68.528.672	60.519.208
PASIVO			
Pasivo corriente			
Pasivos financieros	18	14.044.961	12.592.556
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	19	2.397.790	2.265.827
Ingresos diferidos	20	62.983	78.740
Pasivos estimados y provisiones	21	250.145	269.905
Beneficios a los empleados	22	116.120	141.859
Pasivos por impuestos corrientes	23	116.614	76.450
Total pasivo corriente		16.988.613	15.425.337
Pasivo no corriente			
Pasivos financieros	18	17.195.042	11.499.864
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	19	15.272.510	15.272.510
Ingresos diferidos	20	2.624.224	2.323.043
Total pasivo no corriente		35.091.776	29.095.417
Total pasivo		52.080.389	44.520.754
PATRIMONIO			
Aportes sociales	24	91.478	91.478
Reservas legales y estatutarias	24	2.864.287	2.942.259
Excedente del ejercicio	24	2.023.655	1.762.962
Ganancias y pérdidas acumuladas	24	(50.484)	(267.108)
Ajustes por conversión a NIIF	24	1.666.166	1.615.682
Otros componentes del patrimonio	24	9.853.181	9.853.181
Total patrimonio		16.448.283	15.998.454
Total pasivo y patrimonio		68.528.672	60.519.208

Los Estados Financieros están acompañados de las notas 1 a 31 y conforman un todo indivisible.

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certifican que han sido previamente verificadas las afirmaciones contenidas en los presentes Estados Financieros, y que las cifras contenidas en los mismos fueron fielmente tomadas de la contabilidad.



Omar Harvey Ramírez Cifuentes
Representante Legal(*)
(Ver certificación adjunta)



Claudia Vélez Arteaga
Contadora(*)
TP N° 170219-T



Vanessa Castro Serrano
Revisor Fiscal
TP N° 204540-T
Designado por Crowe CO SAS
(ver opinión adjunta).

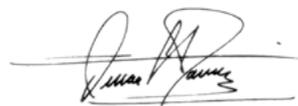
ESTADOS INDIVIDUALES DE RESULTADOS Y OTRO RESULTADO INTEGRAL

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

	Nota	2020	2019
Operaciones continuas			
Ingresos de actividades ordinarias	6	14.137.877	13.480.310
Costo de ventas	7	(4.517.352)	(5.234.710)
Excedente Bruto		9.620.525	8.245.600
Otros ingresos	8	1.864.362	589.396
Gastos de administración	9	(3.461.276)	(3.492.908)
Otros gastos	10	(439.205)	(266.900)
Excedente en actividades de operación		7.584.406	5.075.188
Ingresos financieros	11	5.792	17.193
Costos financieros	11	(2.274.498)	(1.570.062)
Costo financiero neto		(2.268.706)	(1.552.869)
Estimaciones			
Deterioro, neto	12	(2.721.322)	(1.410.119)
Depreciaciones	12	(487.621)	(292.347)
Amortizaciones	12	(4.232)	(456)
Total estimaciones		(3.213.175)	(1.702.922)
Excedente antes de impuestos		2.102.525	1.819.397
Provisión para impuesto corriente sobre la renta		(78.870)	(56.435)
Excedente procedente de actividades que continúan		2.023.655	1.762.962
Excedente del año		2.023.655	1.762.962

Los Estados Financieros están acompañados de las notas 1 a 31 y conforman un todo indivisible.

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certifican que han sido previamente verificadas las afirmaciones contenidas en los presentes Estados Financieros, y que las cifras contenidas en los mismos fueron fielmente tomadas de la contabilidad.



Omar Harvey Ramírez Cifuentes
Representante Legal(*)
(Ver certificación adjunta)



Claudia Vélez Arteaga
Contadora(*)
TP N° 170219-T



Vanessa Castro Serrano
Revisor Fiscal
TP N° 204540-T
Designado por Crowe CO SAS
(ver opinión adjunta).

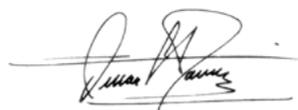
ESTADOS INDIVIDUALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

Año terminado el 31 de diciembre 2020 y 2019
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

	Aportes sociales	Reservas legales y estatutarias	Excedente del ejercicio	Ajustes por conversión a NIIF	Resultados de Ejercicios Anteriores	Otros componentes del patrimonio	TOTAL PATRIMONIO
Saldo final del patrimonio al 31 de diciembre de 2018	91.478	3.472.826	1.533.636	1.643.887	(295.313)	9.853.181	16.299.695
Cambios en el patrimonio durante el año 2019:							
Apropiación de los excedentes del año anterior	-	1.533.636	(1.533.636)	-	-	-	-
Realizaciones ajustes por conversión	-	-	-	(28.205)	28.205	-	-
Impacto del cambio en políticas contables							
Uso de recursos con cargo a las reservas	-	(2.064.203)	-	-	-	-	(2.064.203)
Excedente del año	-	-	1.762.962	-	-	-	1.762.962
Total cambios en el patrimonio durante 2019	-	(530.567)	229.326	(28.205)	28.205	-	(301.241)
Saldo final del patrimonio al 31 de diciembre de 2019	91.478	2.942.259	1.762.962	1.615.682	(267.108)	9.853.181	15.998.454
Cambios en el patrimonio durante el año 2020:							
Apropiación de los excedentes del año anterior	-	1.762.962	(1.762.962)	-	-	-	-
Utilidades acumuladas	-	(267.108)	-	-	267.108	-	-
Realizaciones ajustes por conversión	-	-	-	50.484	(50.484)	-	-
Impacto del cambio en políticas contables							
Uso de recursos con cargo a las reservas	-	(1.573.826)	-	-	-	-	(1.573.826)
Excedente del año	-	-	2.023.655	-	-	-	2.023.655
Total cambios en el patrimonio durante 2020	-	(77.972)	260.693	50.484	216.624	-	449.829
Saldo final del patrimonio al 31 de diciembre de 2020	91.478	2.864.287	2.023.655	1.666.166	(50.484)	9.853.181	16.448.283

Los Estados Financieros están acompañados de las notas 1 a 31 y conforman un todo indivisible.

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certifican que han sido previamente verificadas las afirmaciones contenidas en los presentes Estados Financieros, y que las cifras contenidas en los mismos fueron fielmente tomadas de la contabilidad.



Omar Harvey Ramírez Cifuentes
Representante Legal(*)
(Ver certificación adjunta)



Claudia Vélez Arteaga
Contadora(*)
TP N° 170219-T



Vanessa Castro Serrano
Revisor Fiscal
TP N° 204540-T
Designado por Crowe CO SAS
(ver opinión adjunta).

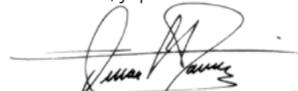
ESTADOS INDIVIDUALES DE FLUJOS DE EFECTIVO

Año terminado el 31 de diciembre 2020 y 2019
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

	2020	2019
Flujos de efectivo de las actividades de operación		
Excedente del año	2.023.655	1.762.962
Ajustes para conciliar el excedente del año con el efectivo neto usado en las actividades de operación:		
Pérdida por deterioro de cartera de microcréditos	11.420.985	5.761.408
Pérdida por deterioro de cuentas por cobrar	86.079	139.222
Depreciación de propiedad y equipo de uso propio	66.086	77.898
Depreciación de activos por derecho de uso	421.535	214.449
Pérdida por deterioro de inversiones	-	18.625
Amortizaciones	4.232	456
Pérdida en venta de propiedades y equipos de uso propio	170	2.790
Recuperación de deterioro cuentas por cobrar	(75.282)	(103.544)
Recuperación de gastos de personal	(91.535)	(66.358)
Efecto en bajas de contratos por arrendamientos, neto	(2.386)	(536)
Recuperación de otros costos y gastos	(12.565)	-
Recuperación deterioro de cartera de microcréditos	(8.710.460)	(4.405.592)
Intereses recibidos cartera	(6.317.972)	(4.968.932)
Intereses pagados pagarés	1.581.700	1.456.991
Intereses pagados (pasivos por arrendamientos)	18.336	8.186
Provisión intereses obligaciones financieras	106.145	57.348
Provisión Intereses por compra de acciones Banco Coomeva S.A.	430.269	-
Dividendos recibidos en acciones	(1.548.840)	(242.840)
Castigos de cartera de microcréditos	1.357.889	1.021.264
Castigos de cuentas por cobrar	53.252	8.104
Gastos con cargo a las reservas	(1.573.826)	(2.040.203)
Efectivo provisto por los excedentes del año	(762.533)	(1.298.302)
Cambios en activos y pasivos de operación		
Aumento en ingresos diferidos	285.424	223.848
Aumento en gastos pagados por anticipado	(4.600)	-
Disminución (aumento) en acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	(258.144)	15.965.475
Disminución en provisiones	(34.370)	(60.212)
Aumento en pasivos por impuestos corrientes	119.034	37.045
Disminución (aumento) en beneficios a los empleados	(25.739)	19.481
Aumento en deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	(3.287.643)	(2.834.281)
Efectivo requerido por los cambios en activos y pasivos de operación	(3.206.038)	13.351.356
Impuesto sobre la renta pagado	(78.870)	(56.435)
Efectivo requerido para pago de impuesto sobre la renta	(78.870)	(56.435)
Efectivo neto usado en las actividades de operación	(4.047.441)	11.996.619
Flujos de efectivo de las actividades de inversión		
Adquisición de propiedades y equipo de uso propio	(73.011)	(150.367)
Adquisición de activos por derecho de uso	(3.187)	(53.409)
Adquisición de inversiones	(527)	(15.264.897)
Adquisición de intangibles	(14.195)	-
Efectivo neto (usado) por las actividades de inversión	(90.920)	(15.468.673)
Flujos de efectivo de las actividades de financiamiento		
Obligaciones financieras pagadas	(17.142.617)	(12.800.769)
Obligaciones por arrendamientos pagadas	(437.609)	(214.725)
Obligaciones financieras adquiridas	22.086.413	16.296.621
Obligaciones por arrendamientos adquiridas	-	50.060
Efectivo neto provisto por las actividades de financiamiento	4.506.187	3.331.187
(Disminución) Incremento neto del efectivo y equivalentes al efectivo	367.826	(140.866)
Efectivo y equivalentes al efectivo al 1° de enero	1.133.667	1.274.533
Efectivo y equivalentes al efectivo al 31 de diciembre	1.501.493	1.133.667

Los Estados Financieros están acompañados de las notas 1 a 31 y conforman un todo indivisible.

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certifican que han sido previamente verificadas las afirmaciones contenidas en los presentes Estados Financieros, y que las cifras contenidas en los mismos fueron fielmente tomadas de la contabilidad.



Omar Harvey Ramirez Cifuentes
Representante Legal(*)
(Ver certificación adjunta)

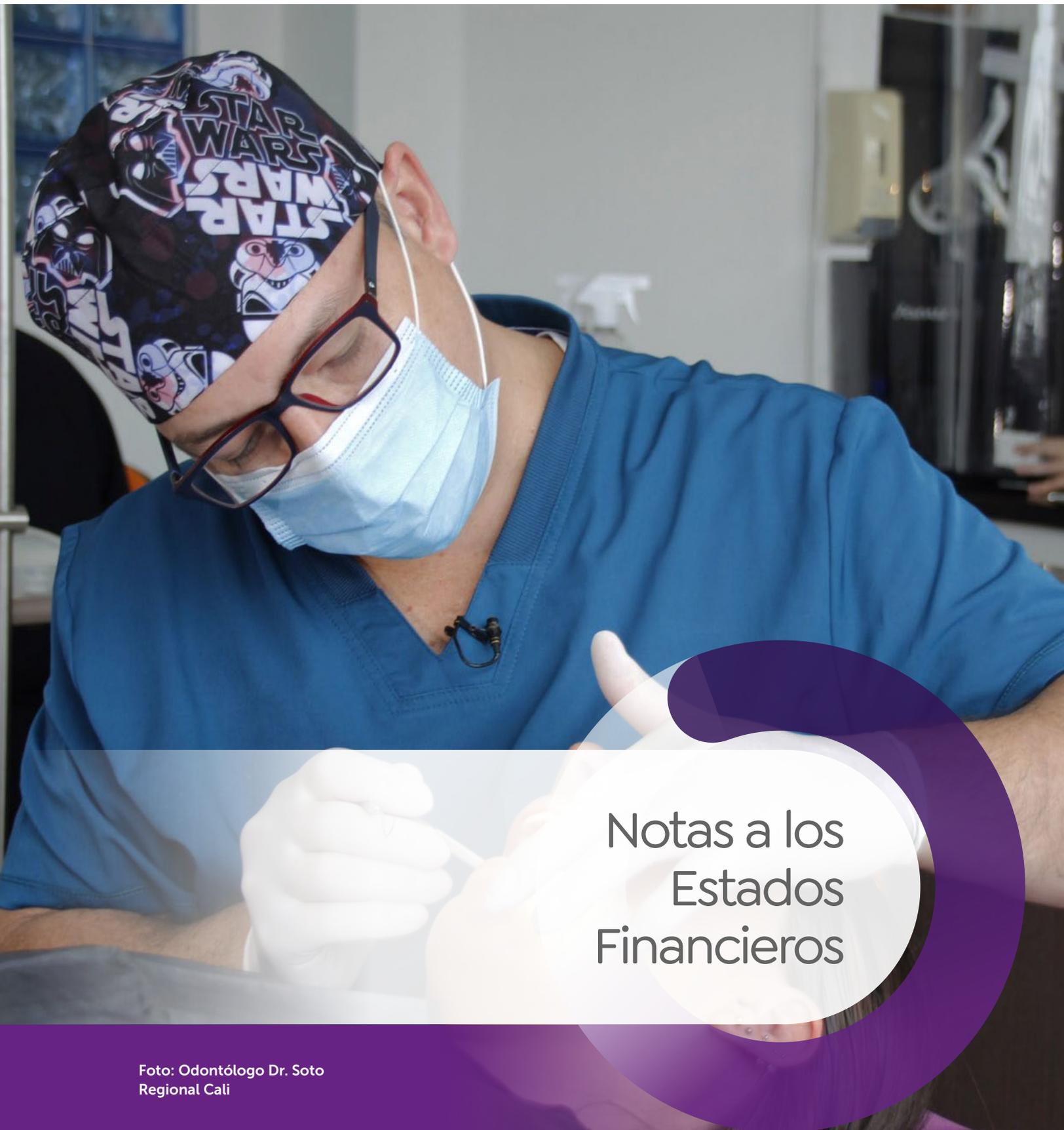


Claudia Vélez Arteaga
Contadora(*)
TP N° 170219-T



Vanessa Castro Serrano
Revisor Fiscal
TP N° 204540-T

Designado por Crowe CO SAS
(ver opinión adjunta).



Notas a los Estados Financieros

Foto: Odontólogo Dr. Soto
Regional Cali

FUNDACIÓN COOMEVA

NIT. 800.208.092

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

Comparativos al corte de diciembre 31 de 2020 y 2019
(Cifras en miles de pesos colombianos)

NOTA 1 ENTIDAD QUE REPORTA

FUNDACIÓN COOMEVA, en adelante la Entidad, es persona jurídica legalmente constituida en Colombia, sin ánimo de lucro, de beneficio público e interés social, con domicilio principal en Santiago de Cali, departamento del Valle del Cauca, cuyo domicilio principal corresponde a la calle 13 No. 57-50.

La Entidad fue constituida mediante la previa aprobación de la VII Asamblea Extraordinaria de Delegados de COOMEVA, celebrada en 1989. El Departamento Administrativo Jurídico División Asuntos Delegados de la Nación, de la Gobernación del Valle del Cauca, reconoció personería jurídica a la Entidad mediante Resolución No. 00052 fechada el 20 de septiembre de 1993, la cual certificó el 5 de marzo de 1997 para efecto de la correspondiente inscripción en el registro mercantil. La Entidad fue inscrita en Cámara de Comercio el 7 de marzo de 1997, bajo el No. 697, del Libro I. La vigencia de la Entidad es indefinida.

La Entidad es subordinada de COOPERATIVA MÉDICA DEL VALLE Y DE PROFESIONALES DE COLOMBIA COOMEVA, de conformidad con lo previsto integralmente en sus Estatutos y con base en los supuestos de control prescritos por la Norma Internacional de Información Financiera 10, Estados Financieros Consolidados. Dicha situación de control fue declarada mediante documento privado el 19 de diciembre de 2008, el cual fue registrado en la Cámara de Comercio de Cali el 15 de enero de 2009. Consecuentemente con lo anterior, la Entidad conforma el Grupo Empresarial Cooperativo Coomeva, en adelante GECC, el cual fue declarado mediante documento privado del 7 de octubre de 2005 y registrado en la Cámara de Comercio de Cali el día 14 de octubre de 2005.

El objeto social de la Entidad es contribuir al desarrollo integral de los asociados a COOMEVA, de sus familias y de la comunidad en general, mediante la programación, promoción y desarrollo de actividades educativas, sociales, científicas y culturales y de desarrollo empresarial; y proyectar a COOMEVA en la comunidad fomentando la cultura cooperativa y el cooperativismo.

Los siguientes son los órganos de dirección y administración de la Entidad:

- a) Asamblea General.
- b) Junta Directiva.
- c) Gerente General

NOTA 2 MARCO TÉCNICO NORMATIVO

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por los decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017, 2483 de 2018, 2270 de 2019 y 1432 de 2020. Las NCIF aplicables en 2020 se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por su sigla en inglés); las normas de base corresponden a las traducidas oficialmente al español y emitidas por el IASB al segundo semestre de 2018 y la incorporación de la modificación a la NIIF 16 Arrendamientos: Reducciones del Alquiler relacionadas con el COVID – 19 emitida en 2020.

NOTA 3 MONEDA FUNCIONAL Y DE PRESENTACIÓN

Las partidas incluidas en los estados financieros individuales de la Entidad se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (pesos colombianos). Los estados financieros se presentan “en pesos colombianos”, que es la moneda funcional de la Entidad y la moneda de presentación. Toda la información es presentada en miles de pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana.

NOTA 4 USO DE ESTIMACIONES Y JUICIOS

La preparación de los estados financieros de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia requiere que la Administración realice estimaciones y proyecciones a partir de juicios y supuestos que considera razonables y afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones dentro del siguiente año fiscal.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente y son basados en la experiencia de la gerencia y otros factores, incluyendo la expectativa de eventos futuros que se cree son razonables en las circunstancias. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el periodo en que la estimación es revisada y en cualquier periodo futuro afectado.

Los juicios que tienen efectos más importantes en los montos reconocidos en los estados financieros separados y la información sobre supuestos e incertidumbres de estimación que tienen un riesgo significativo de resultar en un ajuste material en los activos y pasivos en el próximo año financiero, se incluye en las siguientes notas:

- Nota 14 Inversiones
- Nota 15 Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar
- Nota 18 Pasivos financieros
- Nota 21 Pasivos estimados y provisiones
- Nota 23 Pasivos por impuestos corrientes

A. Importancia relativa

Los hechos económicos se presentan de acuerdo con su importancia relativa o materialidad. Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información contable.

Para la preparación y presentación de sus estados financieros, la administración de la Entidad determinó la materialidad con relación a las utilidades antes de impuestos y los ingresos operacionales. En términos generales, se considera como material toda partida que supere el 5% con respecto a la utilidad antes de impuestos, o 0.5% de los ingresos operacionales brutos y gastos.

B. Clasificación de partidas en corrientes y no corrientes

La Entidad presenta los activos y pasivos en el estado de situación financiera, clasificados como corrientes y no corrientes. Un activo se clasifica como corriente cuando la entidad: espera realizar el activo o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación; mantiene el activo principalmente con fines de negociación; espera realizar el activo dentro de los doce meses siguientes después del período sobre el que se informa; o el activo es efectivo o equivalente al efectivo a menos que éste se encuentre restringido por un período mínimo de doce meses después del cierre del período sobre el que se informa. Todos los demás activos se clasifican como no corrientes. Un pasivo se clasifica como corriente cuando la entidad espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación o lo mantiene principalmente con fines de negociación.

NOTA 5 CAMBIOS EN POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Cambios en la Política de Contabilidad de Instrumentos Financieros

a) Norma Internacional de Información Financiera No. 9

Las autoridades de regulación y normalización técnica en Colombia, mediante disposiciones legales y prudenciales aplicables en materia contable, financiera y de aseguramiento de la información, aprobaron la aplicación en Colombia de la NIIF 9 - Instrumentos Financieros [NIIF 9], a partir del 1° de enero de 2018, para todos(as) los(as) obligados(as) a llevar contabilidad, que pertenecen al Grupo 1. El nuevo marco técnico normativo en materia contable, financiera y de aseguramiento de la información fue establecido mediante la Ley 1314 de 2009 junto con los Decretos que posteriormente la reglamentaron: El Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017 y 2483 de 2018, y determina todo lo correspondiente a la aplicación en Colombia de las Normas Internacionales de Información Financiera -NIIF-.

La NIIF 9 -la Norma- integra los capítulos de clasificación y valoración, deterioro y contabilidad de coberturas en que se dividió su emisión parcial en el largo proyecto de sustitución de la NIC 39 - Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Valoración [NIC 39]. La Norma deroga la CINIIF 9 - Nueva Evaluación de Derivados Implícitos, y sustituye la NIIF 9 de (2009), la NIIF 9 (2010) y la NIIF 9 (2013). La Norma aplica de manera obligatoria a partir del período anual que comenzó el 1º de enero de 2018, de acuerdo con lo dispuesto por el nuevo marco técnico regulatorio de información contable, financiera y de aseguramiento de la información.

Entre otros, los aspectos relevantes de la nueva disposición en materia de instrumentos financieros hacen referencia a que la clasificación y medición de los instrumentos financieros depende de los flujos de efectivo contractuales y del modelo de negocio dentro del cual se mantienen; el nuevo modelo de deterioro se basa en las pérdidas de crédito esperadas y aplica a los instrumentos de deuda a costo amortizado o a valor razonable con cargo al otro resultado integral; el deterioro de un instrumento financiero del activo se determina con base en las pérdidas de crédito que se espera afecten el título para un horizonte de doce meses o durante toda la vida; los requisitos de baja en cuentas prácticamente se conservan sin alteraciones respecto de los que consideraba la norma anterior; la valoración retrospectiva de la efectividad de una cobertura ya no es requerida porque la prueba ahora se basa en la prospectiva y en el principio de la 'relación económica'; las enmiendas a la NIIF 7 - Instrumentos Financieros: Información a Revelar [NIIF 7] introducen requerimientos adicionales de revelación cuando la NIIF 9 es aplicada; los derivados implícitos ya no se separan del contrato anfitrión del instrumento financiero del activo; y la contabilidad de cobertura refleja la administración del riesgo y la valoración retrospectiva de la efectividad de la cobertura ya no es requerida porque la prueba prospectiva ahora se basa en el principio de la 'relación económica'.

Los principales aspectos del cambio normativo, junto con los impactos derivados del mismo, fueron debida y oportunamente evaluados y medidos por parte de la Entidad, conforme lo previsto por la NIIF 9, y revelados de manera resumida en el informe anual de 2017 que fue presentado a consideración de la Asamblea General de Delegados efectuada en marzo de 2018. La Entidad reconoció y registró contablemente la aplicación inicial de los cambios normativos y cumplió con lo dispuesto por la Norma como parte de la gestión del día a día, en desarrollo de sus operaciones de 2018. La Entidad efectuó la reexpresión de sus estados financieros de propósito general preparados y presentados con corte al 31 de diciembre de 2017, con base en la discrecionalidad contenida en la Norma para efecto de la adopción del estándar.

Política de Contabilidad de Instrumentos Financieros

La Política Contable de Instrumentos Financieros -en adelante la política- de la Entidad está definida con base en lo prescrito por la NIIF 9 - Instrumentos Financieros [NIIF 9], la cual en algunos de los aspectos relevantes tiene similar alcance al de la NIC 39 - Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición [NIC 39]. Al preparar y presentar sus estados financieros individuales de propósito general, la Entidad aplica íntegra e integralmente la presente Política Contable, la cual fue desarrollada con base en lo previsto por la NIIF 9 - Instrumentos Financieros -la Norma-. De conformidad con lo dispuesto por la Norma, esta política involucra los nuevos criterios aplicables para la clasificación y medición posterior de activos y pasivos financieros y requerimientos de deterioro de valor; excepto para lo indicado en el párrafo anterior.

Reconocimiento, clasificación y medición de los instrumentos financieros

El reconocimiento y registro contable inicial de los instrumentos financieros, del activo o del pasivo, se efectúa con corte a la fecha de la transacción, que es aquella en la cual las partes adhieren a los términos contractuales del instrumento. La compraventa de instrumentos financieros, del activo o del pasivo, se reconoce con corte a la fecha en la cual se perfecciona el compromiso de comprar o vender, según corresponda en cada caso. Cada instrumento financiero, del activo o del pasivo, se valoriza inicialmente a valor razonable más los costos de transacción que son atribuibles directamente a su adquisición o emisión; esto último en el caso de aquellos instrumentos que posteriormente no se valorizan a valor razonable con cambios en resultados.

Clasificación y valoración de instrumentos financieros del activo

Con fundamento en el modelo de negocio mediante el cual la Entidad gestiona los instrumentos financieros del activo y las características de los flujos de efectivo que los mismos otorgan, la Entidad asigna específicamente a cada título la categoría de reconocimiento, clasificación y medición que le corresponde. Las categorías de clasificación y medición son: costo amortizado, valor razonable con cambios en el estado de resultado integral y valor razonable con cambios en el otro resultado integral (rubro del patrimonio); siendo introducida esta última categoría también para instrumentos de patrimonio para los cuales la Entidad designa irrevocablemente

presentar sus variaciones en otro resultado integral desde el reconocimiento inicial. La clasificación y medición de los instrumentos financieros del pasivo, al igual que su medición posterior, se mantienen con relación a lo dispuesto por la política contable anterior, lo cual fue definido con base en lo prescrito por la NIC 39 - Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición -NIC 39-.

Instrumentos Financieros del Activo	Clasificación y Medición					
	Política Contable Actual (Bajo NIIF 9)			Política Contable Anterior (Bajo NIC 39)		
	Costo Amortizado	Valor Razonable con cambios en el		Costo Amortizado	Valor Razonable con cambios en el	
		Estado de Resultado Integral (ER)	Otro Resultado Integral (ORI)		Estado de Resultado Integral (ER)	Otro Resultado Integral (ORI)
Efectivo y equivalentes de efectivo		X			X	
Cartera de créditos	X			X		
Títulos de deuda	X	X		X	X	X
Instrumentos de patrimonio		X			X	
Inversiones en asociadas y negocios conjuntos medidas a valor razonable			X			X

La clasificación depende de la naturaleza y propósito de los activos financieros y se determina al momento del reconocimiento inicial

La clasificación y valoración de los instrumentos financieros del activo depende del modelo mediante el cual la Entidad los gestiona -modelo de negocio-, y de la existencia o no de flujos de efectivo contractuales. El modelo de negocio requiere ser observable y verificable para cada activo concreto con base en las actividades y gestión del día a día que desarrolla la Administración de la Entidad. Para definir cada modelo de negocio mediante el cual gestiona los tipos de instrumentos financieros del activo, y confirmarlo, la Entidad aplicó juicios con base en toda la evidencia relevante disponible, los cuales incluyeron, pero no se limitaron, a la manera en que evalúa el rendimiento del modelo, la incidencia sobre la retribución al personal clave de la Entidad, y los riesgos identificados que afectan al modelo de negocio y cómo se gestionan.

Con base en el modelo de negocio mediante el cual se gestionan, la Administración de la Entidad se circunscribió a las siguientes tres categorías para la clasificación y medición de sus instrumentos financieros del activo:

- 1. Instrumentos Financieros del activo clasificados y medidos a costo amortizado:** Son los vinculados al modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los títulos hasta el vencimiento para efecto de recaudar los flujos de efectivo contractuales, los cuales según las condiciones del acuerdo pactado entre las partes en fechas previamente definidas dan lugar a pagos que involucran principal más intereses sobre dicho principal. La determinación de en qué medida los flujos de efectivo contractuales son solamente pagos de servicio a la deuda -principal e intereses- se efectúa con base en una prueba técnica denominada Solamente Pago de Principal e Intereses -SPPI-, para lo cual se entiende como intereses la contraprestación por el riesgo de crédito, por el valor del dinero en el tiempo y la contraprestación por otros riesgos asumidos por el prestamista como el de liquidez, etcétera.
- 2. Instrumentos Financieros del activo clasificados y medidos a Valor Razonable -VR- con cambios en el Otro Resultado Integral (patrimonio) -ORI-:** Son los vinculados al modelo de negocio cuyo objetivo combina tanto la venta de los títulos como mantenerlos hasta el vencimiento, para efecto de recaudar los flujos de efectivo contractuales. Los intereses, deterioro y diferencias de tasas son reconocidos y registrados con cargo al Estado de Resultados -ER- del período. Las demás variaciones que afectan el Valor Razonable se registran con cargo al ORI, y se reclasifican al ER del período al momento de la venta o realización del instrumento mediante la liquidación de la posición y
- 3. Demás Instrumentos Financieros del activo que no corresponden a ninguna de las dos categorías anteriores:** Son todos los demás títulos que técnicamente no clasifican en ninguna de las dos categorizaciones anteriores. Su valoración se efectúa a VR y los cambios se reconocen en el ER del período.

La Entidad reclasifica un instrumento financiero del activo sólo en el caso en que el modelo de negocio al cual está vinculado sufre cambios sustanciales. La Entidad no contempla la reclasificación de instrumentos financieros del pasivo.

Baja de instrumentos financieros del activo o pasivo

La Entidad da de baja un instrumento financiero del activo cuando expiran sus derechos contractuales sobre los flujos de efectivo, o cuando durante una transacción se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios de propiedad del instrumento financiero del activo. En la eventualidad que la Entidad no transfiera ni retenga sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad del instrumento financiero del activo, y continúa con el control de este, la Entidad reconoce como un activo el interés que retiene del instrumento financiero y como un pasivo las obligaciones que tuviera que pagar. La Entidad da de baja un instrumento financiero del pasivo cuando la obligación se liquida, cancela o expira, de acuerdo con los derechos exigibles entre las partes y en concordancia con las disposiciones legales y prudenciales que regulan estos aspectos, según corresponda en cada caso.

Clasificación y valoración de instrumentos financieros del pasivo

De manera general la Entidad mide sus Instrumentos Financieros del pasivo a costo amortizado, excepto cuando los mismos se mantengan para negociar, en cuyo caso son valorados a VR con cambios en el ER. La Administración, en determinadas circunstancias y para el cumplimiento de una estrategia en particular mediante una cartera de títulos, puede desde el momento inicial designar irrevocablemente un pasivo para su valoración a VR, siempre y cuando se mitiguen las asimetrías contables.

Compensación de instrumentos financieros del activo y pasivo

La Entidad compensa los instrumentos financieros del activo y pasivo, de manera que se presente en el Estado de Situación Financiera -ESF- su monto neto, cuando y sólo cuando tiene el derecho, exigible legalmente, de compensar los montos reconocidos, y además tiene la intención y el sustento para liquidar la cantidad neta, o de realizar el instrumento financiero del activo y pagar el instrumento financiero del pasivo simultáneamente.

Identificación y medición del deterioro de los instrumentos financieros del activo

El modelo de deterioro se fundamenta en la pérdida esperada, el cual difiere sustancialmente del modelo de pérdida incurrida que consideraba la anterior Política Contable de Instrumentos Financieros, que estaba basada en lo dispuesto por la NIC 39. La valoración de la pérdida esperada requirió que la Administración realizara juicios y estimara las pérdidas esperadas con base en información razonable y fundamentada sobre hechos pasados, situaciones y entorno del presente y previsiones razonables y justificables respecto de las condiciones económicas futuras que íntegra e integralmente pueden afectar el modelo de negocio mediante el cual se gestionan los instrumentos financieros, del activo o pasivo.

El modelo de deterioro aplicado por la Entidad es uniforme para todos los instrumentos financieros del activo, el cual, de acuerdo con las circunstancias, prevé la estimación de las pérdidas esperadas para un horizonte de 12 meses o para toda la vida del instrumento financiero del activo; sin embargo, considera también la aplicación de un método simplificado para algunas clases de instrumentos financieros del activo, como es el caso de los títulos que soportan los rubros de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, en cuyo caso la evaluación y determinación del deterioro consideran siempre las pérdidas esperadas durante toda la vida del instrumento financiero.

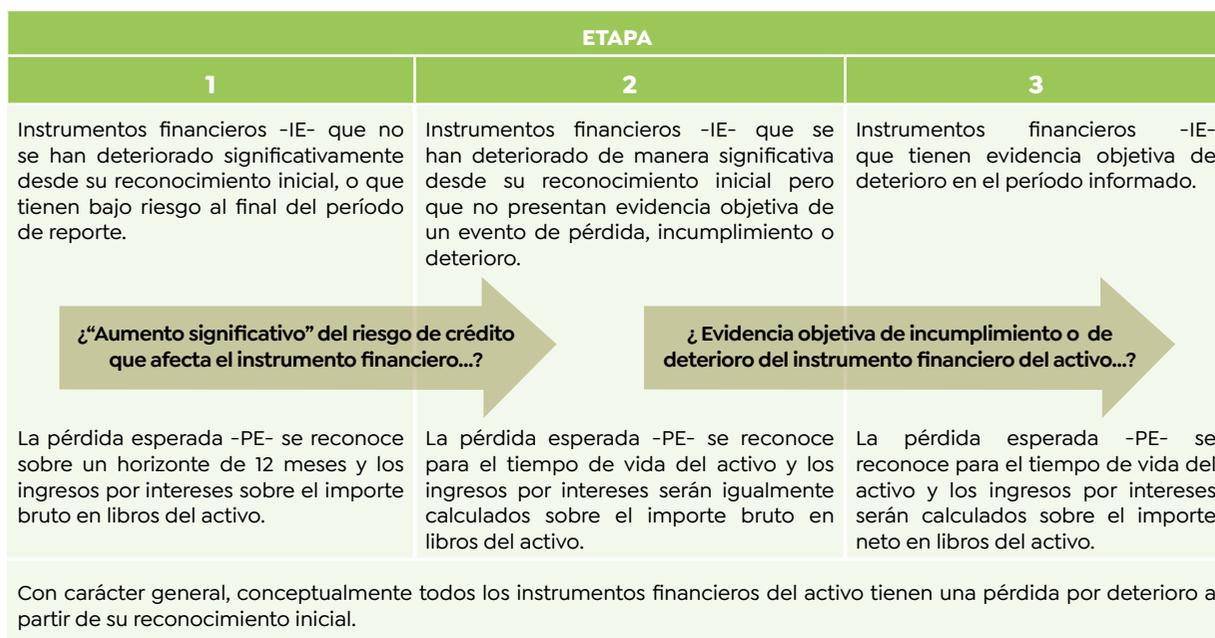
El modelo de deterioro lo aplica la Entidad a todos los elementos de instrumentos financieros del activo clasificados y medidos a costo amortizado o a valor razonable con cambios en el ORI; cuentas por cobrar por arrendamientos; activos contractuales que se originaron en ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes; algunos contratos de garantía financiera y/o compromisos de préstamo, etcétera, siempre y cuando los mismos no se valoren a VR con cambios en el ER.

Como parte de la evaluación del deterioro del valor de los instrumentos financieros del activo, y por ende el riesgo al cual se asocian, la Entidad identifica el incremento significativo del riesgo crediticio del instrumento de forma previa a la identificación de una evidencia objetiva de deterioro del activo; y su determinación es parte del resultado de la evaluación del perfil de riesgo definido para el instrumento, de lo cual se deriva la clasificación o reclasificación del instrumento, según corresponda en cada caso, en una de las tres etapas previstas

de acuerdo con el modelo de estimación específico para el cálculo de la pérdida esperada. Para tal efecto la Entidad tiene definidos esquemas formales de criterios cuantitativos y cualitativos, a través de los cuales le resulta factible identificar incrementos significativos en el riesgo crediticio de cada instrumento, en donde los criterios cuantitativos tienen mayor jerarquía por considerarse un umbral más objetivo de la evidencia del deterioro de un instrumento financiero del activo.

Los requerimientos relacionados con el deterioro aplican tanto para activos financieros medidos a costo amortizado en los casos en que el modelo de negocio tiene por objetivo percibir los flujos de efectivo contractuales -servicio a la deuda: Principal e intereses-, como a valor razonable con cambios en el otro resultado integral -ORI-. El reconocimiento y registro contable de pérdidas por deterioro de un instrumento financiero del activo se determina mediante el modelo de pérdida esperada, que concede un carácter prospectivo a las provisiones en función de la expectativa de comportamiento futura. La pérdida esperada se determina mediante el valor presente de la diferencia entre los flujos de efectivo contractuales versus los flujos de efectivo esperados del instrumento. Cualquier castigo de un instrumento financiero del activo representa la materialización de la expectativa de deterioro y está antecedido por la debida y oportuna estimación, y posterior reconocimiento y registro contable, del deterioro del valor del instrumento financiero del activo; cuantía que se actualiza con corte a cada fecha de presentación para reflejar los cambios en el riesgo de crédito de la cartera.

El enfoque general de modelamiento del deterioro, del cálculo que de ello se deriva y del modelo de imputación correspondiente, se estructura con base en las fases en que puede encontrarse un instrumento financiero del activo desde su reconocimiento inicial. Las fases se basan en el grado de riesgo de crédito y en las circunstancias en que éste se desarrolla o evoluciona dando lugar a su aumento significativo. Para los casos de los saldos de instrumentos financieros surgidos como resultado de contratos con clientes, acuerdos con arrendatarios o subarrendatarios y deudores comerciales en general, la Entidad aplica el enfoque de modelo simplificado permitido por la Norma.



Esta Política Contable, al igual que la Norma que subyace a la misma, no define taxativamente el concepto de “aumento significativo” del riesgo de crédito que hace rodar al instrumento financiero del activo de la Fase I a la Fase II, pero metodológicamente acude a modelos probabilísticos que consideran las circunstancias individuales y las políticas y prácticas definidas que ha definido la autoridad prudencial, el Sector y/o las políticas y prácticas de gestión del riesgo. La Entidad evalúa, sensibiliza y monitorea, íntegra e integralmente, la metodología aplicable y las adaptaciones necesarias en lo correspondiente a herramientas de automatización de los cálculos correspondientes y al modelo de cálculo de las estimaciones pertinentes, lo cual incluye, pero no se limita a: parámetros de riesgo de probabilidad de incumplimiento: PDs 12 meses o para el plazo del instrumento (lifetime), aplicación e inclusión del criterio forward looking -prospectivo-, entre otras. La Dirección Corporativa de Actuaría evalúa, construye, simula e implementa periódicamente estimaciones de PDs para el plazo del instrumento, con la finalidad de mitigar sustancialmente la complejidad propia de dicha estimación en particular, para lo cual

considera modelos, datos de entrada, modelización de parámetros, entre otros aspectos relevantes, y lleva a cabo las pruebas correspondientes.

La Entidad actualiza periódicamente y siempre con corte a la fecha de reporte, los análisis y cálculos correspondiente al deterioro de los instrumentos financieros del activo. Dado que la evaluación del riesgo y del deterioro de los instrumentos financieros del activo, la Entidad reconoce como una recuperación del deterioro el importe derivado de la reversión del importe derivado de una recuperación del deterioro cuando se revierten los indicios objetivos de incumplimiento o incremento significativo del riesgo del título.

Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes

b) Norma Internacional de Información Financiera No. 15 – Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes –NIIF 15–

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad –International Accounting Standards Board, IASB por su sigla en inglés– emitió en mayo de 2014 la NIIF 15 – Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes [NIIF 15], la cual sustituye a las siguientes Normas e interpretaciones: NIC 11 – Contratos de Construcción; NIC – 18 Ingresos de Actividades Ordinarias; CINIF – 13 Programas de Fidelización de Clientes; CINIF 15 – Acuerdos para la Construcción de Inmuebles; CINIF – 18 Transferencias de Activos procedentes de Clientes; y SIC-31 Ingresos–Permutas de Servicios de Publicidad. Respecto de la NIIF 15 –la Norma– el Consejo emitió posteriormente: en septiembre de 2015 diferimiento de la fecha de vigencia obligatoria al 1º de enero de 2018; en abril de 2016 aclara los objetivos del Consejo al desarrollar algunos de los requerimientos de la NIIF 15, que no modificaron los principios subyacentes pero sí indicaron la forma en que deben éstos aplicarse, y proporcionan exenciones transitorias adicionales; en mayo de 2017 emitió la NIIF 17 – Contratos de Seguro, y permite elegir si aplicar la NIIF 17 o la NIIF 15 a contratos de servicio de comisión fija específicos que cumplen la definición de un contrato de seguro. Otras Normas realizaron modificaciones de menor importancia a la NIIF 15, incluyendo la NIIF 16 – Arrendamientos que fue emitida en enero de 2016.

Marco técnico normativo colombiano en materia de contabilidad e información financiera que sustenta la Política de Contabilidad para el reconocimiento, medición, registro contable, presentación y reporte de ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos (acuerdos) con clientes

En Colombia, de conformidad con lo dispuesto por artículo 6 de la Ley 1314 de 2009, los ministerios de Hacienda y Crédito Público –MinHacienda– y de Comercio, Industria y Turismo –MinComercio–, obran conjuntamente bajo la dirección del Presidente de la República en calidad de autoridades de regulación y normalización técnica, para efecto de expedir principios, normas, interpretaciones y guías de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de información, con fundamento en las propuestas que para tal efecto presenta el Consejo Técnico de la Contaduría Pública –CTCP–, quien oficia como organismo de normalización técnica de normas contables, de información financiera y de aseguramiento de la información.

El CTCP recomendó al Gobierno Nacional que el proceso de convergencia hacia estándares internacionales de contabilidad e información financiera se llevara a cabo tomando integralmente como referente las Normas Internacionales de Información Financiera –NIIF– junto con sus interpretaciones, los fundamentos de las conclusiones, las guías de aplicación, el Marco Conceptual para la información financiera y los ejemplos ilustrativos, emitidas(os) oficialmente en español por parte del Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad –IASB, International Accounting Standards Board, por su sigla en inglés–. La recomendación fue inicialmente presentada al Gobierno Nacional de parte del CTCP el 22 de junio de 2011 y fue denominada: Direccionamiento Estratégico del Proceso de Convergencia de las Normas de Contabilidad e Información Financiera y de Aseguramiento de la Información, y finalmente ajustado para efecto de aprobación con corte al 16 de julio de 2012 [Decreto 2784 del 28 de diciembre de 2012].

El Decreto 2420 de 2015 fue adicionado con el anexo 1.3., cuya aplicación resulta obligatoria a partir de 2019, momento en el cual de manera concomitante deben entenderse parcialmente modificados, en lo pertinente, los anexos técnicos 1.1. y 1.2. que habían sido adicionados anteriormente mediante los Decretos 2496 de 2015 y 2131 de 2016, respectivamente. La aplicación obligatoria de la Norma como parte de la gestión del día a día de la Entidad aplica a partir del año 2018 [Decreto 2496 del 23 de diciembre de 2015].

El Decreto 2483 del 28 de diciembre de 2018 compiló y actualizó el marco técnico de las Normas de Información Financiera NIIF para el Grupo 1, contenido en el anexo 1.3. del Decreto 2420 de 2015, norma legal que en lo correspondiente había sido previamente modificada por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016 y 2170 de 2017.

Los principales aspectos del cambio normativo, junto con los impactos derivados del mismo, fueron debida y oportunamente evaluados y medidos por parte de la Entidad, conforme lo previsto por la Norma, y revelados de manera resumida en el informe anual de 2017 que fue presentado a consideración de la Asamblea General de Delegados efectuada en marzo de 2018. La Entidad reconoció y registró contablemente la aplicación inicial de los cambios normativos y cumplió con lo dispuesto por la disposición legal como parte de la gestión del día a día, en desarrollo de sus operaciones de 2018. La Entidad no efectuó la reexpresión de sus estados financieros de propósito general preparados y presentados con corte al 31 de diciembre de 2017, con base en la discrecionalidad contenida en la Norma para efecto de la adopción del estándar: Enfoque modificado o enfoque retroactivo con efecto acumulado en patrimonio.

Política de Contabilidad de Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes

Excepciones a la aplicación de la Política de Contabilidad

La Política de Contabilidad de Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes -en adelante la política- la ha definido la Entidad con base en lo prescrito por la NIIF 15 - Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes -la Norma-. Algunas de las definiciones contenidas en esta política las aplica la Entidad a transacciones que no son resultado de actividades ordinarias, tales como venta de activos fijos.

La Entidad no aplica esta política para:

1. Transacciones o acuerdos:
 - a. Sin esencia comercial; o
 - b. Cuyo alcance corresponde a otra(s) norma(s): NIC 17 - Arrendamientos (NIIF 16 - Arrendamientos, a partir de 2019), NIIF 17 - Contratos de Seguros, NIIF 9 - Instrumentos Financieros, NIIF 10 - Estados Financieros Consolidados, NIIF 11 - Acuerdos Conjuntos, NIC 27 - Estados Financieros Separados y NIC 28 - Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos.
2. Intercambios no monetarios entre entidades en la misma línea de negocios cuya esencia es facilitar ventas a clientes o clientes potenciales. En tal sentido la Entidad define como cliente a quien contrata la adquisición de bienes y/o servicios que son producto de sus actividades ordinarias, a cambio de una contraprestación. OBSERVACIÓN. - En los casos que aplica y cuando surgen transacciones que involucran contratos de colaboración empresarial, la Entidad analiza de manera íntegra e integral los términos y condiciones del acuerdo para determinar si el alcance de la transacción se encuentra dentro de lo dispuesto por esta política y
3. El reconocimiento de ingresos por intereses y dividendos.

Aplicación de la Política de Contabilidad

La Entidad aplicó lo dispuesto en esta política para efecto de la medición de los impactos derivados de la aplicación inicial. La Entidad aplica esta política como parte de la gestión del día a día, y para efecto de preparar y presentar sus estados financieros separados y consolidados de propósito de información general de fin de período (Decreto 2496 de 2015).

El principio central que subyace a esta política es que los ingresos ordinarios son reconocidos de manera que describan el patrón de transferencia de los bienes suministrados y/o los servicios prestados a clientes; es decir, con base en las obligaciones de desempeño satisfechas. Por lo tanto, y de acuerdo con esta política, el importe reconocido refleja la cantidad a la cual la Entidad espera tener derecho a cambio de dichos bienes y/o servicios.

La Entidad considera como obligación(es) de desempeño la(s) obligación(es) de proporcionar bienes o prestar servicios a un cliente. Una obligación de desempeño está conformada por un bien y/o servicio que es distinto, o un paquete de bienes y/o servicios que son distintos de otros, pero sustancialmente los mismos entre sí, y tienen el mismo patrón de transferencia. Para efecto del cumplimiento de las obligaciones de desempeño a las cuales se ha comprometido la Entidad fue definido un modelo estructurado que secuencialmente permite: Identificar si existe un acuerdo -contrato- con un cliente, y de ser así, diferenciar cada una de las obligaciones contraídas de suministrar bienes o prestar servicios, las cuales se entienden como las "obligaciones de desempeño"; determinar el precio de la transacción y asignarlo a, o distribuirlo entre, cada obligación de desempeño identificada; y finalmente, reconocer y registrar contablemente los ingresos de actividades ordinarias cuando, o en la medida que, se satisface cada obligación de desempeño.

La Entidad confirma la existencia de un acuerdo con un cliente mediante un modelo de gestión, que incluye, pero no se limita a verificar debidamente que:

1. Haya evidencia objetiva suficiente y documentación soporte, que demuestran la existencia de un acuerdo que tiene fundamento y esencia comercial: escrito, verbal o característico del uso habitual por parte de una colectividad, siempre que no sean contrarias a la Ley y se ejecuten de manera reiterada, pública y uniforme;
2. El acuerdo esté debidamente gestionado y aprobado por todas las partes intervinientes;
3. Resulten observables y verificables, debidamente y con suficiencia, los derechos exigibles de cada una de las partes, incluido lo referente a los bienes que serán suministrados y/o los servicios que serán prestados y las condiciones y los términos de pago, entre otros aspectos;
4. Con base en el razonamiento en retrospectiva y la documentación soporte que resulte pertinente, sea altamente probable que tendrá lugar el recaudo de la contraprestación a la cual tiene derecho la Entidad a cambio de los bienes suministrados y/o los servicios prestados.

La Entidad, según corresponda en cada caso, efectúa el análisis de cada contrato por separado: contrato por contrato; y cuando resulta pertinente combina el análisis de dos o más contratos, siempre y cuando se cumpla que:

1. Su perfeccionamiento haya tenido sucedido en la misma fecha o en fechas próximas, con un mismo cliente o con partes relacionadas entre sí;
2. Los acuerdos se negocian como un paquete, con un único objeto comercial;
3. El precio de la contraprestación pactada de uno o algunos de los contratos está subordinado al precio de la contraprestación y/o el cumplimiento de otro u otros de los contratos; y
4. De los términos y condiciones pactadas en el acuerdo, que resultan exigibles para las partes, puede establecerse que los bienes y/o servicios comprometidos en algunos o todos los contratos conforman una única obligación de desempeño.

Cuando la Entidad acuerda o define la revisión posterior del alcance y/o el(los) precio(s) del contrato, reconoce integralmente el contrato revisado como un nuevo contrato cuando surgen nuevas obligaciones de desempeño independientes y diferenciadas, y demás el precio refleja el precio de venta independiente y diferenciado de las mismas. En caso contrario, la Entidad reconoce la modificación como un ajuste al contrato inicial.

La Entidad identifica por separado las obligaciones de desempeño pactadas en un contrato, desde el inicio del mismo. La Entidad diferencia todos los entregables y compromisos comerciales contenidos en el contrato y como parte del procedimiento, procura razonablemente confirmar que está en capacidad de separar por grupos homogéneos el suministro de bienes o la prestación de servicios y que el cliente se beneficia directamente de los bienes suministrados o servicios prestados, o de los mismos en combinación con otros que están a su disposición. La Entidad analiza el grado de integración de un bien o servicio, o un paquete de bienes o servicios, como parte del proceso de identificar por separado las obligaciones de desempeño.

La Entidad determina el precio de la transacción, que equivale a la contraprestación de los bienes suministrados y/o servicios prestados. La Entidad establece el precio que corresponde a cada obligación de desempeño pactada con un cliente, de lo cual se derivan los ingresos ordinarios que surgen de cada acuerdo. En los casos que corresponde, la Entidad evalúa los probables eventos que pudieran afectar la cantidad a la cual espera tener derecho versus la que espera recaudar. Para los contratos en los cuales, al inicio, el lapso previsto que transcurra entre el suministro o prestación de las obligaciones de desempeño versus la contraprestación asociada es menor de doce meses, la Entidad decide no reconocer ni registrar el efecto del valor del dinero en el tiempo.

La Entidad distribuye el precio de la contraprestación entre cada una de las obligaciones de desempeño identificadas, en proporción a los precios de venta independientes, para lo cual considera el precio al cual vende, o está dispuesta a vender, la misma obligación de desempeño sobre una base independiente cada obligación de desempeño diferenciada, y ante la carencia detallada de los mismos con base en los precios observables de cada obligación de desempeño. En los casos en que parte o toda la contraprestación prevista es variable, la Entidad establece a qué o cuáles obligaciones de desempeño corresponde dicha contraprestación, para efecto de su asignación o distribución.

La Entidad registra contablemente los ingresos procedentes de contratos con clientes para cada obligación de desempeño satisfecha, lo cual se entiende como la transferencia del control de uno o varios bienes y/o servicios acordados. Para tal efecto, la Entidad también determina, desde el inicio del contrato, la forma en que satisface cada obligación de desempeño: a lo largo del tiempo o en un determinado momento; para lo cual considera

integralmente todos los hechos y circunstancias aplicables. Cuando la Entidad establece que una obligación de desempeño se satisface a lo largo del tiempo, mide el grado de avance del compromiso hasta que cumple la obligación.

La Entidad no reconoce como ingreso ordinario con cargo al resultado del período, sino como un pasivo por ingresos diferidos, la parte proporcional del ingreso devengado que tiene relación directa con, y corresponda a, bienes y/o servicios transferidos al cliente, pero respecto de los cuales el acuerdo entre las partes define garantías o coberturas posteriores, o condiciones resolutorias, que dependen de eventos futuros y que, de darse, afectarán total o parcialmente el valor neto del devengo. Los ingresos diferidos se materializan y los amortiza la Entidad en la parte correspondiente, en el momento en que las garantías o coberturas adicionales, o las condiciones resolutorias, se resuelvan.

La Entidad capitaliza los costos incrementales de obtener un contrato con un cliente, sólo cuando se cumple el supuesto que los mismos están directamente asociados con la obtención del contrato. La Entidad capitaliza los costos incurridos para cumplir el contrato cuando los mismos se pueden vincular directamente con un contrato identificado, se relacionan con recursos directamente usados para cumplir el contrato y resulta razonablemente predecible que recuperará dichos costos mediante el precio del contrato. La amortización de los costos capitalizados la define la Entidad con base en la forma en que satisface cada obligación de desempeño.

La Entidad sustenta los juicios clave que realiza y los cambios en los mismos que afectan significativamente las determinaciones respecto del reconocimiento, medición, registro contable, presentación y reporte de las actividades ordinarias procedentes de contratos (acuerdos) con clientes.

Las cuentas por cobrar a clientes representan para la Entidad el importe que espera recibir en virtud del desarrollo de un acuerdo, a cambio de la transferencia del control de bienes o servicios comprometidos. Para efecto de preparación y presentación de los estados financieros de propósito general, la Entidad clasifica las cuentas por cobrar a clientes como corrientes porque las espera realizar dentro del ciclo normal de las operaciones.

La Entidad reconoce como un pasivo por ingresos diferidos el efectivo o equivalente de efectivo recibido de parte de un cliente que en el futuro habrá de compensarse contra la transferencia del control de bienes o servicios, que constituyen los entregables de un acuerdo con esencia comercial.

c) Norma Internacional de Información Financiera No. 16 – Arrendamientos

Aspectos generales.-

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) -el Consejo- emitió la NIIF 16 - Arrendamientos -la Norma-, con fecha de aplicación efectiva a partir del 1 de enero de 2019. La Norma reemplaza las guías vigentes hasta diciembre de 2018 para efecto de la contabilización de los arrendamientos: NIC 17 - Arrendamientos, CINIIF 4 - Determinación si un contrato contiene un arrendamiento, SIC 15 - Incentivos en operación de arrendamiento operativo y SIC 27 - Evaluación de la sustancia de transacciones que involucran la forma legal de un arrendamiento. La Norma determina un solo modelo de reconocimiento y presentación en los estados financieros de propósito de información general para los contratos que son o contienen un arrendamiento.

Con base en lo prescrito por la Norma, la Entidad definió su Política Contable de Arrendamientos -la Política-, la cual prevé que cuando ejerce los derechos y obligaciones inherentes a la calidad de arrendatario o subarrendatario, y bajo el supuesto de un acuerdo con esencia comercial, reconoce un activo por derecho de uso respecto del activo que subyace a un contrato que es o contiene un arrendamiento, pues tiene el derecho a usar dicho activo en virtud de un acuerdo que es o contienen un arrendamiento, y como contrapartida se obliga a reconocer y registrar contablemente un pasivo por arrendamiento el cual representa su obligación para hacer los pagos del arrendamiento. Respecto de lo anterior, la Entidad observa las excepciones a la aplicación de la Política y las exenciones al reconocimiento de un arrendamiento.

La Entidad efectuó una estimación técnica de los impactos potenciales que muy probablemente habría de reconocer y registrar en los estados financieros de propósito de información general con corte al 1º de enero de 2019, lo cual incluyó como parte de la información para revelar, con corte al 31 de diciembre de 2018.

Medición inicial.-

Dando cumplimiento a las disposiciones legales y prudenciales que regulan la materia, la Entidad efectuó la aplicación inicial de la Norma, con corte al 1° de enero de 2019. En concordancia con la declaración de cumplimiento que efectúa como parte de las revelaciones (Notas) relacionadas con la preparación y presentación de los estados financieros de propósito de información general separados con corte al 31 de diciembre de 2018 la Entidad también prospectó los probables impactos derivados de dicha aplicación inicial.

Para efecto de la aplicación inicial, la Entidad acudió a la solución práctica que prescribe la Política, según la cual sólo estaban sujetos a la aplicación inicial de la Política aquellos acuerdos que conforme lo requerían la NIC 17 - Arrendamientos y la CINIF 4 - Determinación de si un Acuerdo contiene un Arrendamiento, eran o contenían un arrendamiento al cierre contable del año 2018, para efecto de lo cual no consideró las excepciones a la aplicación de la Política, ni las exenciones al reconocimiento de un arrendamiento, las cuales decidió que reconocería y registraría contablemente como un gasto de forma lineal a lo largo del plazo del arrendamiento, o según corresponda bajo otra base sistemática. La Entidad revela la adopción de las anteriores definiciones, para efecto de la aplicación inicial de la Política y sólo aplica los requerimientos de esta, a aquellos acuerdos realizados (o modificados) a partir de la fecha de aplicación inicial.

Con relación a los acuerdos que son un arrendamiento o lo contienen y que al 31 de 2018 estaban reconocidos bajo las definiciones de la Política anteriormente aplicable, la Entidad colectó la información suficiente junto con la documentación soporte básica necesaria para el análisis integral de cada caso y las mediciones que demandaba la aplicación inicial de la Política. La información colectada se tabuló mediante una hoja de cálculo denominada "Matriz de Contratos", que junto con la documentación soporte correspondiente que aquí se indica, conforma un todo en relación con la aplicación inicial de la Política.

Los análisis efectuados, con base en la información y documentación colectadas, permitieron determinar objetivamente aquellas transacciones que en esencia eran un arrendamiento o lo contenían y respecto de las cuales la Entidad se desempeñaba como arrendatario(a) y subarrendatario(a).

NOTA 6 INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

El siguiente es el detalle del valor de los ingresos de actividades ordinarias al 31 de diciembre:

	Nota	2020	2019
Prestación de servicios	(a)	440.569	545.229
Donaciones	(b)	5.843.022	4.560.892
Actividad financiera	(c)	7.859.018	8.374.189
Devoluciones y anulaciones		(4.732)	-
Total ingresos de actividades ordinarias		14.137.877	13.480.310

a) Prestación de servicios: corresponden a programas de consultoría de asociados y terceros en general, a programas de educación continua, entre otros, que realiza la Entidad.

b) Las donaciones tanto del 2020 como del 2019 fueron efectuadas por la Cooperativa Médica del Valle y de Profesionales de Colombia Coomeva a título de capital de trabajo, para el desarrollo del objeto social y la operación de la Entidad. Estos recursos son asignados en su mayoría para administración y programas de desarrollo empresarial. En el año 2020 se aceleró la transformación digital, automatización y digitalización de procesos y nuevas formas de comunicación a través de la migración de la oferta de formación y acompañamiento de presencial a virtual, con el propósito de tener una mayor cobertura para ampliar la prestación de los servicios en las diferentes zonas del país.

Durante el año se generaron programas para apoyar a emprendedores y empresarios para responder a la difícil situación de las mipymes, los cuales consistían en: acceso a procesos de formación empresarial virtual y acompañamiento individual en diferentes áreas de intervención; en cuanto a la línea de microcrédito, para

los asociados que tenían créditos de Emprendimiento y Fortalecimiento Empresarial se otorgó un período de gracia a capital e interés de hasta dos meses; período durante el cual la tasa de interés fue del 0%. La Cooperativa Médica del Valle y de Profesionales de Colombia Coomeva compensó los intereses durante estos dos meses para los asociados que no presentaron mora mayor o igual a 30 días; los beneficiados fueron 1.663 asociados con \$1,084,000 para la colocación de microcréditos de liquidez, apoyando a los microempresarios en su reactivación económica. La Cooperativa Médica del Valle y de Profesionales de Colombia Coomeva entregó bajo la línea de capital de trabajo, cuyo monto máximo era de \$10,000 y plazo 48 meses, un beneficio de tres meses de período de gracia a tasa 0% y por el resto de vida del crédito una compensación del 50% de la tasa pactada; dicho beneficio se estima por valor de \$721,000, el cual representó en el 2020 \$169,721 con 279 asociados beneficiados con una colocación de \$2,594,000.

- c) Dentro de la agrupación de las actividades financieras se encuentran: el reconocimiento de los intereses se realiza verificando que exista un beneficio económico por la transacción. Para el caso de microcrédito se reconoce el ingreso por intereses, debido a que se genera una solicitud de crédito con un pagaré establecido al cliente con el fin de garantizar el pago de la obligación. Los intereses se reconocen mensualmente por cada crédito mediante el aplicativo de Shivam.

NOTA 7 COSTO DE VENTAS

El siguiente es el detalle del valor de los costos de venta al 31 de diciembre:

	Nota	2020	2019
Otros costos directos			
Fomento empresarial	(a)	95.306	280.830
Fortalecimiento empresarial	(a)	309.585	474.253
Formación y consultoría	(b)	248.877	370.166
Microcréditos	(c)	17.598	30.398
Galardón Coomeva	(d)	184.941	335.888
		856.307	1.491.535
Personal			
Fomento empresarial	(e)	1.097.084	1.151.885
Microcréditos	(e)	2.563.961	2.591.290
		3.661.045	3.743.175
Total costo de ventas		4.517.352	5.234.710

- (a) Fomento empresarial y fortalecimiento: corresponde a los costos por prestación de servicios de carácter gratuito entregados a los asociados como beneficio, con los programas de ideación y emprendimiento, a través de herramientas virtuales. Durante el año 2020 se logró la creación de 1.241 empresas, con un crecimiento del 46%, con respecto del año 2019, y en fortalecimiento de mipymes se impactaron 2.576 empresas, con un crecimiento del 38% frente al año anterior. Es de resaltar que en el 2020 el número de asociados que se vincularon a la plataforma virtual de formación empresarial creció en un 161%; adicionalmente en los programas de formación empresarial participaron 46.131 asociados y sus familiares con un crecimiento del 13% versus el año 2019.
- (b) Formación y Consultoría: corresponde a los costos por la prestación de los servicios de asesoría y acompañamiento a los asociados y a su familia.
- (c) Microcrédito: corresponde al costo de la prestación del servicio de consultas en centrales de riesgo de los asociados interesados en realizar un crédito con nuestra Entidad.
- (d) Galardón: corresponde a la ejecución del premio de Galardón Coomeva, el cual evalúa la excelencia de la gestión de la empresa de nuestros asociados.
- (e) Los costos de personal están distribuidos en las áreas de fomento empresarial con una participación del 30% y microcréditos del 70%.

NOTA 8 OTROS INGRESOS

El siguiente es el detalle del valor de otros ingresos al 31 de diciembre:

	Nota	2020	2019
Otros Ingresos			
Dividendos (Nota 25)	(a)	1.706.211	406.156
Recuperación de costos y gastos no gravados		13.453	52.604
Financiación crédito de empleados excluido		29.265	43.359
Recuperación de gasto personal	(b)	97.118	66.358
Nro operacionales diversos		-	20.000
Ajuste al peso no gravado		123	108
Arrendamientos edificios arrendatario adiciones	(c)	17.281	651
Equipo de oficina excluido		911	160
Total otros ingresos		1.864.362	589.396

(a) Corresponde al reconocimiento de dividendos por inversiones patrimoniales de las empresas Banco Coomeva S.A. \$1,548,840; Coomeva Medicina Prepagada S.A. \$74,009, Coomeva Corredores de Seguros S.A. \$57,278 y Fiduciaria Coomeva S.A. \$26,084.

(b) Corresponde a los pagos efectuados por las entidades promotoras de salud por concepto de incapacidades por valor de \$5,583 y recuperaciones de provisiones por bonificación de productividad por \$91,535.

(c) Corresponde al valor no cobrado del IPC por arrendamiento de la bodega a nombre del tercero Alonso Rojas Mudanzas Nacionales S.A.S. y la cancelación del contrato de arrendamiento con los siguientes arrendatarios: Patrimonio Autónomo Fiduciaria Coomeva, Banco Coomeva S.A. y Cooperativa Médica del Valle y de Profesionales de Colombia Coomeva.

NOTA 9 GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

El siguiente es el detalle del valor de los gastos de administración al 31 de diciembre:

	Nota	2020	2019
Beneficios a empleados	(a)	1.146.268	1.050.821
Servicios	(b)	1.140.986	1.015.316
Gastos legales		24.862	34.566
Gastos de viaje	(c)	85.259	383.589
Honorarios	(d)	343.200	349.373
Impuestos		365.834	420.940
Arrendamientos	(e)	176.453	55.220
Contribuciones y afiliaciones		62.081	43.823
Seguros	(f)	22.300	8.415
Adecuación e instalación de oficinas	(g)	27.387	2.632
Diversos	(h)	66.646	128.213
Total gastos de administración		3.461.276	3.492.908

- (a) Los beneficios a empleados corresponden a los gastos de personal a corto plazo. De acuerdo con las normas laborales colombianas dichos beneficios corresponden a los salarios, primas legales y extralegales, vacaciones, cesantías y aportes parafiscales a entidades del Estado. Dichos beneficios se acumulan por el sistema de causación con cargo a resultados en la medida que se ejecuta la prestación del servicio. Incluyen aportes, bonificaciones y todos los conceptos directos e indirectos relacionados con la contratación.
- (b) Los servicios incluyen conceptos tales como apoyo tecnológico en TI por \$222,740, servicio público y telecomunicaciones por \$199,648, gastos de publicidad por \$176,052 y gastos por servicios de la Unidad de Servicios Compartidos (contabilidad, gestión documental, intranet, etcétera) por \$542,546.
- (c) En el rubro de gastos de viajes se presenta una disminución frente al año anterior producto del aislamiento y cese de operaciones aéreas y terrestres decretado por el Gobierno ante la emergencia sanitaria.
- (d) Comprenden el servicio de Junta Directiva \$26,334; revisoría fiscal \$23,070; auditoría externa \$1,061; Comité de Auditoría por valor de \$2,633; asesoría técnica \$272,402 y otros honorarios \$17,700. Para el año 2019 correspondían al servicio de Junta Directiva \$13,266; revisoría fiscal \$19,704; honorarios de gestión de calidad \$6,650; Comité de Auditoría por valor de \$663 y asesoría técnica \$309,090.
- (e) La variación corresponde a la adición y aplicación de los nuevos contratos de NIIF 16 donde los arrendamientos de largo plazo se registran directamente en el pasivo, quedando solamente en este rubro los arrendamientos de bajo valor, alquiler de cómputo y comunicaciones, IVA de los pagos de arrendamientos, otros arrendamientos y las cuotas de administración.
- (f) Corresponde al pago de pólizas por daños materiales y seguros de manejo.
- (g) Comprenden arreglos ornamentales \$166 y mantenimiento y reparaciones locativas \$27,221. En el año 2019 se registraron por arreglos ornamentales \$530 y reparaciones locativas \$2,102.
- (h) Corresponden a elementos de aseo y cafetería \$41,552; útiles, papelería y fotocopias \$9,080; taxis y buses \$3,109; casino y restaurante \$11,850; parqueaderos \$642 y otros gastos diversos \$413. Para el año 2019 correspondían a gastos de representación y relaciones \$5,612; elementos de aseo y cafetería \$7,851; útiles papelería y fotocopias \$17,035; taxis y buses \$26,298; casino y restaurante \$56,669; parqueaderos \$4,144; otros gastos diversos \$5,720 y activos menores a 2 SMLV \$4,884.

NOTA 10 OTROS GASTOS

Los otros gastos al 31 de diciembre comprenden:

	Nota	2020	2019
Gastos no deducibles	(a)	15.819	23.667
Venta de propiedades y equipos		1.081	2.791
Gastos extraordinarios	(b)	404.629	226.618
Otros gastos diversos	(c)	17.676	13.824
Total otros gastos		439.205	266.900

- (a) Corresponden a los pagos de proveedores de persona natural que no presentaron planilla de seguridad social.
- (b) Comprende los valores asumidos por impuestos por valor de \$13,254 y condonación de intereses y seguros de microcrédito por valor de \$391,375, comparado con el año 2019 que corresponden a impuestos asumidos por valor de \$3,937 y condonación de intereses y seguros de microcréditos por la suma de \$222,681.
- (c) Corresponde a los ajustes al peso por valor de \$7,882 de acuerdo con lo establecido en la política de crédito FUN-DC-034 literal 2.11.4, en relación con la mora de los créditos, se podrá ajustar saldo de intereses moratorios no pagados por el cliente hasta un monto de \$10 por cliente por día, adicional se encuentra una donación por valor de \$3,918 y un impuesto de vigencias anteriores por valor de \$5,876.

NOTA 11 INGRESOS Y COSTOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre presenta el siguiente valor en libros de los ingresos y costos financieros:

	Nota	2020	2019
Descuentos concedidos no gravados		5.792	17.193
Total ingresos financieros		5.792	17.193
Intereses financieros	(a)	2.118.113	1.436.077
Comisiones	(b)	137.985	125.383
Gastos bancarios	(c)	45	256
Intereses por mora		19	-
Diferencia en cambio		-	160
Componente financiero NIIF16	(d)	18.336	8.186
Total costos financieros		2.274.498	1.570.062
Costo financiero neto		(2.268.706)	(1.552.869)

(a) Comprende los gastos por intereses de las cuentas bancarias y de las obligaciones financieras por valor de \$1,687,845. Adicional contiene los intereses de la cuenta por pagar a Cooperativa Médica del Valle y de Profesionales de Colombia Coomeva, por la compra de acciones por valor de \$430,268.

(b) Corresponde a las comisiones de las cuentas bancarias y la tarifa administrativa del Patrimonio Autónomo.

(c) Comprenden los demás gastos bancarios comprometidos con las cuentas bancarias.

(d) Corresponden al gasto de intereses sobre los pasivos por arrendamientos de largo plazo.

NOTA 12 DETERIORO, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES

A continuación se detallan las estimaciones al 31 de diciembre:

	Nota	2020	2019
Deterioro			
Deterioro de cartera neto	(a)	(2.721.322)	(1.391.494)
Deterioro de inversiones		-	(18.625)
		(2.721.322)	(1.410.119)
Depreciaciones			
Muebles y equipos de oficina		(17.835)	(18.198)
Equipos de cómputo y comunicación		(48.251)	(42.378)
Mejoras a propiedades ajenas		-	(17.322)
Edificios arrendatario	(b)	(221.335)	(109.165)
Edificios arrendatario vinculados	(b)	(76.428)	(32.605)
Edificios subarrendatario	(b)	(62.025)	-
Edificios subarrendatario vinculados		-	(16.787)

	Nota	2020	2019
Parqueaderos arrendatario	(b)	(8.386)	-
Parqueaderos arrendatario vinculados	(b)	(1.074)	(9.016)
Edificios arrendatario - por restauración y desmantelamiento	(b)	(6.764)	(13.186)
Edificios arrendatario vinculados - por restauración y desmantelamiento	(b)	(4.274)	(2.835)
Edificios subarrendatario - por restauración y desmantelamiento	(b)	(1.369)	-
Edificios subarrendatario vinculados - por restauración y desmantelamiento		-	(1.561)
Parqueaderos arrendatario - por restauración y desmantelamiento	(b)	(10)	-
Parqueaderos arrendatario vinculados - por restauración y desmantelamiento	(b)	(10)	(1.561)
Edificios arrendatario - mejoras en propiedad ajena	(b)	(39.147)	(16.601)
Edificios arrendatario vinculados - mejoras en propiedad ajena	(b)	(713)	(11.132)
		(487.621)	(292.347)
Amortizaciones			
Licencias		(4.232)	(456)
		(4.232)	(456)
Total estimaciones		(3.213.175)	(1.702.922)

(a) El efecto derivado de la actualización de la estimación del deterioro de la cartera de crédito y la cartera de fomento empresarial, neta, hacen parte del movimiento del año por deterioro del saldo acumulado en el estado de situación financiera, los siguientes tipos de movimientos:

	2020	2019
Saldo inicial del deterioro de la cartera de créditos	2.748.524	2.386.397
Total saldo inicial del deterioro	2.748.524	2.386.397
Actualización del deterioro durante el año		
Mayor valor estimado por deterioro	11.507.064	5.900.630
Disminuciones por recuperaciones de cartera	(8.785.742)	(4.509.136)
Total movimiento del año	2.721.322	1.391.494
Castigos aplicados durante el año	(1.411.141)	(1.029.368)
Total movimiento del año, neto	4.058.705	2.748.524

(b) Corresponde al reconocimiento de la depreciación en las diferentes categorías exigidas por la norma NIIF 16.

NOTA 13 EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

El efectivo y equivalente de efectivo lo componen el efectivo disponible, depósitos de libre disponibilidad en bancos, el efectivo restringido, fondos con destinación específica e inversiones fácilmente convertibles en efectivo.

	Nota	2020	2019
Caja menor		5.267	4.969
Cuentas corrientes	(a)	40.192	97.748
Cuentas de ahorros	(b)	1.422.209	1.024.591
Fondos especiales	(c)	26.495	-
Depósitos a la vista	(d)	7.330	6.359
Efectivo y equivalentes al efectivo		1.501.493	1.133.667

Detalle cuentas corrientes y de ahorros

	2020	2019
Cuentas corrientes		
Banco Coomeva (Nota 25)	672	1.201
Banco de Occidente	39.520	96.547
	40.192	97.748
Cuentas de Ahorros		
Banco Coomeva (Nota 25)	1.244.643	807.639
Banco - PA Derechos Económicos	177.566	216.952
	1.422.209	1.024.591
Total saldos bancarios	1.462.401	1.122.339

(c) Los fondos especiales a corto plazo contienen la ejecución del contrato de mandato sin representación entre la Entidad y Sinergia Global en Salud S.A.S., para la adquisición de los equipos médicos y elementos de protección personal para la atención del COVID-19 descritos en la subvención GG20-12421 realizada por Colrotarios ante la Fundación Rotaria Internacional.

PROYECTO:	
Nombre del proyecto	CONTRATO DE MANDATO. - Compra insumos médicos para el beneficio de la Clínica Palma Real S.A.S
Objetivo del proyecto	Objeto principal la adquisición de los equipos médicos y elementos de protección personal para la atención del COVID-19 descritos en la subvención GG20-12421
Beneficiarios	Clínica Palma Real S.A.S.
Componentes	<p>Desarrollo</p> <p>Gestionar, pagar, contratar y en general todo lo requerido para cumplir con el objeto de este mandato</p> <p>Realizar las compras de los insumos médicos y hospitalarios que instruyan a adquirir insumos médicos y hospitalarios a favor de la Clínica Palma Real.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Transferir los insumos médicos y hospitalarios cuando lo indiquen • Realizar la correspondiente contabilización de las facturas de compraventa de los insumos comprados.

PROYECTO:	
Nombre del proyecto	CONTRATO DE MANDATO. - Compra insumos médicos para el beneficio de la Clínica Palma Real S.A.S
Terceros con quien se realiza	Apoyo Unión Palma Real Sinergia Global en Salud S.A.S. Comercializadora e Importadora de Elementos Médicos Limitada Coimpormédica Naranjo Álvarez Lina Marcela Ph Hospitalarios S.A.S. Industrias Metálicas Los Pinos S.A. Progral Medical S.A.S. Textiles y Manufacturas del Valle S.A.S. Dometal Ltda. Cobo Médica S.A.S. Londoño González Mauricio Ramírez Ortiz Nury del Socorro Productos Médicos y Quirúrgicos S.A.S. Produmédica Messer Colombia S.A. Oxígenos de Colombia Ltda. Difusión S.A.S. Amarey Nova Médica S.A. Productos Médicos y Quirúrgicos S.A.S. Produmédica Industria Colombiana de Dotaciones Metálicas S.A.S.

(d) Corresponde a un encargo fiduciario, el cual se utiliza como mecanismo para el manejo de recursos constituidos en inversiones.

NOTA 14 INVERSIONES

El detalle de inversiones al 31 de diciembre es el siguiente:

	Nota	2020	2019
Inversiones no corrientes			
Inversiones en cooperativas	(a)	15.671	15.144
Inversiones patrimoniales (Nota 25)	(b)	21.152.054	19.603.214
		21.167.725	19.618.358
Deterioro Inversiones no corrientes			
Deterioro de Inversiones (Nota 25)	(c)	(49.207)	(49.207)
		(49.207)	(49.207)
Total Inversiones		21.118.518	19.569.151

(a) Las inversiones en entidades del sector cooperativo están medidas a valor razonable con cambios en el resultado y están conformadas por:

	2020	2019
Cooperativa Médica del Valle y de Profesionales de Colombia (Nota 25)	9.684	9.157
Incubadora Empresarial Gestando	5.987	5.987
Total inversiones en Cooperativas	15.671	15.144

(b) Las inversiones patrimoniales están representadas en títulos participativos de patrimonio, cuyo detalle es el siguiente:

Inversiones contabilizadas a valor razonable	2020			2019		
	# Acc.	% Partic.	Valor	# Acc.	% Partic.	Valor
Entidad sector de servicios						
Banco Coomeva S.A.	1.239.037	2,64%	19.781.500	1.084.153	2,64%	18.232.661
Coomeva Medicina Prepagada S.A.	532.235.709	0,31%	734.654	714.285.714	0,31%	747.398
Coomeva Medicina Prepagada S.A.	79.618.390	0,04%	96.439	79.618.390	0,04%	96.438
Coomeva Servicios Administrativos S.A.	4.510.012	0,39%	48.577	451	0,39%	48.577
Coomeva Entidad Promotora de Salud S.A.	66.340.948	0,004%	630	66.340.948	0,004%	630
Coomeva Corredores de Seguros S.A.	35.398	1,77%	324.090	35.398	1,77%	324.090
Fiduciaria Coomeva S.A	15.341	1,50%	153.420	15.341	1,50%	153.420
Coomeva Emergencia Médica SAP S.A.S	182.050.005	0,35%	12.744	-	-	-
Total de inversiones contabilizadas a valor razonable			21.152.054			19.603.214

(c) Con corte al 31 de diciembre se tienen deterioradas al 100% las inversiones en Coomeva Servicios Administrativos S.A. y Coomeva Entidad Promotora de Salud S.A.

	2020	2019
Coomeva Servicios Administrativos S.A. (Nota 25)	48.577	48.577
Coomeva Entidad Promotora de Salud S.A. (Nota 25)	630	630
Total deterioro en inversiones	49.207	49.207

NOTA 15 DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Las cuentas y documentos por cobrar representan los derechos a reclamar efectivo u otros bienes y servicios, como consecuencia de préstamos, otras operaciones a crédito y otros conceptos. Periódicamente y al cierre del año, la Entidad evalúa técnicamente la recuperabilidad de las cuentas por cobrar y reconoce las contingencias de pérdida.

El detalle de préstamos y cuentas por cobrar es el siguiente:

	Nota	2020	2019
Empresas relacionadas (Nota 25)	(a)	23.242	-
Otros deudores comerciales		32.733.108	29.310.129
Venta de cartera - PA derechos económicos	(b)	12.969.735	9.636.689
Diversos		2.469.935	2.464.533
		48.196.020	41.411.351
Menos: Deterioro de Cartera			
Cartera de Créditos	(c)	(4.048.610)	(2.695.975)
Cartera Fomento Nacionales	(c)	(7.533)	(52.549)
Cartera Fomento Empresas Relacionadas	(c)	(2.562)	-
		(4.058.705)	(2.748.524)
Total deudores comerciales y otras cuentas por cobrar		44.137.315	38.662.827
No corriente	(d)	27.509.114	24.391.301
Corriente	(e)	16.628.201	14.271.526
		44.137.315	38.662.827

(a) A continuación se presenta el detalle de las cuentas por cobrar con vinculados económicos:

	2020	2019
Vinculados Económicos		
Banco Coomeva S.A.	5.808	-
Coop. Médica del Valle y de profesionales de Colombia Coomeva	13.864	-
Coomeva Emergencia Médica Servicio de Ambulancia Prepagada SAS	3.570	
Subtotal clientes vinculados económicos	23.242	-

(b) Corresponde al patrimonio autónomo creado para optimizar el costo de fondeo, sosteniendo el nivel de cartera.

(c) A continuación se detalla el deterioro de cartera:

	2020	2019
Saldo Inicial	(2.748.524)	(2.386.397)
Deterioro de Cartera de Créditos	(11.420.985)	(5.761.408)
Recuperación de Deterioro de Cartera de Créditos	8.710.460	4.405.592
Castigos de Cartera de Créditos	1.357.889	1.021.264
Pérdida por deterioro de cuentas por cobrar		
Deterioro de Cartera Fomento Nacionales	(76.313)	(126.171)
Deterioro de Cartera Fomento Vinculadas	(9.766)	(13.051)
Recuperación de deterioro de cuentas por cobrar		
Recuperación de Deterioro de Cartera Fomento Nacionales	68.077	88.177
Recuperación de Deterioro de Cartera Fomento Vinculados	7.205	15.366
Castigos de Cartera Fomento Nacionales	53.252	8.104
Saldo Final	(4.058.705)	(2.748.524)

ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO

La Entidad evalúa el riesgo incorporado en sus activos crediticios, tanto en el momento de otorgar créditos como a lo largo de la vida de los mismos, se cuenta con un sistema que integra las políticas; procedimientos; modelos para la estimación de pérdidas esperadas, sistema de deterioro (provisiones), procesos de control interno, y en general todos los lineamientos en materia de riesgo crediticio que debe observar a lo largo de sus procesos de otorgamiento, seguimiento y recuperación de la cartera.

La cartera de microcrédito se compone de créditos otorgados a microempresarios emprendedores que inician con sus negocios, hasta emprendedores que requieren fortalecer sus empresas. Todos los clientes deben estar asociados a la Cooperativa Médica del Valle y de Profesionales de Colombia Coomeva en el momento del desembolso del crédito; la fuente de pago es la actividad empresarial que ejercen los clientes como persona natural (profesional independiente, comerciante) y persona jurídica.

La política de crédito se basa en un modelo relacional que se centra en el adecuado conocimiento del cliente, voluntad de pago y capacidad de pago, a través de la información recolectada in situ donde se construye junto al empresario o emprendedor (flujos de caja, estado de resultado integral y estado de situación financiera), comportamiento con el sector financiero, referenciación zonal, personal y comercial. Para los créditos con información financiera organizada, adicionalmente se tiene en cuenta los estados financieros certificados.

La Junta Directiva establece los mecanismos y controles necesarios, para asegurar el cumplimiento de las políticas y normas aplicables al proceso de administración de riesgo crediticio.

El proceso de crédito posee una serie de controles que garantizan la mitigación del riesgo, se hace seguimiento a través de análisis de cosechas, rodamiento y definición de perfiles de la colocación y de la cartera en mora.

Adicionalmente se realiza monitoreo diario de la cartera y visitas periódicas a clientes, monitoreo a la inversión realizada de los préstamos como parte de un buen sistema de alerta temprana; lo anterior debido a la emergencia sanitaria COVID-19 donde dicha metodología se vio impactada; se establecieron como impulsores para la mitigación del riesgo de crédito los siguientes: a) voluntad y carácter del cliente; b) acompañamiento uno a uno y c) adaptación metodológica; las estrategias implementadas en cada impulsor fueron: a) contamos con la responsabilidad moral y financiera de los clientes, teniendo en cuenta que el impacto lo sufrió el 92% de la cartera; b) analistas de crédito conectados con el cliente, se realizaron encuestas para la medición de la evolución de la reactivación del negocio y su estado de ánimo para enfrentar la crisis, se creó el programa conectar para reactivar, cuyo propósito es acompañar al empresario en el área emocional, comercial para impulsar las ventas virtuales y financieras, en el manejo del efectivo en momentos de crisis; adicional se crearon ferias empresariales, redes empresariales, charlas, formación dirigida a impulsarlos y mostrar el camino de salida ante la crisis; c) las modificaciones metodológicas impactaron el proceso de desembolso para la firma de garantías, inicialmente utilizando la herramienta Adobe Sign y finalmente el pagaré desmaterializado y frente a la demás documentación con Adobe Sign; la originación principalmente créditos de liquidez para los clientes actuales, se implementó el uso de herramientas como Zoom y Teams con el cliente para ahondar en el conocimiento del negocio y otros aspectos necesarios para mitigar el riesgo; en cobranza se fortaleció la cobranza telefónica; más relacional.

La Entidad, en desarrollo de sus operaciones, efectúa reestructuraciones de créditos de clientes con dificultades financieras que así lo soliciten. Estas reestructuraciones consisten en ampliación del plazo inicialmente pactado, períodos de gracia para el pago, rebajas de intereses, condonación de parte de la deuda o combinación de las condiciones anteriores. En el inicio de la pandemia, la Cooperativa Médica del Valle y de Profesionales de Colombia Coomeva otorgó un beneficio a los asociados de dos meses en el pago de los intereses de los créditos y facilidad para solicitar períodos de gracia a capital y períodos muertos.

La cartera beneficiada con alivios fue del 72% y al cierre de diciembre aún el 5% de ella continúa con algún alivio con finalización en febrero 2021. El seguimiento constante a los clientes, junto con el programa conectar para reactivar, y programas de marketing digital para fortalecer la capacidad de generar ingresos, son elementos que nos permite obtener una percepción razonable de la capacidad real o potencial de pago de los microempresarios y así establecer redefiniciones en los créditos para aquellos clientes que aún tienen dificultades para reactivarse una vez terminaron el período de alivio; el objetivo es buscar aliviar su flujo de caja y apoyar su reactivación económica.

La cartera de microcrédito es susceptible de castigo una vez se han agotado todas las instancias de cobro, previo concepto del abogado externo y del jefe regional de servicio, de acuerdo con el instructivo de cobranza. Se castigan todos los créditos que tengan una mora superior a 180 días y que estén con su deterioro al 100%. Dichos castigos se reportan en forma negativa en las centrales de riesgo y cambiarán de reporte una vez son recuperados.

(d) La cartera no corriente corresponde a cuentas por cobrar con vencimiento superior a un año. Los microcréditos son las únicas cuentas a largo plazo que tiene la Entidad.

Microcrédito	Rangos días mora	2020	2019
Clasificación del capital de la cartera			
	0-30	28.347.773	24.644.361
	31-60	561.289	336.675
	61-90	267.955	151.538
	91-120	164.717	21.619
	>120	949.421	1.043.906
Subtotal Capital no corriente		30.291.155	26.198.099
Deterioro de Microcrédito		2020	2019
Individual y Colectivo			
	No corriente	(2.782.041)	(1.806.798)
Total deterioro no corriente microcréditos		(2.782.041)	(1.806.798)
Total deudores no corriente		27.509.114	24.391.301

(e) La cartera corriente equivale a un vencimiento no mayor a un año, por lo tanto, las cuentas por cobrar la conforman la parte corriente del activo. El microcrédito (capital e intereses) corresponde al valor más representativo de las cuentas por cobrar.

Microcrédito	Rangos días mora	2020	2019
Clasificación del capital de la cartera			
	0-30	10.498.173	10.192.977
	31-60	365.560	236.645
	61-90	143.520	71.935
	91-120	117.034	23.033
	>120	536.528	573.248
Intereses Corrientes		2.969.195	1.032.894
Deterioro Individual	Corriente	(1.266.569)	(889.177)
Cuenta Puente de Recaudo - PA Derechos Económicos		467.241	388.706
Cuenta por Cobrar Alivios Financieros		205.880	-
Otras cuentas por cobrar Microcréditos		2.182	-
Subtotal microcrédito corriente		14.038.744	11.630.261
Ingresos por cobrar:			
Seguros		82.874	59.259
Subtotal ingresos por cobrar		82.874	59.259

	2020	2019
Clientes nacionales:		
Power HHO Suroccidente SAS	7.532	-
Magda Patricia Cortés Ortiz	2.285	-
Cooperativa de Trabajo Asociado Servicios Integrales en Salud	2.019	4.039
Ingeniería Mecánica de Colombia SAS	1.560	-
Diana Uribe Jiménez	1.436	-
Escuela de Capacitación para el Acondicionamiento Físico ECAF	1.283	-
María Camila Pinzón Díaz	1.215	-
Maquillate Colombia SAS	893	-
Asgecont Risk SAS	740	-
Álvaro Ángel Gómez Duque	658	-
Alfredo Arana Buenaventura	590	-
Mi tía Juanita Jardín Materno Infantil SAS	448	-
Figdesis SAS	439	-
Jhon Jaer Escobar Astudillo	417	-
Fundación Club Kiwanis Sultana del Valle	416	-
Martha Liliana Beltrán Molano	350	-
Mariluz Ortiz Delgado	350	-
Fisioglobal	268	-
Salud y Seguros CYC LTDA	261	-
Lubricantes Petroil SAS	175	-
Construmetano E.U	168	-

	2020	2019
Centro de Ferias Exposiciones y Convenciones de Bucaramanga S.A.	-	33.258
Punteo	-	32.288
Nanojet Internacional S.A.S	-	11.803
Nalsani S.A.S	-	11.316
Asociación Familiar Álvarez Tamayo S.A.S	-	10.598
Grupo Formiline S.A.S	-	10.328
Ingecol PFV Ltda.	-	6.396
Magda Aguilar Lara	-	5.950
Affra Martínez Quintero	-	5.355
Beatpro Colombia S.A.S	-	5.312
Maquinaria en Acero y Refrigeraciones S.A.S	-	5.081
Cooperativa Integral En Salud	-	4.783
Laboratorio Majos S.A.S	-	3.934
Central de Productos Naturales Shadday Jireth S.A.S	-	2.898
Grupo Arcoing S.A.S	-	2.274
María Fernández	-	2.228
Gloria Escobar Rios	-	1.666
Hugo García Cárdenas	-	1.553
Vestimenta con Estimulación Multisensorial Infantil S.A.S	-	1.482
Construmetano E.U	-	1.379
Arturo Rojas Gil	-	1.224
Luisa Ledesma	-	1.208
Roel Romero Obando	-	1.123
Oliveros Oyola Ana Rita	-	654
Ángela Gómez	-	636
Efectivos Soluciones Integradas y Especializadas en Ingeniería S.A.S	-	569
Rubén Ayala Castañeda	-	504
Jorge Bermúdez Hurtado	-	183
Subtotal clientes nacionales	23.501	170.022
Deterioro de Clientes Nacionales y Vinculados	2020	2019
Nacionales	(7.533)	(52.549)
Vinculadas	(2.562)	-
Total deterioro nacionales y vinculados	(10.095)	(52.549)
Diversos deudores:	2020	2019
Anticipo de impuestos y contribuciones	260	25.077
Préstamos a empleados	442.167	467.135
Abonos por microcrédito por banca de riesgo	2.017.753	1.961.491
Cuentas por cobrar fondo de garantías	3.223	7.256
Otras cuentas por cobrar	6.532	2.926
Otras cuentas por cobrar - PA Derechos Económicos	-	648
Subtotal diversos deudores	2.469.935	2.464.533
Total deudores corriente	16.628.201	14.271.526

ALIVIOS FINANCIEROS

Son aquellos intereses causados no pagados por una redefinición del crédito con períodos muertos, producto de la nueva realidad económica que está atravesando el microempresario y que aún continúan en ese proceso. Una vez finaliza el período muerto, se realiza un crédito paralelo a tasa 0% y con un plazo promedio de 12 meses.

La finalidad y propósito de los alivios que otorgó la Cooperativa Médica del Valle y de Profesionales de Colombia Coomeva como la Entidad, ha sido apoyar en los momentos difíciles a los microempresarios asociados de la Cooperativa Médica del Valle y de Profesionales de Colombia Coomeva en el sostenimiento de sus negocios y facilitar la atención de sus créditos; así como mantener un adecuado balance en la redefinición de los créditos y la gestión del riesgo de crédito.

CIRCULAR EXTERNA No. 05 DE MARZO 22 DE 2020

PAQUETE DE ALIVIO FINANCIERO DEL GECC

1. Para los asociados que tengan actualmente créditos de emprendimiento y fortalecimiento empresarial se otorgará un período de gracia a capital e intereses de hasta dos meses; periodo durante el cual la tasa de interés será del 0%. La Cooperativa Médica del Valle y de Profesionales de Colombia Coomeva compensará los intereses durante estos dos meses para los asociados que no presenten mora mayor o igual a 30 días; los beneficiados fueron con \$1,084,000.
2. Para los asociados que no aplicaron para estas medidas, se hizo una revisión individual para evaluar otra alternativa, con el fin de contribuir a sobrellevar dicha situación. Se estableció que los clientes que al corte de febrero 29 de 2020 estuvieran en calificación A se les otorgaba períodos de gracia a capital, capital e intereses, hasta tres meses y ampliación de plazos, atendiendo la situación particular del cliente de acuerdo con las instrucciones de la Circular 07 de marzo de 2020; los beneficiados fueron 427 clientes.
3. De acuerdo con la Circular 014 del 30 de marzo de 2020 la asignación de períodos de gracia y ampliaciones de plazo aplica para créditos que al 29 de febrero de 2020 registraron mora mayor a 30 días, pero menor a 60 días. Los siguientes fueron los clientes que pudieron acceder a este alivio: 26 clientes que se les otorgó cuatro meses de períodos de gracia a capital, capital e intereses.
4. Plan de alivios de transición para asociados desde el 21 de mayo hasta el 30 de junio de 2020. Los asociados con créditos de emprendimiento y fortalecimiento tendrán cuatro meses para el pago del capital. El plazo del crédito se amplía por los mismos cuatro meses, para que no se incrementen las cuotas establecidas inicialmente, una vez se termine el período de gracia. 919 clientes tomaron este alivio una vez terminaron los dos meses otorgados por la Cooperativa Médica del Valle y de Profesionales de Colombia Coomeva; en total estos clientes alcanzaron seis meses de períodos de gracia a capital, capital e intereses.
5. Plan de alivios segunda generación del 1 de julio hasta el 30 de septiembre. Dado que el período de cuarentena se extendió, la Cooperativa Médica del Valle y de Profesionales de Colombia Coomeva amplió el plazo en las solicitudes de asociados para tomar o continuar con alivios hasta cuatro meses más; en total fueron 166 asociados que alargaron el período de gracia a capital, capital e intereses; para estos clientes el total de alivio fue de nueve meses, incluyendo los dos meses que les otorgó la Cooperativa Médica del Valle y de Profesionales de Colombia Coomeva.
6. De acuerdo con las instrucciones de las circulares externas 007 y 014 de marzo de 2020 que permitían que por un lapso de 120 días se pudiera otorgar períodos de gracia a capital, capital e intereses, para el pago de sus obligaciones, cuya etapa finalizaba el 31 de julio de 2020, y teniendo en cuenta que a los clientes no asociados se les había otorgado tres meses, se hizo una ampliación de tres meses más para un total de seis meses de períodos de gracia a capital, capital e intereses.
7. Para el otorgamiento de microcrédito se beneficiaron 279 asociados con tres meses de período de gracia a tasa 0% y tasa compensada al 50% de los intereses en el resto de los meses con un beneficio de \$721,000. La colocación que se realizó con este beneficio suma \$2,594,000.

NOTA 16 PROPIEDADES Y EQUIPOS

El siguiente es el detalle del valor en libros de Propiedades y Equipo de uso propio:

PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO DE USO PROPIO	2020			2019		
	Costo	Depreciación	Total	Costo	Depreciación	Total
Muebles y equipos de oficina	174.153	(100.818)	73.335	189.632	(94.005)	95.627
Equipos de cómputo y comunicación	311.724	(216.607)	95.117	271.583	(189.624)	81.959
Mejoras a propiedades ajenas	17.322	(17.322)	-	86.608	(17.322)	69.286
Total propiedad, planta y equipo	503.199	(334.747)	168.452	547.823	(300.951)	246.872

Los elementos de propiedades y equipo de uso propio no incluyen la capitalización de costos de préstamos, debido a que han sido adquiridos y/o construidos con recursos propios.

Activos por derecho de uso

ACTIVOS POR DERECHO DE USO VINCULADOS	2020			2019		
	Costo	Depreciación	Total	Costo	Depreciación	Total
Edificios arrendatario vinculados	382.142	(76.428)	305.714	183.885	(32.605)	151.280
Edificios subarrendatario vinculados	-	-	-	83.936	(16.787)	67.149
Parqueaderos arrendatario vinculados	5.371	(1.074)	4.297	22.539	(9.016)	13.523
Edificios arrendatario vinculados -por restauración y desmantelamiento	21.370	(4.274)	17.096	15.568	(2.835)	12.733
Edificios subarrendatario vinculados -por restauración y desmantelamiento	-	-	-	7.807	(1.561)	6.246
Parqueaderos arrendatario vinculados - por restauración y desmantelamiento	50	(10)	40	3.903	(1.561)	2.342
Edificios arrendatario vinculados - mejoras en propiedad ajena	12.252	(2.451)	9.801	55.659	(11.132)	44.527
	421.185	(84.237)	336.948	373.297	(75.497)	297.800

ACTIVOS POR DERECHO DE USO TERCEROS	2020			2019		
	Costo	Depreciación	Total	Costo	Depreciación	Total
Edificios arrendatario	1.084.905	(230.044)	854.861	624.197	(129.194)	495.003
Edificios arrendatario -por restauración y desmantelamiento	30.113	(8.246)	21.867	58.713	(12.484)	46.229
Edificios arrendatario - mejoras en propiedad ajena	187.043	(37.409)	149.634	83.007	(16.601)	66.406
Edificios subarrendatario	248.101	(62.025)	186.076	-	-	-
Parqueaderos arrendatario	41.932	(8.386)	33.546	-	-	-
Edificios subarrendatario -por restauración y desmantelamiento	5.474	(1.368)	4.106	-	-	-
Parqueaderos arrendatario - por restauración y desmantelamiento	50	(10)	40	-	-	-
	1.597.618	(347.488)	1.250.130	765.917	(158.279)	607.638
Total propiedades y equipos	2.522.002	(766.472)	1.755.530	1.687.037	(534.727)	1.152.310

El movimiento del costo de Propiedades y Equipo se detalla a continuación:

Costo	Muebles y equipos de oficina	Equipos de cómputo y comunicación	Mejoras a propiedades ajenas	Total propiedad, planta y equipo
Saldo Final 2019	189.632	271.583	86.608	547.823
Adiciones	675	57.426	15.889	73.990
Reclasificaciones y/o transferencias	(5.605)	5.605	-	-
Bajas	(10.549)	(22.890)	-	(33.439)
Recálculo NIIF 16	-	-	(85.175)	(85.175)
Saldo Final 2020	174.153	311.724	17.322	503.199

El movimiento del costo de activos por derecho de uso se detalla a continuación:

Costo activos por derecho de uso vinculados	Edificios arrendatario	Edificios subarrendatario	Parqueaderos arrendatario	Edificios arrendatario - por restauración y desmantelamiento	Edificios subarrendatario - por restauración y desmantelamiento	Parqueaderos arrendatario - por restauración y desmantelamiento	Edificios arrendatario - mejoras en propiedad ajena	Total vinculados
Saldo Final 2019	183.885	83.936	22.539	15.568	7.807	3.903	55.659	373.297
Adiciones	-	-	-	-	-	-	-	-
Recálculo NIIF 16	382.142	-	5.371	21.370	-	50	12.252	421.185
Bajas	(183.885)	(83.936)	(22.539)	(15.568)	(7.807)	(3.903)	(55.659)	(373.297)
Saldo Final 2020	382.142	-	5.371	21.370	-	50	12.252	421.185

Costo activos por derecho de uso terceros	Edificios arrendatario	Edificios arrendatario - por restauración y desmantelamiento	Edificios arrendatario - mejoras en propiedad ajena	Activos por derecho de uso edificios subarrendatario	Parqueaderos arrendatario	Edificios subarrendatario - por restauración y desmantelamiento	Parqueaderos arrendatario - por restauración y desmantelamiento	Total terceros
Saldo Final 2019	624.197	58.713	83.007	-	-	-	-	765.917
Adiciones	-	-	3.187	-	-	-	-	3.187
Recálculo NIIF 16	1.063.133	26.408	183.856	248.101	41.932	5.474	50	1.568.954
Bajas	(602.425)	(55.008)	(83.007)	-	-	-	-	(740.440)
Saldo Final 2020	1.084.905	30.113	187.043	248.101	41.932	5.474	50	1.597.618

El movimiento de la depreciación acumulada se detalla a continuación:

Depreciaciones	Muebles y equipos de oficina	Equipos de cómputo y comunicación	Mejoras a propiedades ajenas	Total propiedad, planta y equipo
Saldo Final 2019	94.005	189.624	17.322	300.951
Bajas	(9.399)	(22.891)	-	(32.290)
Reclasificaciones y/o transferencias	(3.276)	3.276	-	-
Gasto depreciación	19.488	46.598	-	66.086
Saldo Final 2020	100.818	216.607	17.322	334.747

El movimiento de la depreciación acumulada de activos por derechos de uso se detalla a continuación:

Depreciaciones activos por derecho de uso vinculados	Depreciación edificios arrendatario	Depreciación edificios subarrendatario	Depreciación parqueaderos arrendatario	Depreciación arrendatario - por restauración y desmantelamiento	Depreciación Edificios subarrendatario - por restauración y desmantelamiento	Depreciación parqueaderos arrendatario - por restauración y desmantelamiento	Depreciación edificios arrendatario - mejoras en propiedad ajena	Total depreciación
Saldo Final 2019	32.605	16.787	9.016	2.835	1.561	1.561	11.132	75.497
Bajas	(32.605)	(16.787)	(9.016)	(2.835)	(1.561)	(1.561)	(11.132)	(75.497)
Reclasificaciones y/o transferencias	-	-	-	-	(5)	5	1.448	1.448
Gasto depreciación	76.428	-	1.074	4.274	5	5	1.003	82.789
Saldo Final 2020	76.428	-	1.074	4.274	-	10	2.451	84.237

Depreciaciones activos por derecho de uso terceros	Depreciación edificios arrendatario	Depreciación edificios arrendatario - por restauración y desmantelamiento	Depreciación edificios arrendatario - mejoras en propiedad ajena	Depreciación edificios subarrendatario	Depreciación parqueaderos arrendatario	Depreciación edificios subarrendatario - por restauración y desmantelamiento	Depreciación parqueaderos arrendatario - por restauración y desmantelamiento	Total depreciación Terceros
Saldo Final 2019	129.194	12.484	16.601	-	-	-	-	158.279
Bajas	(120.485)	(11.002)	(16.601)	-	-	-	-	(148.088)
Reclasificaciones y/o transferencias	-	-	(1.448)	-	-	-	-	(1.448)
Gasto depreciación	221.335	6.764	38.857	62.025	8.386	1.368	10	338.746
Saldo Final 2020	230.044	8.246	37.409	62.025	8.386	1.368	10	347.488

Para la protección de sus bienes, la Entidad tiene contratadas diferentes pólizas de seguro, entre las cuales se tienen:

	Riesgos Cubiertos	Valor Asegurado	Vencimiento
Muebles y equipos de oficina	Todo riesgo	180.035	31/12/2020
Equipos de cómputo y comunicación	Todo riesgo	271.263	31/12/2020
TOTAL		451.298	

Sobre los activos materiales no existen restricciones, pignoraciones ni garantías. Tampoco existen obligaciones contractuales o implícitas para adquisición, construcción, desarrollo de propiedades y equipo de uso propio o por concepto de reparaciones, mantenimiento, mejoras o por desmantelamiento de estas propiedades.

Deterioro de Propiedades y Equipo de uso propio

A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro del valor, los activos se agrupan al nivel más bajo para el que hay flujos de efectivo identificables por separado.

Al evaluar si existe algún indicio de que pueda haberse deteriorado el valor de un activo, se deben considerar, como mínimo, los siguientes indicios:

Fuentes externas de información:

- Existen indicios observables de que el valor del activo ha disminuido durante el período significativamente más que lo que cabría esperar como consecuencia del paso del tiempo o de su uso normal.
- Durante el período han tenido lugar, o van a tener lugar en un futuro inmediato, cambios significativos con una incidencia adversa sobre la Entidad, referentes al entorno legal, económico, tecnológico o de mercado en los que esta opera, o bien en el mercado al que está destinado el activo.

- c) Durante el período, las tasas de interés de mercado u otras tasas de mercado de rendimiento de inversiones, han sufrido incrementos que probablemente afecten a la tasa de descuento utilizada para calcular el valor en uso del activo, de forma que disminuyan su importe recuperable de forma significativa.

Fuentes internas de información:

- a) Se dispone de evidencia sobre la obsolescencia o deterioro físico de un activo.
- b) Durante el período han tenido lugar, o se espera que tengan lugar en un futuro inmediato, cambios significativos en el alcance o manera en que se usa o se espera usar el activo, los cuales afectarán desfavorablemente a la Entidad. Estos cambios incluyen el hecho de que el activo esté ocioso, planes de discontinuación o reestructuración de la operación a la que pertenece el activo, planes para disponer del activo antes de la fecha prevista, y la reconsideración como finita de la vida útil de un activo, en lugar de indefinida.
- c) Se dispone de evidencia procedente de informes internos, que indica que el rendimiento económico del activo es, o va a ser, peor que el esperado.
- d) De acuerdo con el análisis de las propiedades y equipos de la Entidad se puede indicar que no aplican para ejecución de deterioro para el cierre del período 2020.

NOTA 17 ACTIVOS INTANGIBLES

El siguiente es el detalle del valor en libros de los Activos Intangibles:

ACTIVOS INTANGIBLES	2020	2019
Licencias	15.448	1.709
Amortización acumulada		
Licencias	(4.232)	(456)
Total Activos Intangibles	11.216	1.253

El siguiente es el detalle del costo y la amortización de licencias:

Saldo Final 2018	1.709
Adiciones	-
(-) Amortización	456
Saldo Final 2019	1.253
Adiciones	14.195
(-) Amortización	4.232
Saldo Final 2020	11.216

NOTA 18 PASIVOS FINANCIEROS

El saldo de las obligaciones financieras al 31 de diciembre es el siguiente:

	2020	2019
Pasivos corrientes		
Pagarés convertibles	13.658.192	12.393.513
Por derecho de uso	386.769	199.043
Total pasivos corrientes	14.044.961	12.592.556
Pasivos no corrientes		
Pagarés convertibles	16.247.571	10.986.753
Por derecho de uso	947.471	513.111
Total pasivos no corrientes	17.195.042	11.499.864
Total Pasivos Financieros	31.240.003	24.092.420

Los pasivos financieros se clasifican en pasivos corrientes y pasivos no corrientes, de acuerdo con la amortización de los pagos. En los pasivos corrientes se encuentran las obligaciones financieras cuyos pagos amortizados se programan a lo largo del año 2021 y en los pasivos no corrientes se encuentran las obligaciones financieras cuyos pagos amortizados se programarán en los años 2022 en adelante.

La Entidad realiza sus operaciones de financiamiento con las siguientes entidades: Banco de Comercio Exterior de Colombia S.A. Bancóldex., Banco de Occidente S.A., P.A. derechos económicos y Banco Coomeva S.A. Estas operaciones están garantizadas con pagarés firmados a favor de Banco de Comercio Exterior de Colombia S.A. Bancóldex por \$17,121,796; Banco de Occidente S.A. por \$6,470,112 y P.A. derechos económicos por \$12,969,735. Para el año 2019 el saldo de los pagarés por Banco de Comercio Exterior de Colombia S.A. Bancóldex por \$12,421,357; Banco de Occidente S.A. por \$5,601,192 y P.A. derechos económicos por \$9,636,689.

Garantías Obligaciones a Dic 31 2020 - FUNDACIÓN COOMEVA

Entidad	Saldo Obligación	% Garantía Requerida	\$ Garantía Requerida	% Garantía Real	\$ Garantía Real
Bancoldex	13,709,468,209	120%	16,451,361,851	125%	17,121,796,067
Derechos económicos P.A. Fiducomeva	9,919,558,232	105%	10,415,536,144	131%	12,969,735,000
Bancomeva	1,300,000,000	0%	-	0%	-
Banco de Occidente	4,976,736,670	130%	6,469,757,671	130%	6,470,112,194

A continuación se detalla el vencimiento de las obligaciones al 31 de diciembre:

BANCO DE OCCIDENTE S.A. - CARTERA DE CAPITAL DE TRABAJO

PAGARÉS	TASAS DE INTERÉS	2020	2019	VENCIMIENTO
No. 100402215	IBR 3 MM + 4,65 TV	-	16.667	2020
No. 100404256	IBR 3 MM + 4,75 TV	-	16.667	2020
No. 100405244	IBR 3 MM + 4,65 TV	-	25.000	2020
No. 100405291	IBR 3 MM + 4,65 TV	-	62.500	2020
No. 100408095	IBR 3 MM + 4,5 TV	-	83.333	2020
No. 100412249	IBR 3 MM + 4,65 TV	-	1.053.333	2020
No. 100421524	IBR 3 MM + 2,85 TV	-	900.000	2020
No. 100420830	IBR 3 MM + 2 TV	-	11.333	2020
No. 100420821	IBR 3 MM + 3 TV	-	12.167	2020
No. 100428220	IBR 3 MM + 4,25 TV	-	416.667	2021
No. 100430597	IBR 3 MM + 4,5 TV	-	1.681.111	2022
No. 1700073821	IBR 3 MM + 1,9 TV	41.947	-	2021
No. 1700073830	IBR 3 MM + 3 TV	51.107	-	2021
No. 00130052830	IBR + 4,65 TV	4.883.683	-	2023
TOTAL		4.976.737	4.278.778	

BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S.A. BANCOLDEX - CARTERA DE CAPITAL DE TRABAJO

PAGARÉS	TASAS DE INTERÉS	2020	2019	VENCIMIENTO
No. 1705204326 (FUN-P073)	DTF (EA) + 4.15 (EA)	-	11.111	2020
No. 1708008880 (FUN-P075)	DTF (EA) + 4.5 (EA)	-	41.667	2020
No. 1708064119 (FUN-P076)	DTF (EA) + 4.5 (EA)	-	16.667	2020
No. 1710970136 (FUN-P077)	DTF (EA) + 3.75 (EA)	-	54.889	2020
No. 1711612686 (FUN-P078)	DTF (EA) + 3.70 (EA)	-	20.667	2020
No. 1714259502 (FUN-P079)	DTF (EA) + 3.20 (EA)	-	48.472	2020
No. 1714670051 (FUN-P080)	DTF (EA) + 3.75 (EA)	-	27.778	2020
No. 1717374345 (FUN-P081)	DTF (EA) + 3.25 (EA)	-	66.667	2020

BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S.A. BANCOLDEX - CARTERA DE CAPITAL DE TRABAJO

PAGARÉS	TASAS DE INTERÉS	2020	2019	VENCIMIENTO
No. 1718625914 (FUN-P082)	DTF (EA) + 3.25 (EA)	58.333	408.333	2021
No. 1723021440 (FUN-P083)	DTF (EA) + 3.25 (EA)	42.556	170.222	2021
No. 1724078895 (FUN-P084)	DTF (EA) + 3.25 (EA)	13.000	52.000	2021
No. 1726243530 (FUN-P085)	DTF (EA) + 3.25 (EA)	28.333	85.000	2021
No. 1726878006 (FUN-P086)	DTF (EA) + 3.25 (EA)	14.250	42.750	2021
No. 1727186097 (FUN-P087)	DTF (EA) + 3.25 (EA)	6.083	18.250	2021
No. 1729638367 (FUN-P088)	DTF (EA) + 3.25 (EA)	50.333	125.833	2021
No. 1733249100 (FUN-P089)	DTF (EA) + 3.25 (EA)	88.750	195.250	2021
No. 1735280360 (FUN-P091)	DTF (EA) + 3.25 (EA)	36.600	73.200	2021
No. 1735604733 (FUN-P092)	DTF (EA) + 3.25 (EA)	25.783	51.567	2021
No. 1802396190 (FUN-P093)	DTF (EA) + 3.25 (EA)	77.778	144.445	2021
No. 1805202071 (SCR18161082)	DTF (EA) + 3.25 (EA)	44.067	77.117	2021
No. 1804749300 (FUN-P094)	DTF (EA) + 3.20 (EA)	93.333	163.333	2021
No. 1808182110 (SCR18162573)	DTF (EA) + 3.25 (EA)	125.000	208.333	2021
No. 1811753206 (SCR18165069)	DTF (EA) + 1 (EA)	77.778	311.111	2021
No. 1814358612 (SCR18166551)	DTF (EA) + 1 (EA)	53.889	183.222	2021
No. 1817395700 (SCR18168805)	DTF (EA) + 1 (EA)	66.667	200.000	2021
No. 1819924502 (SCR18170452)	DTF (EA) + 1 (EA)	77.778	211.111	2021
No. 1821199041 (SCR18171112)	DTF (EA) + 1 (EA)	85.556	232.222	2021
No. 1823606705 (SCR18172869)	DTF (EA) + 1 (EA)	44.444	111.111	2021
No. 1823917946 (SCR18173049)	DTF (EA) + 1 (EA)	48.889	122.222	2021
No. 1825693564 (SCR18174713)	DTF (EA) + 1 (EA)	36.000	84.000	2021
No. 1826479918 (SCR18175479)	DTF (EA) + 1 (EA)	36.000	84.000	2021
No. SCR18178262	DTF (EA) + 1 (EA)	141.204	310.648	2021
No. SCR18180682	DTF (EA) + 3.5 (EA)	94.444	127.778	2022
No. SCR18180411	DTF (EA) + 3.5 (EA)	330.556	447.222	2022
No. SCR18182647	DTF (EA) + 3.5 (EA)	290.609	387.479	2022
No. SCR19184316	DTF (EA) + 3.5 (EA)	279.722	368.056	2022
No. SCR19185559	DTF (EA) + 3.5 (EA)	166.667	216.667	2022
No. SCR19186092	DTF (EA) + 3.5 (EA)	197.222	256.389	2022
No. SCR19186219	DTF (EA) + 3.5 (EA)	36.667	47.667	2022
No. SCR19187846	DTF (EA) + 3.5 (EA)	175.000	225.000	2022
No. SCR19188895	DTF (EA) + 3.5 (EA)	298.222	379.556	2022
No. SCR19193144	DTF (EA) + 3.5 (EA)	360.263	450.328	2022
No. SCR19193197	DTF (EA) + 1 (EA)	150.000	250.000	2022
No. SCR19193507	DTF (EA) + 3.5 (EA)	93.333	116.667	2022
No. SCR19193766	DTF (EA) + 3.5 (EA)	116.667	144.667	2023
No. SCR19197361	DTF (EA) + 3.5 (EA)	452.111	556.444	2023
No. SCR19199553	DTF (EA) + 3.5 (EA)	378.000	462.000	2023
No. SCR19199976	DTF (EA) + 3.5 (EA)	162.000	198.000	2023
No. SCR19201011	DTF (EA) + 3.5 (EA)	199.111	241.778	2023
No. SCR19204031	DTF (EA) + 3.5 (EA)	561.472	677.639	2023
No. SCR19204366	DTF (EA) + 3.5 (EA)	162.722	196.389	2023
No. SCR19204731	DTF (EA) + 3.5 (EA)	77.500	93.000	2023
No. SCR19206324	DTF (EA) + 3.5 (EA)	111.667	134.000	2023
No. SCR20207240	DTF (EA) + 3.5 (EA)	20.982	-	2023

BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S.A. BANCOLDEX - CARTERA DE CAPITAL DE TRABAJO

PAGARÉS	TASAS DE INTERÉS	2020	2019	VENCIMIENTO
No. SCR20207946	DTF (EA) + 3.5 (EA)	301.389	-	2023
No. SCR20208853	DTF (EA) + 1.6 (EA)	122.500	-	2022
No. SCR20210442	DTF (EA) + 1.6 (EA)	375.000	-	2022
No. SCR20210945	DTF (EA) + 3.5 (EA)	255.000	-	2023
No. SCR20212346	DTF (EA) + 0.0 (EA)	761.905	-	2023
No. SCR20219742	DTF (EA) + 0.0 (EA)	283.333	-	2023
No. SCR20219680	DTF (EA) + 0.0 (EA)	290.000	-	2023
No. SCR20227746	DTF (EA) + 0.0 (EA)	100.000	-	2022
No. SCR20227745	DTF (EA) + 0.0 (EA)	90.000	-	2022
No. SCR20227749	DTF (EA) + 0.0 (EA)	50.000	-	2023
No. SCR20227747	DTF (EA) + 0.0 (EA)	45.000	-	2022
No. SCR20227748	DTF (EA) + 0.0 (EA)	45.000	-	2022
No. SCR20229085	DTF (EA) + 0.50 (EA)	250.000	-	2022
No. SCR20229091	DTF (EA) + 0.50 (EA)	600.000	-	2022
No. SCR20231693	DTF (EA) + 0.50 (EA)	160.000	-	2022
No. SCR20231688	DTF (EA) + 0.50 (EA)	340.000	-	2022
No. SCR20233114	DTF (EA) + 0.0 (EA)	200.000	-	2022
No. SCR20233118	DTF (EA) + 0.0 (EA)	200.000	-	2022
No. SCR20233120	DTF (EA) + 0.0 (EA)	100.000	-	2023
No. SCR20233876	DTF (EA) + 0.0 (EA)	200.000	-	2022
No. SCR20233879	DTF (EA) + 3.5 (EA)	290.000	-	2023
No. SCR20233871	DTF (EA) + 0.0 (EA)	150.000	-	2023
No. SCR20233878	DTF (EA) + 0.0 (EA)	60.000	-	2023
No. SCR20234524	DTF (EA) + 3.5 (EA)	190.000	-	2023
No. 2030250031 (SCR20238628)	DTF (EA) + 3.5 (EA)	400.000	-	2023
No. SCR20239907	DTF (EA) + 0.0 (EA)	521.000	-	2023
No. SCR20240251	DTF (EA) + 0.0 (EA)	207.000	-	2023
No. SCR20240640	DTF (EA) + 0.0 (EA)	80.000	-	2023
No. SCR20240873	DTF (EA) + 0.0 (EA)	175.000	-	2023
No. SCR20241715	DTF (EA) + 0.0 (EA)	180.000	-	2023
No. SCR20241855	DTF (EA) + 0.0 (EA)	600.000	-	2023
TOTAL		13.709.468	9.929.922	

PA DERECHOS ECONÓMICOS

PAGARÉS	TASAS DE INTERÉS	2020	2019	VENCIMIENTO
DERECHO 1-4	8.1% EA	1.406.565	2.956.974	2023
DERECHO 5	8.1% EA	124.402	176.192	2024
DERECHO 6	8.1% EA	200.728	323.990	2024
DERECHO 7	8.1% EA	1.006.970	1.279.659	2024
DERECHO 7	8.1% EA	69.801	88.704	2024
DERECHO 8	8.1% EA	871.733	1.474.360	2022
DERECHO 9	8.1% EA	426.059	725.637	2022
DERECHO 10	8.1% EA	399.814	646.050	2022
DERECHO 11	8.1% EA	632.060	1.000.000	2022
DERECHO 12	8.1% EA	327.288	500.000	2022
DERECHO 13	8.1% EA	720.563	-	2023

PA DERECHOS ECONÓMICOS				
PAGARÉS	TASAS DE INTERÉS	2020	2019	VENCIMIENTO
DERECHO 14	8.1% EA	567.658	-	2023
DERECHO 15	8.1% EA	570.113	-	2023
DERECHO 16	8.1% EA	1.138.936	-	2023
DERECHO 17	8.1% EA	488.771	-	2023
DERECHO 18	8.1% EA	538.098	-	2024
DERECHO 19	8.1% EA	429.999	-	2024
TOTAL		9.919.558	9.171.566	

BANCO COOMEVA S.A.				
PAGARÉS	TASAS DE INTERÉS	2020	2019	VENCIMIENTO
No. 00038606700	DTF +7.5%	1.300.000	-	2023
TOTAL		1.300.000	-	

El vencimiento para los próximos años de las obligaciones financieras con Banco de Comercio Exterior de Colombia S.A. Bancóldex, Banco de Occidente S.A., P.A. Derechos Económicos y Banco Coomeva S.A. es el siguiente:

AÑO DE VENCIMIENTO	VALOR
2021	1.465.458
2022	7.857.159
2023	18.213.148
2024	2.369.998
TOTAL	29.905.763

Sobre los instrumentos financieros del pasivo, la Entidad tiene la intención de sostener las obligaciones durante el tiempo, así como la capacidad y estructura de liquidez para atenderlas. Estas obligaciones no son expuestas a mercado buscando disminuir tasas, ni recompras por parte de otras entidades financieras, por lo que su clasificación es a costo amortizado.

ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO FINANCIERO

El Sistema de Administración de Riesgo Financiero agrupa políticas, procedimientos, controles y metodologías de medición, que permiten minimizar la exposición al riesgo de liquidez de corto, mediano y largo plazo, al riesgo de mercado y al riesgo de contraparte de conformidad con las mejores prácticas de las normas expedidas por los entes de control y vigilancia e internas.

La Entidad cuenta con un Comité de Riesgo que se realiza de manera conjunta con el de Auditoría, conformado por miembros de la Junta Directiva, la Administración, auditoría interna, revisoría fiscal y riesgo, el cual se reúne periódicamente para discutir, medir, controlar y analizar la gestión de riesgos de crédito (SARC), liquidez (SARL), operativo (SARO) y lavado de activos y financiación al terrorismo (SARLAFT).

La capacidad para tomar riesgos está orientada en función de variables patrimoniales y de liquidez, reflejando un nivel de exposición conservador, asegurando que la entidad pueda reaccionar dentro de la política de riesgo establecida.

i) Riesgo Crediticio

El riesgo de crédito se define como la posibilidad de que la entidad incurra en pérdidas y se disminuya el valor de sus activos como consecuencia de que sus deudores fallen en el cumplimiento oportuno de los términos acordados.

El otorgamiento de crédito se basa en el conocimiento del cliente personalizado a través de sus estados financieros, flujo de caja, comportamiento con el resto del sector financiero y todo lo relacionado con su entorno socioeconómico y en la aplicación de una tecnología especializada de crédito individual.

El riesgo de crédito en microcrédito es mitigado por la estricta aplicación de la metodología, basada en el conocimiento del cliente, sumado a las garantías exigidas cuando aplique.

La cartera de microcrédito se compone de créditos otorgados a microempresarios emprendedores que inician con sus negocios, hasta emprendedores que requieren fortalecer sus empresas. Todos los clientes deben estar asociados a la Cooperativa Médica del Valle y de Profesionales de Colombia Coomeva en el momento del desembolso del crédito; la fuente de pago es la actividad empresarial que ejercen los clientes como persona natural (profesional independiente, comerciante) y persona jurídica.

La política de crédito se basa en un modelo relacional que se centra en el adecuado conocimiento del cliente, voluntad de pago y capacidad de pago, a través de la información recolectada in situ donde se construye junto al empresario o emprendedor (flujos de caja, estado de resultado integral y estado de situación financiera), comportamiento con el sector financiero, referenciación zonal, personal y comercial. Para la pequeña empresa, adicionalmente con base en los estados financieros certificados.

La Junta Directiva establece los mecanismos y controles necesarios, para asegurar el cumplimiento de las políticas y normas aplicables al proceso de administración de riesgo crediticio.

El proceso de crédito posee una serie de controles que garantizan la mitigación del riesgo, se hace seguimiento a través de análisis de cosechas, rodamiento y definición de perfiles de la colocación y de la cartera en mora.

La Entidad, en desarrollo de sus operaciones, efectúa reestructuraciones de créditos de clientes con dificultades financieras que así lo soliciten. Estas reestructuraciones consisten en ampliación del plazo inicialmente pactado, períodos de gracia para el pago, rebajas de intereses, condonación de parte de la deuda o combinación de las condiciones anteriores.

Para el último año se utilizaron alivios financieros (periodo de gracia, periodo muerto) para apoyar a los clientes en sus flujos de caja dada la coyuntura presentada por la pandemia del COVID-19, aplicados a un 72% de la cartera al inicio de la pandemia. Adicionalmente en conjunto con el área de Fomento se desarrollaron impulsores para mitigar el riesgo de crédito, como: formación, espacios empresariales, programa Conectar para reactivar y seguimiento periódico al comportamiento del negocio.

La cartera de microcrédito es susceptible de castigo una vez se han agotado todas las instancias de cobro, previo concepto del abogado externo y del jefe regional de servicio, de acuerdo con el instructivo de cobranza. Se castigan todos los créditos que tengan una mora superior a 180 días y que estén con su deterioro al 100%. Dichos castigos se reportan en forma negativa en las centrales de riesgo y cambiarán de reporte una vez son recuperados.

ii) Riesgo de Liquidez

El riesgo de liquidez está relacionado con la imposibilidad de la Entidad para cumplir con las obligaciones adquiridas con los clientes y contrapartes del mercado financiero en cualquier momento, moneda y lugar, para lo cual la Entidad revisa a diario sus recursos disponibles.

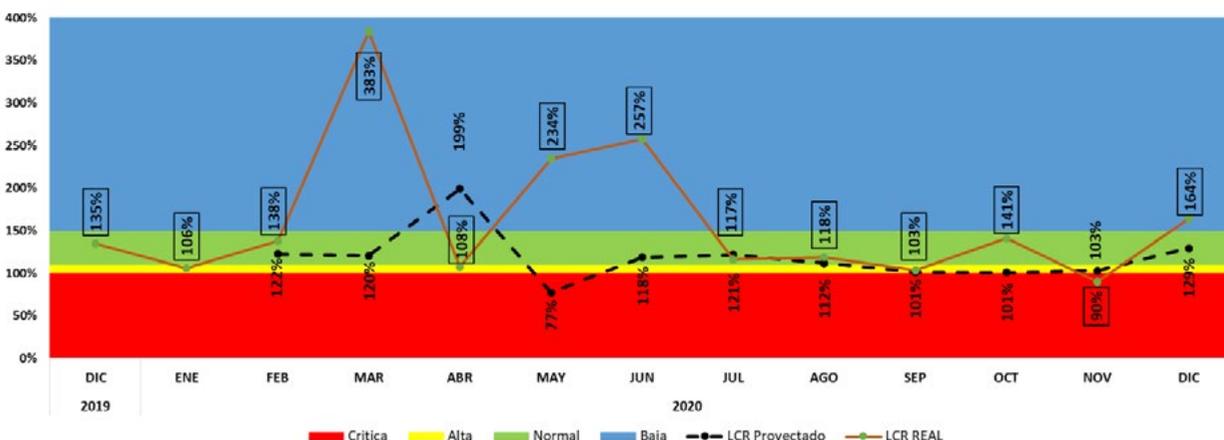
Como parte del análisis de riesgo de liquidez, la Entidad mide los niveles de endeudamiento, la estructura del activo y del pasivo, el grado de liquidez de los activos, la disponibilidad de líneas de financiamiento y la efectividad general de la gestión de activos y pasivos; lo anterior con el fin de mantener la liquidez suficiente para enfrentar posibles escenarios de estrés propios o sistémicos.

Se realiza el cálculo del indicador de riesgo de liquidez, denominado LCR, de manera mensual; adicionalmente la Tesorería Corporativa realiza un monitoreo de los flujos asociados al negocio, el cual permite identificar si los recursos disponibles soportan la operación de la Entidad.

La Razón de Cobertura de Liquidez (LCR) garantiza que las entidades tienen un fondo adecuado de activos líquidos de alta calidad (HQLA) y libres de cargas, que pueden convertirse fácil e inmediatamente en efectivo en los mercados privados, a fin de cubrir sus necesidades de liquidez en un escenario de problemas de liquidez a 30 días.

LCR = HQLA / RL
LCR : Razón de Cobertura de Liquidez
HQLA : Activos líquidos de alta calidad
RL : Requerimiento de liquidez
RL = Salidas – min (Entradas; Salidas*75%)

En ausencia de tenciones financieras, se espera que el valor del coeficiente no sea inferior al 100%; es decir, el valor de HQLA deberá cubrir como mínimo las salidas de efectivo netas totales.



A corte del 31 de diciembre de 2020, el LCR cerró en (164%) en zona de exposición normal, zona en la que se mantuvo mayormente a lo largo del año pese a las presiones derivadas de las contingencias por el COVID-19, lo que demuestra una adecuada administración y gestión frente a los recursos.

Adicional al cálculo del LCR, la Entidad cuenta con el seguimiento de los indicadores de alerta temprana y así mismo, diariamente se supervisa la liquidez de la institución, con respecto a las operaciones realizadas.

iii) Riesgo de Mercado

El riesgo de mercado se entiende como la posibilidad para la Entidad de incurrir en pérdidas asociadas a la disminución del valor del portafolio, por efecto de cambios en el precio de los instrumentos financieros, en los cuales se mantienen posiciones dentro o fuera del balance.

Aunque la Entidad tiene una exposición mínima, se han definido políticas de control y procedimientos dentro de este sistema tales como: control al límite de operación diaria, por emisor y/o contraparte, control a la concentración por emisor para cada uno de los portafolios, valoración a precios de mercado con Precia como proveedor de precios.

En las obligaciones financieras se detallan los pasivos por arrendamientos.

Pasivos por Arrendamientos	Edificios Arrendatario	Edificios Arrendatario Vinculados	Edificios Subarrendatario	Edificios Subarrendatario Vinculados	Parqueaderos Arrendatario	Parqueaderos Arrendatario Vinculados	Total pasivo por arrendamientos
Saldo Final 2019	(484.345)	(148.864)	-	(65.695)	-	(13.250)	(712.154)
Baja de Contratos	471.510	148.864	-	65.695	-	13.250	699.319
Nuevo Cargue Contratos	(1.063.133)	(382.141)	(248.101)	-	(41.932)	(5.371)	(1.740.678)
Pagos canones	263.023	91.084	72.227	-	9.995	1.280	437.609
Componente financiero	(10.901)	(3.546)	(3.450)	-	(389)	(50)	(18.336)
Saldo Final 2020	(823.846)	(294.603)	(179.324)	-	(32.326)	(4.141)	(1.334.240)

Las cuales se distribuyen en corto y largo plazo así:

	2020	2019
Pasivos por arrendamientos corrientes		
Arrendatario Edificios Tercero	231.219	134.065
Arrendatario Edificios Vinculado	81.584	38.591
Subarrendatario Edificios	63.867	-
Subarrendatario Edificios Vinculado	-	17.483
Arrendatario Parqueaderos	8.952	-
Arrendatario Parqueaderos Vinculado	1.147	8.904
Total pasivo por arrendamiento corrientes	386.769	199.043
Pasivos por arrendamientos no corrientes		
Arrendatario Edificios Tercero	592.627	350.280
Arrendatario Edificios Vinculado	213.019	110.273
Subarrendatario Edificios	115.457	-
Subarrendatario Edificios Vinculado	-	48.212
Arrendatario Parqueaderos	23.374	-
Arrendatario Parqueaderos Vinculado	2.994	4.346
Total pasivo por arrendamiento corrientes	947.471	513.111
Total Pasivos por Derecho de Uso	1.334.240	712.154

NOTA 19 ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

El siguiente es el detalle del valor de acreedores comerciales y otras cuentas por pagar al 31 de diciembre:

	Nota	2020	2019
Empresas relacionadas (Nota 25)		95.772	444.372
Proveedores nacionales	(a)	1.198.043	821.281
Otros acreedores comerciales	(b)	749.798	704.170
Retenciones de impuestos	(c)	45.451	31.897
Retenciones y aportes de nómina	(d)	308.726	264.107
Total acreedores comerciales corrientes		2.397.790	2.265.827
Empresas relacionadas (Nota 25)		15.272.510	15.272.510
Total acreedores comerciales no corrientes		15.272.510	15.272.510

- a) Corresponde a valores originados en la adquisición de bienes y servicios para el cumplimiento de la operación y la atención de los diferentes programas sociales en ejecución.
- b) Otros acreedores representan la relación con los diferentes proveedores, con los cuales se realiza la operación de la Entidad, entre ellas tenemos: honorarios, arrendamientos, reintegros, caja menor, entre otros.
- c) Comprende las retenciones en la fuente por pagar por salarios, honorarios, comisiones, servicios y compras. Así mismo el impuesto a las ventas y el impuesto de industria y comercio retenido.
- d) El saldo de las retenciones y aportes de nómina obedece a los valores por pagar de los siguientes conceptos: aportes a fondos de pensión, salud y al reconocimiento del valor por pagar por el concepto de cesantías.

La Entidad, durante la emergencia sanitaria, se acogió al Decreto 558 del 15 de abril de 2020, por medio del cual el Gobierno Nacional dio a conocer las medidas para disminuir temporalmente la cotización al Sistema General de Pensiones durante los meses de abril y mayo, y la protección de los pensionados bajo la modalidad de retiro programado, en el marco de la emergencia económica y social por la alerta sanitaria del brote del virus COVID-19. La reducción temporal en los aportes a pensiones para empleadores y colaboradores está motivada en la necesidad de tomar medidas para disminuir las cargas económicas de los empleadores, y que éstos puedan destinar sus esfuerzos económicos a mantener las nóminas de los colaboradores, garantizando la continuidad en el pago de salarios, y permitiendo que los trabajadores mantengan el aseguramiento de los riesgos derivados de invalidez y sobrevivencia. Dado lo anterior, se constituyó una provisión durante el segundo trimestre de 2020 por valor de \$50,205 en la cuenta 2320450100 aportes a fondos obligatorios. A la fecha, no se ha realizado el pago correspondiente debido a que, hasta el momento, el Gobierno Nacional no ha solicitado efectuarlo. Sin embargo, para el caso de los colaboradores que han finalizado su contrato laboral con la compañía, se efectúa el descuento correspondiente en la liquidación definitiva.

NOTA 20 INGRESOS DIFERIDOS

El siguiente es el detalle del valor de ingresos diferidos a corto y largo plazo al 31 de diciembre:

	Nota	2020	2019
Anticipos y avances recibidos NIIF 15	(a)	51.086	55.134
Ingresos recibidos para terceros	(b)	11.897	23.606
Total ingresos diferidos a corto plazo		62.983	78.740
Ingresos recibidos para terceros	(c)	2.622.374	2.319.953
Ingresos anticipados		1.850	3.090
Total ingresos diferidos a largo plazo		2.624.224	2.323.043
Total ingresos diferidos		2.687.207	2.401.783

(a) Ingresos recibidos por anticipado procedentes de contratos con clientes por concepto de consultoría.

(b) Descuento en cuota pagada por los clientes para pago de honorarios por cobranza.

(c) Detalle de ingresos recibidos para terceros:

		2020	2019
Microcrédito Asociados		396.946	316.465
Banca de Riesgo	(i)	2.198.933	2.003.488
Ingreso para Terceros U.T	(ii)	26.495	-
		2.622.374	2.319.953

(i) Corresponde a las coberturas otorgadas por el Fondo de Garantías de la Cooperativa Médica del Valle y Profesionales de Colombia Coomeva por valor de \$1,849,243 y Garantías Comunitarias por valor de \$112,248, para cubrir el riesgo de incumplimiento de los microcréditos concedidos a los asociados de Coomeva.

(ii) Corresponde al contrato de mandato recibido de Sinergia Global en Salud S.A.S. el cual presenta un saldo de \$26,495 pendiente por ejecutar.

NOTA 21 PASIVOS ESTIMADOS Y PROVISIONES

El siguiente es el detalle del valor de las provisiones al 31 de diciembre:

	Nota	2020	2019
Bonificación de productividad		144.000	212.557
Gastos financieros pagarés	(a)	106.145	57.348
Total provisiones		250.145	269.905

(a) Corresponde a la provisión por los intereses generados de las obligaciones financieras.

En la actualidad la Entidad no registra provisiones por demandas y litigios procesos en contra ya sean laborales, civiles o administrativos. Sin embargo, en noviembre recibió RESOLUCIÓN NÚMERO 75437 DE 2020 del 25 de noviembre, por parte de la Superintendencia de Industria y Comercio en la cual manifiesta que se da inicio a una investigación administrativa y formulación de cargos contra la Entidad; es importante aclarar que aún no existe una sanción o multa que se pueda cuantificar. En estos momentos el órgano de vigilancia y control formuló cinco (5) cargos contra la Entidad por infracciones a la Ley 1266 de 2008, frente a los cuales se presentó la respuesta pertinente allanándonos a cada uno de los cargos y explicando el plan de acción realizado por la Entidad frente a los hallazgos detectados, el cual se encuentra en gestión del abogado corporativo de Cooperativa Médica del Valle y de Profesionales de Colombia Coomeva.

NOTA 22 BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

El saldo al 31 de diciembre de beneficios a los empleados es el siguiente:

	2020	2019
Intereses cesantías	18.844	16.679
Vacaciones	97.276	125.180
	116.120	141.859

En este rubro no se encuentran contenidas las cesantías por pagar debido a que para la fecha de cierre se habían reconocido por pagar a cada trabajador, en cabeza de los fondos de Pensiones y Cesantías rubro de retenciones y aportes laborales.

NOTA 23 PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

El siguiente es el detalle del valor los pasivos por impuestos corrientes al 31 de diciembre:

	2020	2019
Impuesto sobre la renta y complementarios	74.134	41.543
Impuesto a las ventas por pagar	3.080	-
Impuesto de industria y comercio	39.400	34.907
	(116.614)	(76.450)

Impuesto sobre la renta

El gasto o ingreso por impuestos comprende el impuesto sobre la renta y complementarios corrientes y diferido.

Los impuestos corrientes y diferidos se reconocen como ingreso o gasto y se incluyen en el resultado, excepto cuando se relacionan con partidas en otro resultado integral o directamente en el patrimonio.

Impuesto corriente

El impuesto corriente es la cantidad por pagar o por recuperar por el impuesto sobre la renta corriente; se calcula con base en las leyes tributarias promulgadas a la fecha del estado de situación financiera. La Gerencia evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones de impuestos, respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación y, en caso necesario, constituye provisiones sobre los montos que se espera deberá pagar a las autoridades tributarias.

La Entidad solo compensa los activos y pasivos por impuestos a las ganancias corrientes, si existe un derecho legal frente a las autoridades fiscales y tiene la intención de liquidar las deudas que resulten por su importe neto, o bien, realizar los activos y liquidar las deudas simultáneamente.

IMPUESTOS A LAS GANANCIAS

La Entidad está sujeta en Colombia al impuesto de renta y complementarios y las tarifas aplicables corresponden al 20% en 2020, en cuanto a las rentas fiscales por concepto del impuesto de ganancias ocasionales se gravan a la tarifa del 10%.

Las provisiones para los impuestos a la ganancia que se detallan en esta Nota fueron determinadas por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, por el sistema de renta líquida.

A partir del año 2017 la determinación del impuesto sobre la renta la establece el artículo 22 de la Ley 1819 de 2016. En consecuencia, durante los años 2013 a 2016, las bases fiscales de las partidas que se incluyen en las declaraciones tributarias y la determinación del pasivo por el impuesto corriente de renta se realizaron con base en las normas tributarias vigentes, que en algunos casos se remiten a los PCGA anteriores hasta el 31 de diciembre de 2014 (Decreto 2649 de 1993 y otras disposiciones complementarias).

En concordancia con lo anterior, la determinación de la base gravable de los impuestos sobre la renta por los periodos terminados el 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019 se realizó con base en las disposiciones tributarias aplicables.

A continuación se resumen los criterios técnicos aplicados por la Compañía para la estimación de las provisiones de impuestos sobre la renta:

	2020	2019
Utilidad del ejercicio bajo NIIF	2.023.655	1.762.962
Más:		
Utilidad contable para determinar renta líquida	2.023.655	1.762.962
Depuraciones fiscales		
Ingresos	14.201.006	14.072.379
(-) Costos y gastos	(11.795.672)	(10.583.329)
(-) Inversiones efectuadas del año	(1.548.840)	(242.841)
Renta por recuperación de deducciones	414	-
Renta líquida	856.908	3.246.209
Menos:		
(-) Renta exenta	(205.849)	(2.908.592)
Renta líquida gravable	651.059	337.617
Tarifa nominal aplicable	20%	20%
Impuestos sobre la renta	130.212	67.523
Descuentos tributarios	15.968	11.088
Valor impuesto de renta por pagar	114.244	56.435

a) Tasa Efectiva de Impuestos

La tasa efectiva aplicada para impuesto sobre la renta año gravable 2020 es del 5,4% y del año gravable 2019 es del 3,1% sobre la utilidad antes de impuestos bajo NIIF:

	2020	2019
Utilidad bajo NIIF antes de impuestos	2.102.525	1.819.397
Impuesto de renta corriente (20%)	114.244	56.435
Tasa efectiva de tributación	5,4%	3,1%

b) Conciliación Patrimonio Contable y Fiscal

La siguiente es la conciliación entre el patrimonio contable y el patrimonio fiscal por los años que terminaron al 31 de diciembre respectivamente:

	2020	2019
En miles de pesos		
Patrimonio bajo NIIF	16.448.283	15.998.454
Patrimonio NIIF	16.448.283	15.998.454
Ajustes Fiscales		
Bancos	-	-
Otras Inversiones	(1.416.418)	(1.416.418)
Provisión adicional cartera crédito	3.783.131	2.437.400
Activos fijos	177.150	129.189
Impuestos	(52)	204
NIIF16	(195.780)	(107.252)
Cartera	328	-
Provisión de bonificación	144.000	-
Otras partidas	51.267	(328)
Impuestos por pagar	-	-
Patrimonio Fiscal	18.991.909	17.041.249

c) Firmeza declaraciones de renta

Las declaraciones de renta de los años 2017, 2018 y 2019 se encuentran dentro del término legal de revisión por parte de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales. La Administración y sus asesores tributarios consideran que las sumas contabilizadas como pasivos son suficientes para atender cualquier reclamación, según los artículos 147 y 714 del Estatuto Tributario.

d) Ley de Financiamiento / Ley de Crecimiento

La Ley 1943 de 2018 o Ley de financiamiento fue declarada inexecutable por vicios de procedimiento en su formación por la Corte Constitucional a partir del 1.º de enero de 2020. La decisión fue informada a través de comunicado de prensa No. 41 del 16 de octubre de 2019. Por lo anterior, el Gobierno Nacional presentó proyecto de Ley ante el Congreso de la República que incluye, casi en su totalidad, los artículos de la Ley 1943 de 2018.

El Congreso de la República aprobó el proyecto de Ley; en consecuencia, en diciembre del año 2019 el Gobierno Nacional sancionó la Ley 2010 (Ley de Crecimiento) que adoptó y modificó algunas normas en materia de los impuestos nacionales, señaladas en la Ley 1943 de 2018 (Ley de Financiamiento), la cual está vigente para la determinación del impuesto sobre la renta para el año gravable 2020.

A continuación están algunas de disposiciones destacadas de la Ley 2010 de 2019:

- Continúa la reducción gradual de la tarifa general del impuesto sobre la renta aplicable a las sociedades nacionales y sus asimiladas de la siguiente forma, treinta y dos por ciento (32%) para el año gravable 2020, treinta y uno por ciento (31%) para el año gravable 2021 y del treinta por ciento (30%) a partir del año gravable 2022.
- Sobretasa o puntos adicionales a la tarifa del impuesto sobre la renta para las instituciones financieras que tengan una renta gravable igual o superior a 120.000 UVT (\$4.272.480.000). Para el año gravable 2020, serán adicionales cuatro (4) puntos porcentuales sobre la tarifa general del impuesto, siendo en total del treinta y seis por ciento (36%). Para el año gravable 2021, adicionales, de tres (3) puntos porcentuales sobre la tarifa general del impuesto, siendo en total del treinta y cuatro por ciento (34%). Y para el año gravable 2022, serán adicionales tres (3) puntos porcentuales sobre la tarifa general del impuesto, siendo en total del treinta y tres por ciento (33%).

Además, los puntos adicionales o sobretasa, estará sujeta a un anticipo del cien por ciento (100%) del valor de la misma, calculado sobre la base gravable del impuesto sobre la renta y complementarios del año gravable inmediatamente anterior y para los tres periodos gravables aplicables. El anticipo deberá pagarse en dos cuotas iguales anuales en los plazos que fije el Gobierno Nacional.

El valor recaudado por concepto de los puntos adicionales o sobretasa será destinado a la financiar la construcción y mantenimiento de carreteras y vías de la Red Vial Terciaria.

- Reducción gradual del porcentaje de la renta presunta en los siguientes términos: año gravable 2019, tarifa del 1,5%; año gravable 2020, tarifa del 0,5%; y a partir del año gravable 2021, tarifa del 0%.
- Regla general que determina que será deducible el 100% de los impuestos, tasas y contribuciones efectivamente pagado en el año gravable, que guarden relación de causalidad con la actividad generadora de renta (salvo el impuesto de renta). Como reglas especiales señaló que será deducible el 50% del GMF, independientemente de que tenga o no relación de causalidad con la actividad generadora de renta.
- El 50% del impuesto de industria y comercio podrá ser descontable del impuesto sobre la renta en el año gravable en que sea efectivamente pagado, y en la medida que tenga relación de causalidad con su actividad económica. A partir del año 2022 podrá ser descontado al 100%.
- Los responsables del impuesto sobre las ventas -IVA- podrá descontar del impuesto sobre la renta a cargo, correspondiente al año que se efectúe su pago o cualquiera de los periodos gravables siguientes, el IVA pagado por la adquisición, construcción o formación e importación de activos fijos reales productivos, incluyendo el asociado a los servicios necesarios para ponerlos en condiciones de utilización.
- Incluye exención del IVA para determinados bienes corporales muebles que sean enajenados dentro del territorio nacional, entre los cuales se encuentran: electrodomésticos, complementos de vestuario, elementos deportivos, juguetes y juegos y útiles escolares durante tres (3) días que serán determinados por la DIAN. El beneficio rige a partir del 1° de julio de 2020 y hasta el 30 de julio de 2021, una vez cumplido el año de aplicación el Gobierno nacional evaluará los resultados y determinará la continuidad de estas medidas.
- Es creada una deducción del 120% de los pagos que se realicen por concepto de salario a los empleados que sean menores de veintiocho (28) años, siempre que sea su primer empleo. Además, para que proceda esta deducción deberán ser nuevos empleados.
- La deducción máxima por cada empleado no podrá exceder ciento quince (115) UVT mensuales (\$4.094.805 para el año 2020 y \$4.175.420 para el año 2021). Procederá en el año gravable en el que el empleado sea contratado por el contribuyente.
- Se incluye en la lista de servicios excluidos del IVA, las comisiones cobradas por las sociedades administradoras de inversión, así como las de corretaje de contratos de reaseguros.
- Cambia la tarifa del impuesto a los dividendos para personas naturales residentes y no residentes en Colombia quedando en el 10%.
- Para el régimen de los Fondos de Capital Privado- FCP-, se crea el Registro Único de Beneficiarios Efectivos, administrado por la DIAN.
- Incluye la definición, para todos los efectos fiscales regulados en el Estatuto Tributario, artículos 631-5 y 631-6, de beneficiario efectivo, final o real, como toda persona natural que en último término posea, controle o se beneficie directa o indirectamente de una persona jurídica o estructura sin personería jurídica. Se entiende que una persona natural es beneficiario efectivo, final o real, cuando cumpla con cualquiera de las siguientes condiciones:
 1. Persona natural que directa y/o indirectamente, posea el 5% o más del capital o los derechos de voto de la persona jurídica o estructura sin personería jurídica, o
 2. Persona natural que, de forma individual o considerando su grupo familiar hasta un 4° grado de consanguinidad o afinidad, ejerce control directo y/o indirecto sobre la persona jurídica o estructura sin personería jurídica. El control se determinará, considerando los artículos 260 y 261 del Código de Comercio, el artículo 260-1 del Estatuto Tributario y demás normas que los modifiquen o complementen, aplicando el siguiente procedimiento:
 - a. Persona natural que tenga directa y/o indirectamente en última instancia el control material y/o interés o participación controlante sobre la propiedad,
 - b. En caso de que no se tenga certeza que la persona natural identificada en el paso (i) corresponda al beneficiario efectivo, final o real, se deberá identificar la persona natural que tenga control sobre la persona jurídica o estructura sin personería jurídica por cualquier otro medio,
 - c. En caso de que no se identifique la persona natural en los pasos (i) y (ii), se deberá identificar la persona natural que ostente el cargo de funcionario de más alta gerencia o dirección dentro la persona jurídica o estructura sin personería jurídica, o
 - d. Persona natural que se beneficie en 5% o más de los rendimientos, utilidades o activos de la persona jurídica o estructura sin personería jurídica.

- La regla de subcapitalización se modifica disponiéndose que el monto máximo de endeudamiento será el patrimonio líquido del año inmediatamente anterior multiplicado por dos y precisándose que el endeudamiento debe corresponder a préstamos con vinculados residentes y no residentes. Esta regla no se aplicará a vigilados por la Superintendencia Financiera, compañías de factoring, empresas en período improductivo ni a los casos de financiación de proyectos de infraestructura de transporte, ni a la financiación de proyectos de infraestructura de servicios públicos.
- Repite que, en los casos de los pagos o abonos en cuenta por concepto de consultorías, servicios técnicos y asistencia técnica, prestados por personas no residentes o no domiciliadas en Colombia, estarán sujetos a retención en la fuente a la tarifa única del 20%, a título de impuesto sobre la renta, bien sea en el país o desde el exterior.
- Los dividendos y participaciones pagados o abonados en cuenta a sociedades nacionales provenientes de distribuciones de utilidades que hubieran sido consideradas como ingreso no constitutivo de renta ni ganancia ocasional, estarán sujetas a la tarifa del 7.5% a título de retención en la fuente sobre la renta.
- Los dividendos que se distribuyan dentro de los grupos empresariales debidamente registrados ante la cámara de comercio no estarán sujetos a la retención en la fuente, siempre y cuando no se trate de una entidad intermedia dispuesta para el diferimiento del impuesto sobre los dividendos.
- Para los periodos 2019, 2020 y 2021 la liquidación privada de los contribuyentes que incrementen su impuesto neto de renta, mínimo un 30% en relación del impuesto neto de renta del año inmediatamente anterior, quedará en firme si dentro de los seis (6) meses siguientes a la fecha de su presentación no se hubiere notificado emplazamiento para corregir o requerimiento especial o liquidación provisional, siempre que la declaración sea debidamente presentada y paga en forma oportuna.

Si el incremento del impuesto neto de renta es de al menos de un 20% en relación con el impuesto neto de renta del año inmediatamente anterior, la declaración de renta quedará en firme en doce (12) meses, con las condiciones del párrafo anterior.

Para aplicar el beneficio de auditoría, el impuesto neto de renta de la declaración del año gravable debe ser superior a 71 UVT, cuando se trate de declaraciones que registren saldo a favor, el término para solicitar la devolución o compensación será el previsto en este artículo para la firmeza de la declaración.

La nueva Ley no deroga las normas relacionadas con el componente inflacionario de los rendimientos financieros, por tal razón, un porcentaje de los intereses recibidos por las personas no obligadas a llevar libros de contabilidad se consideran ingresos no constitutivos de renta ni ganancia ocasional.

Tampoco incluyó como hecho generador del impuesto nacional al consumo, la enajenación a cualquier título de inmuebles.

a) CINIIF 23

La CINIIF 23 emitida en mayo de 2017, aclara cómo aplicar los requerimientos de reconocimiento y medición de la NIC 12 cuando existe incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias. En esta circunstancia, una entidad reconocerá y medirá su activo o pasivo por impuestos diferidos o corrientes aplicando los requerimientos de la NIC 12 sobre la base de la ganancia fiscal (pérdida fiscal), bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales determinadas aplicando esta interpretación.

La Entidad efectuó una evaluación de los potenciales impactos de esta interpretación en sus estados financieros, sin que hasta el momento se hayan identificado situaciones que puedan requerir cambios en los estados financieros.

b) Beneficio de las Entidades sin Ánimo de Lucro

De acuerdo con lo señalado en el artículo 364-5 del Estatuto Tributario, las Entidades sin Ánimo de Lucro y del sector cooperativo clasificado en el Régimen Tributario Especial (RTE) deberán actualizar anualmente la información en el Registro Web, en los primeros tres meses de cada año, iniciando a partir del año 2019. Sin embargo, para el año 2020 debido a la pandemia COVID - 19 el Gobierno nacional emitió el Decreto 438 del 19 de marzo del 2020 con el que amplió hasta el 30 de junio de 2020 el plazo para el proceso de actualización en el Régimen Tributario Especial.

Es importante precisar que el concepto de actualización comprende dos aspectos, a saber:

1. La actualización de la información en el registro web, cuya periodicidad es anual.

2. La actualización de la calidad de contribuyente perteneciente al Régimen Tributario Especial en el RUT a que se refiere el artículo 356-3 del E.T., adicionado por el artículo 149 de la Ley 1819 de 2016, la cual se hace con la presentación de la declaración de renta como contribuyente del Régimen Tributario Especial.

c) Entidades sin Ánimo de Lucro

Los contribuyentes que opten por continuar en el Régimen Tributario Especial del impuesto sobre la renta y complementario, deberán enviar la información del registro web establecido en el artículo 1.2.1.5.1.3 del Decreto Único Reglamentario en Materia Tributaria - DUR No. 1625 de 2016.

Tal como se establece en el artículo 1.2.1.5.1.9 del mencionado Decreto, en el proceso de actualización deberán adjuntar la información de la copia de los estatutos de la entidad y la certificación suscrita por el representante legal (numerales 4 y 5 del artículo 1.2.1.5.1.8 del DUR), siempre y cuando exista algún cambio frente a la información reportada en el momento de realizar el proceso de calificación o permanencia. Con relación al numeral 6 ibidem se debe adjuntar el acta, cuando se dé alguno de los supuestos establecidos en dicho numeral.

NOTA 24 PATRIMONIO

Al cierre del año el capital social de la Entidad es de \$91,478 conformado principalmente por el valor inicialmente aportado por Cooperativa Médica del Valle y Profesionales de Colombia para la constitución de la Entidad.

	2020	2019
Aportes ordinarios	91.478	91.478
Total capital social	91.478	91.478

El saldo de reservas a 31 de diciembre comprende:

	2020	2019
Reservas		
Capital de trabajo	1.457.482	1.116.397
Asignaciones	1.406.805	1.825.862
Reservas	2.864.287	2.942.259

Reserva de capital de trabajo aprobada por la Asamblea General de la Entidad para ejecutar programas de desarrollo empresarial bajo el marco del objeto social. El valor constituido en el 2020 fue de \$3,031,307 para la ejecución de 21 proyectos “cuya descripción e iniciativa están en el acta de Asamblea del año 2020, punto 9”.

El valor de ajustes por conversión, ganancias y pérdidas acumuladas es el siguiente:

	2020	2019
Resultados del ejercicio anterior		
Utilidades acumuladas	324.316	416.645
Pérdidas acumuladas	(374.800)	(683.753)
	(50.484)	(267.108)
Efecto por conversión a NIIF	1.666.166	1.615.682
	1.666.166	1.615.682
	1.615.682	1.348.574

(a) Las utilidades y pérdidas acumuladas corresponden a efectos de convergencia las cuales han tenido realizaciones de ajustes en propiedades y equipos, inversiones y cartera.

	2020	2019
Otros Componentes del Patrimonio		
Donaciones en dinero	9.053.181	9.053.181
Donaciones en bienes inmuebles	800.000	800.000
	9.853.181	9.853.181

(a) Corresponde a la donación recibida por parte del Fondo Mutual para la Recreación, la Cultura y el Desarrollo Empresarial y para otorgamiento de créditos, a través del Programa de Microcréditos para los asociados.

NOTA 25 TRANSACCIONES Y SALDOS ENTRE PARTES RELACIONADAS

i) Matriz Grupo Empresarial Cooperativo Coomeva

Cooperativa Médica del Valle y de Profesionales de Colombia es una empresa asociativa sin ánimo de lucro, de responsabilidad limitada, de número de asociados y de patrimonio social variable e ilimitado de duración indefinida. Coomeva tiene como objeto general del acuerdo cooperativo, procurar el desarrollo integral de los asociados mediante la prestación de servicios financieros, de previsión de asistencia, solidaridad, educación, vivienda, salud, turismo, recreación, creación de empresas y promoción del desarrollo empresarial, y las demás conexas y complementarios que redunden en beneficio o en la formación del asociado, fortalecimiento con su acción al sector cooperativo, la comunidad en general y el desarrollo humano sostenible.

Partes relacionadas

Compañías relacionadas

A continuación se relaciona la clasificación de las entidades, miembros de órganos de dirección, representantes legales y personal clave de la Gerencia con las que la Compañía tiene vínculo:

Otras partes relacionadas

- Banco Coomeva S.A.
- Coomeva Corredores de Seguros S.A.
- Coomeva Medicina Prepagada S.A.
- Clínica Farallones S.A.
- Sinergia Global en Salud S.A.S.
- Hospital en Casa S.A.
- Clínica Palma Real S.A.S.
- Condominio Club Campestre Los Andes
- Coomeva Servicios Administrativos S.A.
- Fiduciaria Coomeva S.A.
- Conecta Financiera S.A.
- Conecta Salud S.A.

Transacciones con miembros de los órganos de dirección

Miembros principales:

- Jorge Alejandro Soto Castaño
- Luis Carlos Lozada Bedoya
- María del Pilar Escobar Collazos
- Diana Uribe Jiménez
- Deninson Mendoza Ramos

Miembros Suplentes:

- Marco Antonio Rizo Cifuentes
- Jorge Alberto Vera Arango
- Carlos Alberto López Betancourt
- Víctor Ricardo Rosa García
- Manuel Felipe Issa Abadía

Transacciones con representantes legales

- Representante Legal Principal: Omar Harvey Ramírez Cifuentes
- Representante Legal Suplente: Marco Antonio Rizo Cifuentes
- Representante Legal Suplente: Alfredo Eduardo Rincón Ángulo

Transacciones con personal clave de la Gerencia

- Yelitza Carolina Vera Álvarez – Jefe Administrativa y Financiera
- Sebastián Ortiz Segura – Jefe Nacional de Servicio
- María Fernanda Rojas Núñez – Jefe Nacional de Mercadeo
- Mónica Restrepo Ortiz – Jefe Nacional de Microcrédito
- Angélica González Betancourt – Jefe Gestión Humana.

ii) Transacciones con miembros de órganos de dirección

	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Movimientos		
Gastos por Honorarios	42.135	31.319
Gastos por Transporte y gastos de viaje	-	6.169
	42.135	37.488

iii) Transacciones con representantes legales

REPRESENTANTE LEGAL Y SUPLENTE	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Movimientos		
Gasto por salarios y beneficios a empleados	279.884	289.696
Gasto por retiro, indemnización o bonificación	2.107	13.983
Gasto por transporte y gastos de viaje	4.212	13.932
TOTAL	286.203	317.611

	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
OTROS DIRECTIVOS		
Movimientos		
Gasto por salarios y beneficios a empleados	509.894	607.794
Gasto por retiro, indemnización o bonificación	9.647	34.742
Gasto por transporte y gastos de viaje	1.865	19.344
	521.406	661.880
Saldos		
Cartera de Crédito	270.751	276.677
	270.751	276.677

iv) Principales contratos entre partes relacionadas

EMPRESA	DESCRIPCIÓN	VIGENCIA	VALOR	TIPO DE CONTRATO
COOPERATIVA MÉDICA DEL VALLE Y DE PROFESIONALES DE COLOMBIA COOMEVA	ALIADOS PROGRAMA DE FIDELIZACION-LEALTAD	1 JUN 2020 - 1 JUN 2021	\$ 77,000,000	Prestación de Servicios
COOPERATIVA MÉDICA DEL VALLE Y DE PROFESIONALES DE COLOMBIA COOMEVA	SERVICIOS ACTUARIALES PARA EL CÁLCULO DEL DETERIORO	1 ENE 2020 - 31 DIC 2025	\$ 27,067,462	Prestación de Servicios
COOPERATIVA MÉDICA DEL VALLE Y DE PROFESIONALES DE COLOMBIA COOMEVA	ARRENDAMIENTO VARIAS SEDES No. 2020 - 070	1 ENE 2020 - 31 DIC 2024	\$ 92,364,743	Prestación de Servicios
BANCO COOMEVA SA	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS BANCARIOS BC-2020-009	1 OCT 2019 - 31 DIC 2020	\$ 100,000,000	Prestación de Servicios
COOPERATIVA MÉDICA DEL VALLE Y DE PROFESIONALES DE COLOMBIA COOMEVA	OTROSÍ No. 1 AL CONTRATO 2019-290 SERVICIO DE COMUNICACIONES ORIENTADOS A INFORMACIÓN, PROMOCIÓN, PUBLICIDAD Y FORMACIÓN.	1 ENE 2020 - 31 DIC 2020	\$ 32,914,823	Prestación de Servicios
COOPERATIVA MÉDICA DEL VALLE Y DE PROFESIONALES DE COLOMBIA COOMEVA	SUMINISTRO DE SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE PORTAFOLIO DE INVERSIÓN-TESORERÍA	1 ENE 2020 - 31 DIC 2020	\$ 5,300,000	Prestación de Servicios
COOPERATIVA MÉDICA DEL VALLE Y DE PROFESIONALES DE COLOMBIA COOMEVA	SERVICIOS DE TESORERÍA, LIQUIDEZ Y PAGOS	1 ENE 2020 - 31 DIC 2020	\$ 54,706,159	Prestación de Servicios
COOPERATIVA MÉDICA DEL VALLE Y DE PROFESIONALES DE COLOMBIA COOMEVA	SERVICIOS DE OUTSOURCING EMPRESARIAL USC	1 ENE 2020 - 31 DIC 2020	\$ 674,267,620	Prestación de Servicios
COOPERATIVA MÉDICA DEL VALLE Y DE PROFESIONALES DE COLOMBIA COOMEVA	SERVICIOS DE TECNOLOGÍA PRESTADOS POR LA UTI CON EL FIN DE SOPORTAR Y ADMINISTRAR TODA LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA DEL GRUPO, TALES COMO APLICACIONES EN PRODUCCIÓN, ALMACENAMIENTO, IMÁGENES DIGITALIZADAS, SERVICIOS DE SEGURIDAD, SERVICIOS DE CONEXIONES REMOTAS Y SERVICIOS DE RECURSOS TÉCNICOS.	1 ENE 2020 - 31 DIC 2020	\$ 280,005,256	Prestación de Servicios

v) Transacciones entre compañías relacionadas

El siguiente es el detalle de los saldos y transacciones entre compañías relacionadas:

AÑO 2020		Inversiones				Deudores comerciales		
Transacciones en el activo	Efectivo y equivalentes	Patrimoniales	Otras inversiones	Deterioro	Cuentas por cobrar	Otras cuentas por cobrar	Deterioro	Activos por derecho de uso NIIF 16
Matriz del Grupo								
Cooperativa Médica del Valle y de Profesionales de Colombia	\$ -	-	9,684	-	13,864	-	(1,634)	329,999
Otras relacionadas								
Banco Coomeva S.A.	1,245,315	19,781,500	-	-	5,808	-	(757)	-
Coomeva Corredores de Seguros S.A.	-	324,090	-	-	-	-	-	-
Coomeva Entidad Promotora de Salud S.A.	-	630	-	(630)	-	-	-	-
Coomeva Medicina Prepagada S.A.	-	831,093	-	-	-	-	-	-
Coomeva Emergencia Médica Servicio de Ambulancia Prepagada S.A.S.	-	12,744	-	-	3,570	-	(171)	-
Coomeva Servicios Administrativos S.A.	-	48,577	-	(48,577)	-	-	-	6,949
Fiduciaria Coomeva S.A.	-	153,420	-	-	-	-	-	-
Total otras relacionadas	1,245,315	21,152,054	-	(49,207)	9,378	-	(928)	6,949
Total transacciones en el activo	\$ 1,245,315	21,152,054	9,684	(49,207)	23,242	-	(2,562)	336,948

AÑO 2019		Inversiones				Deudores comerciales		
Transacciones en el activo	Efectivo y equivalentes	Patrimoniales	Otras inversiones	Deterioro	Cuentas por cobrar	Otras cuentas por cobrar	Deterioro	Activos por derecho de uso NIIF 16
Matriz del Grupo								
Cooperativa Médica del Valle y de Profesionales de Colombia	\$ -	-	9,157	-	13,864	-	(1,634)	224,406
Otras relacionadas								
Banco Coomeva S.A.	808,840	18,232,661	-	-	5,808	-	-	73,394
Coomeva Corredores de Seguros S.A.	-	324,090	-	-	-	-	-	-
Coomeva Entidad Promotora de Salud S.A.	-	630	-	(630)	-	-	-	-
Coomeva Medicina Prepagada S.A.	-	843,836	-	-	-	-	-	-
Coomeva Servicios Administrativos S.A.	-	48,577	-	(48,577)	3,570	-	-	-
Fiduciaria Coomeva S.A.	-	153,420	-	-	-	-	-	-
Total otras relacionadas	808,840	19,603,214	-	(49,207)	9,378	-	-	73,394
Total transacciones en el activo	\$ 808,840	19,603,214	9,157	(49,207)	23,242	-	(1,634)	297,800

AÑO 2020

Transacciones en el pasivo	Pasivo por obligaciones de arrendamiento NIIF 16	Pasivo por desmantelamiento por arrendamiento NIIF 16	Pasivo por restauración por arrendamiento NIIF 16	Obligaciones financieras	Cuentas por pagar	Otras cuentas por pagar
Matriz del Grupo						
Cooperativa Médica del Valle y de Profesionales de Colombia	\$ 298.744	-	21.420	-	15.368.282	462.823
Otras relacionadas						
Banco Coomeva S.A.	-	-	-	1.300.000	-	474
Coomeva Medicina Prepagada S.A.	-	-	-	-	-	5.903
Total otras relacionadas	-	-	-	1.300.000	-	6.377
Total transacciones en el pasivo	\$ 298.744	-	21.420	1.300.000	15.368.282	469.200

AÑO 2019

Transacciones en el pasivo	Pasivo por obligaciones de arrendamiento NIIF 16	Pasivo por desmantelamiento por arrendamiento NIIF 16	Pasivo por restauración por arrendamiento NIIF 16	Obligaciones financieras	Cuentas por pagar	Otras cuentas por pagar
Cooperativa Médica del Valle y de Profesionales de Colombia	\$ 162.114	19.472	-	-	15.700.133	25.153
Banco Coomeva S.A.	65.695	7.807	-	-	12.124	579
Coomeva Turismo Agencia de Viajes S.A.	-	-	-	-	445	5.860
Corporación Club Campestre Los Andes	-	-	-	-	4.180	-
Total otras relacionadas	65.695	7.807	-	-	16.749	6.439
Total transacciones en el pasivo	\$ 227.809	27.279	-	-	15.716.882	31.592

AÑO 2020

Transacciones en el ingreso	Ingresos ordinarios	Dividendos
Matriz del Grupo		
Cooperativa Médica del Valle y de Profesionales de Colombia	\$ 5.859.366	-
Otras relacionadas		
Banco Coomeva S.A.	38.302	1.548.840
Fiduciaria Coomeva S.A.	-	26.084
Coomeva Corredores de Seguros S.A.	2.000	57.278
Coomeva Medicina Prepagada S.A.	56.742	74.009
Coomeva Emergencia Médica Servicio de Ambulancia Prepagada S.A.S.	3.000	-
Total otras relacionadas	100.044	1.706.211
Total transacciones en el ingreso	\$ 5.959.410	1.706.211

AÑO 2019

Transacciones en el ingreso	Ingresos ordinarios	Dividendos
Matriz del Grupo		
Cooperativa Médica del Valle y de Profesionales de Colombia	4.567.007	-
Otras relacionadas		
Banco Coomeva S.A.	30.807	239.410
Fiduciaria Coomeva S.A.	-	3.430
Coomeva Corredores de Seguros S.A.	506	51.217
Coomeva Entidad Promotora de Salud S.A.	9.962	-
Coomeva Medicina Prepagada S.A.	841	112.099
Coomeva Servicios Administrativos S.A.	2.844	-
Industria Colombiana de la Guadua S.A.	1.129	-
Total otras relacionadas	46.089	406.156
Total transacciones en el ingreso	4.613.096	406.156

AÑO 2020

Transacciones en el gasto y costos	Administración y ventas	Costos
Matriz del Grupo		
Cooperativa Médica del Valle y de Profesionales de Colombia	1.242.943	93.908
Otras relacionadas		
Banco Coomeva S.A.	155.172	-
Coomeva Entidad Promotora de Salud S.A.	3	15.673
Coomeva Medicina Prepagada S.A.	25.176	25.657
Coomeva Emergencia Médica Servicio de Ambulancia Prepagada S.A.S.	171	-
Corporación Club Campestre Los Andes	189	13.096
Fiduciaria Coomeva S.A.	38.584	-
Coomeva Servicios Administrativos S.A.	1.737	-
Total otras relacionadas	221.032	54.426
Total transacciones en el gasto y costos	1.463.975	148.334

AÑO 2019

Transacciones en el gasto y costos	Administración y ventas	Costos
Matriz del Grupo		
Cooperativa Médica del Valle y de Profesionales de Colombia	926.126	184.591
Otras relacionadas		
Banco Coomeva S.A.	170.142	75
Coomeva Entidad Promotora de Salud S.A.	8.437	12.968
Coomeva Medicina Prepagada S.A.	16.985	18.876
Coomeva Turismo Agencia de Viajes S.A.	2.625	-
Corporación Club Campestre Los Andes	2.046	10.397
Coomeva Corredores de Seguros S.A.	372	-
Fiduciaria Coomeva S.A.	19.307	-
Coomeva Servicios Administrativos S.A.	16.000	-
Total otras relacionadas	235.914	42.316
Total transacciones en el gasto y costos	1.162.040	226.907

NOTA 26 IMPACTOS COVID-19

El 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud, OMS, declaró al COVID-19 como una pandemia y el Gobierno de Colombia decretó el estado de emergencia, económica, social y ecológica en el territorio nacional, adoptando varias medidas de prevención relacionadas principalmente con cierre de sus fronteras, restricciones de movilidad interna, suspensión de ciertas actividades productivas, educativas y eventos masivos, entre otras medidas. El brote de COVID-19 ha traído incertidumbre en la economía a nivel mundial, esperándose un impacto significativo en la economía global dentro el año 2020. La situación de pandemia ha generado muchas afectaciones de tipo económico, además de las afectaciones sanitarias y sociales. Todas las bolsas de valores alrededor del mundo han evidenciado el pánico de los inversionistas ante una coyuntura sin precedentes que da lugar a estimaciones y proyecciones de fuertes impactos sobre las industrias y la dinámica en general de las economías globales. Y es que, aunque la tasa de mortalidad del COVID-19 afortunadamente no es tan alarmante, sí lo es su tasa de contagio; situación que siembra nerviosismo ante la incapacidad de reacción y gestión efectivas por parte de las autoridades de todos los países. Ante esto, un cese de actividades de tipo comercial, turístico y productivo (entre otras) en las industrias, automáticamente genera expectativas de observar graves afecciones sobre la demanda de bienes y servicios, condición que en gran parte de lo corrido del año se ha traducido en altas volatilidades en los mercados de renta variable y de renta fija del mundo; esto sumado al precedente que el país que inicialmente se vio más afectado por el virus corresponde a una de las economías más importante del mundo: China. La alta volatilidad y fuerte desvalorización también se evidencian en el mercado de capitales locales, el cual tanto la renta fija como la renta variable presentaron desvalorizaciones nunca antes vistas en tan corto período de tiempo. Así las cosas, la Bolsa de Valores de Colombia presentó una desvalorización del 37% en lo corrido del año y los bonos de deuda pública llegaron a presentar un movimiento al alza en la tasa de más de 300 puntos básicos durante las dos semanas de inicio de la crisis. Adicionalmente y considerando la cantidad de normativa que ha sido expedida por el Gobierno Nacional dentro del marco de los estados de excepción declarados por la referida coyuntura, así como la apertura progresiva de diferentes sectores de la economía y la latente posibilidad de declaratoria de nuevas cuarentenas, la Entidad aún se encuentra analizando los posibles efectos que esta situación extraordinaria pueda generar respecto a su operación, lo cual significó para la Entidad uno de los desafíos más importantes ante la dura crisis generada para los empresarios con la reducción en la producción y el consumo que conllevó en algunos casos a su cierre. La situación anterior aceleró la transformación digital, automatización y digitalización de procesos y nuevas formas de comunicación, así como también se vio disminuido el recaudo de cartera, ante la aplicación de los alivios financieros para los deudores.

A la fecha, la Entidad cumple con el pago de las obligaciones correspondientes a cuentas por pagar por concepto de honorarios, comisiones, impuestos, retiros y otras obligaciones de manera oportuna. Entre el 31 de diciembre de 2020 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros, no han ocurrido eventos significativos adicionales que pudieran afectar la situación financiera de la empresa producto de la emergencia, económica, social y ecológica generada por el COVID – 19.

NOTA 27 EVENTOS POSTERIORES

Entre el 31 de diciembre de 2020 y la fecha de emisión de estos estados financieros no se tiene conocimiento de hechos de carácter financiero o de otra índole que afecten en forma significativa los saldos o interpretaciones de los mismos.

NOTA 28 APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros deben estar aprobados por el organismo o cargo que pone a disposición de la Asamblea para efectos de la emisión del dictamen del Revisor Fiscal.

Los estados financieros individuales y las notas que los acompañan fueron aprobados en la sesión de Junta Directiva del 23 de febrero de 2021, de acuerdo con el Acta No. 193; para ser presentados a la Asamblea General para su aprobación, la cual podrá aprobarlos o modificarlos.

NOTA 29 BASES DE MEDICIÓN

Los estados financieros separados han sido preparados sobre la base del costo histórico, con excepción de las siguientes partidas importantes incluidas en el estado de situación financiera:

- Los instrumentos financieros son medidos al costo amortizado, al valor razonable con cambios en resultado y al valor razonable con cambios en otros resultados integrales al menor entre el costo y el valor neto de realización.

Instrumentos Financieros	Costo Amortizado	Valor Razonable
Efectivo y equivalente de efectivo		X
Deudores y otras cuentas por cobrar		
Cartera de créditos	X	
Cuentas por cobrar		X
Instrumentos en cooperativas a valor razonable con cambios en resultados		X
Inversiones en asociadas medidas a valor razonable		X
Pasivos Financieros	X	

NOTA 30 POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las políticas contables establecidas a continuación han sido aplicadas consistentemente en la preparación de los estados financieros individuales preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia (NCIF), excepto a lo indicado en la Nota 5 de cambios en políticas contables.

A. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

La Entidad clasifica sus instrumentos financieros en las siguientes categorías: Activos Financieros, Pasivos Financieros y Aportes Sociales.

i) Activos Financieros

La Entidad clasifica sus Activos Financieros en las siguientes categorías: Efectivo y Equivalente de Efectivo; Inversiones en Instrumentos de Patrimonio; Inversiones en Activos Financieros Medidos a Valor Razonable y Costo Amortizado; Cartera de Crédito y Cuentas por Cobrar.

La clasificación depende del propósito para el cual se adquirieron los Activos Financieros y se determina a la fecha de su reconocimiento inicial.

ii) Efectivo y Equivalente de Efectivo

El efectivo y los equivalentes de efectivo incluyen el disponible, los depósitos en bancos e inversiones a corto plazo, cuyo vencimiento máximo es de tres (3) meses desde la fecha de adquisición, de gran liquidez, fácilmente convertibles en valores de efectivo, sujetos a un riesgo poco significativo de cambio en su valor.

El efectivo y efectivo restringido se mide posteriormente por su valor razonable, las variaciones en el valor razonable se reconocen en el estado de resultado integral, las cuales surgen entre otros, por los rendimientos devengados. Los costos de transacción no se incluyen en la medición del activo estos se reconocen en los resultados del período en que se incurren.

iii) Inversiones en Instrumentos de Patrimonio

Comprende las inversiones en títulos participativos, con respecto a los cuales la Entidad tiene el propósito serio y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlos hasta su vencimiento. En esta categoría, la Entidad tiene registradas las inversiones de capital que tiene en las empresas del Grupo Empresarial Cooperativo Coomeva (GECC) y en otras entidades legales.

Clasificación

Instrumentos Financieros a Valor Razonable

Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados, incluyen los activos financieros no designados en el momento de su clasificación como a costo amortizado.

Sin embargo, para inversiones en instrumentos de patrimonio que no se mantienen para negociación, la Entidad puede elegir al reconocimiento inicial presentar ganancias y pérdidas en el otro resultado integral. Para tales inversiones medidas a valor razonable con cambios en otros resultados integrales, las ganancias y pérdidas nunca se reclasifican a resultados y no se reconocen deterioros en resultados. Los dividendos ganados de tales inversiones son reconocidos en resultados a menos que el dividendo represente claramente un reembolso de parte del costo de la inversión.

Modelo de análisis de indicio de deterioro

Para efectos de la medición posterior se aplicará lo dispuesto en la NIIF 9, evaluando al final de cada periodo sobre el que se informa si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o grupo de ellos esté deteriorado. Se entiende como deteriorado un activo financiero, si después del reconocimiento inicial uno o más eventos ocurridos o la combinación de diversos efectos, tienen impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o grupo de ellos, que pueda ser medido con fiabilidad. El modelo de medición del deterioro evalúa el desempeño interno de las compañías frente al presupuesto, y el desempeño en comparación con el Sector, acorde con la información más reciente que se encuentre disponible; manteniendo las siguientes categorías y ponderaciones:

- Liquidez (20%).
- Rentabilidad (15%).
- Endeudamiento (20%).
- Operación (20%).
- Riesgo (15%).
- Valoración y Estrategia (10%).

Indicadores	Forma de Cálculo	Periodicidad
Liquidez		
Margen EBITDA	$EBITDA (t) / Ingresos (t)$	Anual
Días cobertura costos y gastos	$(Disponible / (Costos + Gastos OP) * 30)$	Anual
Rentabilidad		
ROA (Rentabilidad del Activo)	$Utilidad neta (t) / Activos Totales (t-1)$	Anual
ROE (Rentabilidad del Patrimonio)	$Utilidad neta (t) / Patrimonio (t-1)$	Anual
Valor Económico Agregado	$Utilidad neta - Patrimonio * Costo del capital$	Anual
Endeudamiento		
Valor Endeudamiento	$Pasivo (t) / Activo (t)$	Anual
Endeudamiento financiero	$Pasivo Financiero (t) / Activo (t)$	Anual
Operación		
Margen neto	$Utilidad neta (t) / Ingresos (t)$	Anual
Excedentes / Utilidad		
Participación del costo	$Costo (t) / Ingresos (t)$	Anual
Participación del gasto	$Gastos Operacionales (t) / Ingresos (t)$	Anual
Riesgo		
Margen de Solvencia	$Patrimonio (t) / Activo (t)$	Anual
Rotación Patrimonio	$Ventas / Patrimonio (t-1)$	Anual

Indicadores	Forma de Cálculo	Periodicidad
Valoración Estratégica		
Múltiplo EBITDA	Valor de la Empresa (t) / EBITDA (t-1)	Anual

Supuestos para calificación	Ponderación por categoría	Ponderación de la calificación presupuesto y sector		
		Presupuesto	Sector	
Liquidez	Margen EBITDA	50%	75%	25%
	Días cobertura costos y gastos	50%	100%	0%
Rentabilidad	ROA (Rentabilidad del Activo)	33.3%	75%	25%
	ROE (Rentabilidad del Patrimonio)	33.3%	75%	25%
	Valor Económico Agregado	33.3%	100%	0%
Endeudamiento	Nivel de Endeudamiento	50%	75%	25%
	Endeudamiento financiero	50%	75%	25%
Operación	Margen neto	25%	75%	25%
	Excedentes / Utilidad	25%	100%	0%
	Participación del costo	25%	75%	25%
	Participación del gasto	25%	75%	25%
Riesgo	Margen de Solvencia	50%	75%	25%
	Rotación patrimonio	50%	75%	25%
Valoración Estratégica	Múltiplo EBITDA	100%	0%	100%

Todos los indicadores tendrán la misma ponderación al interior de las categorías. Es decir que el peso equivale al 100% repartido en el número de indicadores en una categoría.

Calificación individual de cada indicador: se calcula de 1 a 10 evaluando su relación frente al presupuesto o el mercado, de acuerdo con la ponderación definida.

Calificación Global: Una vez obtenida la calificación de cada categoría se calcula la Calificación Global y se determina la letra correspondiente. La interpretación se realiza conforme a la siguiente tabla:

Calificación	Límite inferior	Límite superior	Interpretación
A	8	10	Sin cambios significativos
B	6	8	Cambios impacto bajo
C	4	6	Cambios impacto moderado (aplicar NIIF 13, Estimar valor razonable y deterioro)
D	2	4	Cambios impacto alto (aplicar NIIF 13, Estimar valor razonable y deterioro)
E	0	2	Cambios impacto extremo (aplicar NIIF 13, Estimar valor razonable y deterioro)

Los resultados de esta calificación ubicados en la categoría A y B serán evidencia o indicio de que estas inversiones no se han deteriorado y por tanto permanecerán en el importe de libros que se tenga en la fecha de evaluación.

Aquellas inversiones cuya calificación estén ubicados en C, D y E, deberán ser sometidas a las técnicas de estimación de valor razonable contenidas en la NIIF 13.

iv) Cartera de crédito

La Entidad, en desarrollo de su objeto social, implementó y mantiene vigentes líneas de crédito dedicadas al financiamiento de la microempresa, mediante el financiamiento de iniciativas empresariales, actividades de emprendimiento y similares. Para tal efecto considera integralmente lo prescrito por las normas legales y prudenciales vigentes que regulan la materia, en especial lo dispuesto por la Ley 590 de 2000, incluidos íntegramente el numeral 3° del artículo 2° y el artículo 39° de la misma Ley. También considera la Entidad, en lo que resulta pertinente: A) Lo indicado por la Superintendencia Financiera de Colombia en su Circular Externa No.0032 del 28 de noviembre de 2014, Capítulo II – Reglas relativas a la gestión del riesgo crediticio; y B) El Decreto 624 de 1989, Estatuto Tributario de los Impuestos Administrados por la Dirección General de Impuestos Nacionales, y en particular lo que regulan: El Artículo 19 – Contribuyentes del Régimen Tributario Especial, el cual fue modificado por la Ley 1819 de 2016; y el Artículo 329 – Objeto social, que también fue modificado por la Ley 1819 de 2016.

La cartera de crédito corresponde esencialmente al sistema de financiamiento que la Entidad ha habilitado para la microempresa, para la financiación de las actividades de desarrollo empresarial, de promoción del desarrollo empresarial y del emprendimiento del cual tratan la Ley 590 de 2000 y la Ley 1014 de 2006, entre otras normas legales y prudenciales que regulan estos aspectos. El reconocimiento, registro contable y reporte de estas operaciones lo efectúa la Entidad de conformidad con lo prescrito por el nuevo marco normativo que en materia contable y financiera prescriben la Ley 1314 de 2009, el Decreto No 2420 de 2015 que compiló todas las normas reglamentarias promulgadas en la materia hasta 2015, y los Decretos No. 2496 de 2015 y No. 2131 de 2016 respectivamente, que modificaron parcialmente el Decreto 2420 de 2015.

Para efecto de administración de las operaciones de crédito a la microempresa y para garantizar el control interno de este tipo de operaciones, la Entidad tiene implementado un manual de política y reglamento de crédito mediante el cual establece las premisas básicas de evaluación y decisión para la gestión, operación, trámite y revelación que integralmente demandan este tipo de otorgamientos. En el transcurso de 2019 la Administración de la Entidad definió la autorización del manual de política y reglamento de crédito para que el mismo, manteniendo sujeción a todas las normas legales y prudenciales aplicables en la materia, se actualizara en las prácticas y controles necesarios que se derivan de la evolución del modelo de negocio y de la realidad económica del entorno.

v) Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar constituyen activos financieros no derivados, con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo y se clasifican al costo amortizado, dado que hacen parte de un modelo de negocio cuya finalidad es obtener los flujos de caja y las condiciones contractuales, además dan lugar en fechas específicas a flujos de efectivo que son únicamente pagos de capital e intereses sobre el saldo insoluto del capital.

La medición inicial de las cuentas por cobrar se efectúa al valor razonable de la contraprestación por recibir y posteriormente se miden al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro del valor. En el cálculo de la tasa de interés efectiva, se estiman los flujos de efectivo teniendo en cuenta todas las condiciones contractuales de la cuenta por cobrar, excepto las pérdidas crediticias futuras. En el cálculo se incluye todos los gastos pagados o recibidos entre las partes, que son una parte integral de la obligación, los costos de transacción que se consideren materiales y cualquier otra prima o descuento. Si el instrumento incluye una opción de pago anticipada, la misma se considera en los flujos de efectivo. El devengo establecido con base en la tasa de interés efectiva se reconoce como ingreso financiero en el estado de resultado y en contrario las pérdidas que resulten del deterioro del valor se reconocen como costos financieros, con cargo al estado de resultado integral.

Otras consideraciones

Si en periodos posteriores, el valor de la pérdida por deterioro del valor disminuye y se relaciona con un evento posterior al reconocimiento del deterioro, la pérdida por deterioro reconocida previamente es revertida, sin que el valor en libros del activo financiero exceda al costo amortizado que habría sido determinado si no se hubiese contabilizado la pérdida por deterioro del valor en la fecha de reversión. El valor de la reversión se reconoce en el resultado del periodo.

Castigos de Cartera

Los castigos de activos corresponden a:

- El valor de los activos que se dan de baja porque dejaron de generar beneficios económicos futuros, incumpliendo con ello una de las condiciones para su reconocimiento como activos.
- Partidas o cantidades registradas en el activo consideradas irrecuperables o de no conversión en efectivo, cumpliendo de esta manera con la integridad, verificabilidad y objetividad de las cifras reveladas frente a la realidad económica de los bienes, derechos y obligaciones existentes.

En términos generales, para el castigo de activos se debe proceder en primera instancia al reconocimiento de un deterioro equivalente al 100% del valor de los activos correspondientes.

vi) Pasivos Financieros

Un pasivo financiero es toda obligación contractual para entregar efectivo u otro activo financiero a otra entidad o persona o para intercambiar activos financieros o pasivos financieros en condiciones que sean potencialmente desfavorables para la Entidad. Es también un contrato que será o podrá ser liquidado utilizando instrumentos de patrimonio propios de la Entidad.

En el momento de su reconocimiento inicial un instrumento financiero se identifica y clasifica ya sea como pasivo financiero o como instrumento financiero de patrimonio. Los pasivos financieros se miden inicialmente al valor razonable y para los pasivos financieros medidos a costo amortizado, los costos iniciales directamente atribuibles a la obtención del pasivo financiero son asignados al valor del pasivo en caso de ser materiales. Posterior a su reconocimiento inicial los pasivos financieros se miden a costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

Los pagos de dividendos sobre instrumentos financieros que se han reconocido como pasivos financieros, se reconocen como gastos y la ganancia o pérdida relacionada con los cambios en el importe en libros de un pasivo financiero se reconoce como ingreso o gasto con cargo al resultado del ejercicio.

Los pasivos financieros sólo se dan de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren con la intención de cancelarlos o de relocalarlos de nuevo.

vii) Aportes Sociales

Al momento del reconocimiento inicial de los aportes sociales éstos se identifican, y clasifica el aporte pagado por el asociado con base en lo prescrito por los estatutos. La porción correspondiente al aporte mínimo irreducible se clasifica como instrumento de patrimonio, el valor restante se clasifica como pasivo financiero y su medición inicial es al valor razonable. De acuerdo con lo anterior, el instrumento de patrimonio se reconoce en la cuenta de capital social y el pasivo financiero como un pasivo. Cualquier aportación se considera como instrumento de patrimonio siempre que la Entidad tenga el derecho incondicional a rechazar el rescate.

DETERIORO

i) Activos Financieros

Al final de cada periodo, la administración evalúa si existe evidencia objetiva de que un activo financiero medido al costo amortizado presenta deterioro. Entre otras causales, por dificultades financieras significativas del emisor o del deudor; infracciones de las cláusulas contractuales como incumplimientos o moras en el pago de los intereses o el capital; concesiones otorgadas al deudor por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras, que no habría otorgado bajo otras circunstancias; la probabilidad de que el deudor entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera; la desaparición de un mercado vigente para el activo financiero en cuestión, debido a dificultades financieras; o disminución medible en sus flujos futuros estimados de efectivo.

La pérdida por deterioro se mide como la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados, excluyendo pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido, descontados con la tasa de interés efectiva original del activo financiero. Para reconocer la pérdida por deterioro se reduce el valor en libros del activo financiero asociado y en resultados. Si en periodos posteriores, el valor de la pérdida por deterioro del valor disminuye y se relaciona con un evento posterior al reconocimiento del deterioro,

la pérdida por deterioro reconocida previamente es revertida, sin que el valor en libros del activo financiero exceda al costo amortizado que habría sido determinado si no se hubiese contabilizado la pérdida por deterioro del valor en la fecha de reversión. El valor de la reversión se reconoce en el resultado del periodo.

La existencia de evidencia objetiva de deterioro es evaluada individualmente para activos financieros significativos y colectivamente para activos financieros que no son individualmente significativos. Si no existe evidencia objetiva de deterioro a nivel individual el activo es agrupado con activos de similares características de riesgo de crédito para una evaluación colectiva.

ii) Activos no financieros

Al menos cada cierre contable de año o en cualquier momento que se presenten indicios de deterioro, la Administración evalúa que el valor por el cual se encuentran contabilizados los activos no financieros no resulte superior al valor recuperable, de manera que el importe en libros no exceda el que pudiera recuperarse a través de su utilización continua o de su venta.

Si existen indicios de deterioro de un activo no financiero considerado material, se estima el valor recuperable del mismo, el cual corresponde al mayor valor resultante de comparar entre el valor razonable del activo menos el costo de venderlo versus el valor en uso y si el valor registrado en libros excede el valor recuperable determinado, la Entidad reconoce una pérdida por deterioro inmediato en el estado de resultado integral. Si se presenta un cambio en las estimaciones usadas para determinar el valor recuperable del activo desde que se reconoció la última pérdida por deterioro, se revierte la pérdida por deterioro que se había reconocido en el estado de resultado integral; el valor en libros del activo es aumentado a su valor recuperable, sin exceder el valor en libros que habría sido determinado, neto de depreciación, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del activo en años anteriores.

iii) Clasificación y medición de activos financieros y pasivos financieros.

La NIIF 9 contiene tres categorías principales de clasificación para activos financieros: medidos al costo amortizado, valor razonable con cambios en otro resultado integral y valor razonable con cambio en resultados. La clasificación de los activos financieros según la NIIF 9 se basa generalmente en el modelo de negocio en el que se gestiona un activo financiero y sus características de flujo de efectivo contractuales.

Dado que el objetivo es mantener estos activos financieros hasta el vencimiento con el fin de cobrar flujos de efectivo contractuales en fechas específicas, los activos por lo tanto, están medidos al costo amortizado.

Asimismo, se propone una distinción y valoración más detallada de la pérdida de crédito de acuerdo con el riesgo crediticio inherente de los instrumentos. De esta forma, se realizará una evaluación del perfil de riesgo de crédito del instrumento para determinar la asignación de un instrumento en una etapa determinada y, en consecuencia, un modelo de estimación de ECL específico (Pérdida de Crédito Esperada, Expected Credit Loss por su sigla en inglés).

- **Stage 1:** Instrumentos financieros que no se han deteriorado significativamente en su calidad crediticia desde su reconocimiento inicial o que tienen un bajo riesgo de crédito en la fecha de presentación. La ECL se reconocerá en un horizonte de tiempo de 12 meses y los ingresos por intereses sobre el importe en libros bruto del activo.
- **Stage 2:** Instrumentos financieros que se han deteriorado significativamente en su riesgo crediticio desde su reconocimiento inicial (a menos que tengan un riesgo de crédito bajo en la fecha de presentación) pero no presentan evidencia objetiva de un evento de pérdida crediticia. La ECL se reconocerá durante la vida del activo y los ingresos por intereses también se calcularán sobre el importe en libros bruto del activo.
- **Stage 3:** Instrumentos que tienen evidencia objetiva de deterioro en la fecha de presentación. La ECL se reconocerá a lo largo de la vida del activo y los ingresos por intereses se calcularán sobre el valor neto en libros del activo.

Incumplimiento o Default: Está establecido como aquel activo el cual haya incumplido con el pago de sus flujos contractuales pactados en los cuales los días de retraso superen los 90 días.

A continuación se definen las políticas, tanto cuantitativas como cualitativas, para considerar los determinados cambios de riesgo significativos.

Se debe tener actualizado un proceso de calificación en el mercado externo respecto al sector de Microcrédito, como máximo seis meses atrás, dicho proceso se lleva a cabo a través del Buró de Crédito; de acuerdo con esto, se tomará la calificación máxima en el mercado para incrementar aquellos que tengan una calificación interna inferior a B, es decir, si un cliente internamente tiene una calificación máxima de A pero en el sector está calificado con una categoría superior, entonces en la entidad automáticamente se deberá aumentar a categoría B, de lo contrario, se mantiene la calificación máxima interna. Lo máximo que se castigará será a calificación B, en los casos donde internamente ya supere la calificación A, se les mantendrá su calificación interna.

- **Stage 1:** Si el cliente está calificado en A y tiene máximo 30 días de mora en cualquier operación.
- **Stage 2:** Si el cliente está calificado en B, C o tiene entre 31 y 60 días de mora o si tiene menos de 31 días de mora pero corresponde a una operación de normalización (Reestructuración, Unificación, Novación, Refinanciación).
- **Stage 3:** Si tiene más de 90 días de mora (Incumplimiento)

La cuantificación de las pérdidas en función de la experiencia de pérdidas históricas tiene en cuenta tres factores fundamentales: la exposición en caso de incumplimiento, la probabilidad de incumplimiento y la pérdida en caso de incumplimiento.

Exposición en caso de incumplimiento (EAD, por su sigla en inglés): Se define como el saldo actual del principal a la fecha del estado de posición financiera. En el caso de los créditos o préstamos que incluyen una línea de crédito con cupo susceptible de ser utilizada en su totalidad en forma de contratos de préstamos, este parámetro incluye las expectativas de la Entidad de futuros desembolsos incorporando un factor de conversión del crédito (CCF, por su sigla en inglés).

Probabilidad de incumplimiento (PI) (PD, por sus siglas en inglés): Es un proceso de estimación de eventos de incumplimiento, basados en la calificación interna de un producto o segmento de negocio seleccionado de los datos históricos de cada empresa del Grupo. El objetivo es encontrar una función que permita relacionar el puntaje obtenido por los clientes en los modelos de calificación interna, con los eventos de default observados para esos mismos clientes. Se define como la probabilidad que tiene un cliente de pasar de un estado de vigencia en un tiempo inicial a un estado de incumplimiento en un tiempo final. Las PDs se estimaron a través del método matrices de transición.

Pérdida dado el incumplimiento (PDI) (LGD, por sus siglas en inglés): La pérdida en el momento del incumplimiento o PDI, representa la parte de la exposición que no se recupera cuando el prestatario entra en incumplimiento. Está afectada por el tipo de instrumento, las garantías, el apalancamiento del prestatario antes del incumplimiento, entre otros.

Una entidad deberá medir las pérdidas crediticias esperadas de un instrumento financiero de una forma que refleje:

- a) Un monto sin prejuicio y ponderado por probabilidad que se determine evaluando un rango de posibles resultados;
- b) El valor del dinero en el tiempo; e
- c) Información razonable y con soporte disponible sin costo o esfuerzo indebido a la fecha informativa sobre eventos pasados, condiciones presentes y proyecciones de condiciones económicas futuras.

B. PROPIEDADES Y EQUIPO

i) Reconocimiento y medición

Las propiedades y equipo son valoradas al costo menos su depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro. Por su parte, el costo incluye precio de compra, importaciones, impuestos no recuperables, costos de instalación, montaje y otros, menos los descuentos por pronto pago.

Cuando un elemento de propiedades y equipo es adquirido por medio de un intercambio total o parcial con otro activo cualquiera, incluido otro elemento de propiedades y equipo, es valorado al valor razonable y ante la eventualidad que la administración no pueda razonablemente determinar de manera técnica dicho valor razonable o éste simplemente no exista, el importe asignado es el del valor del activo entregado. Cuando un elemento de propiedades y equipo es recibido de parte de un tercero, como sucede en el caso de una donación, la medición inicial se efectúa al valor razonable del bien recibido, reconociendo simultáneamente un ingreso por el valor razonable del activo recibido.

La utilidad o pérdida por retiro o baja de un elemento de propiedades y equipo es determinada por la diferencia entre los ingresos netos por venta, si los hay, y el valor en libros del elemento. La utilidad o pérdida se reconoce con cargo al resultado del período.

ii) Costos posteriores

Los desembolsos posteriores son capitalizados cuando la administración demuestra técnicamente que de los mismos se derivarán para la Entidad beneficios económicos futuros, siempre y cuando el costo del valor capitalizado pueda medirse con fiabilidad.

iii) Depreciación

La depreciación de las propiedades y equipo comienza cuando el activo está disponible para su uso; la base de depreciación es el costo menos el valor residual. El valor residual de la propiedades y equipo es cero debido a que la intención de la entidad es usar los activos hasta finalizar sus beneficios económicos; sin embargo, cuando hay acuerdos con terceros para ser entregado el activo antes del consumo de los beneficios económicos, por un valor establecido o pactado, dicho valor será el valor residual. Todos los elementos de propiedades y equipo son depreciados durante la vida útil estimada, con base en el método de línea recta.

El método utilizado para el cálculo de la depreciación es el de línea recta, con base en las siguientes vidas útiles mensuales estimadas:

PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	Vida Útil Promedio	Vida Útil Política
Muebles y equipos de oficina	49	96
Equipos de cómputo y comunicación	37	48

La depreciación cesa en la fecha en que el activo es clasificado como mantenido para la venta o incluido en un grupo de disposición que es clasificado como mantenido para la venta o clasificado como propiedad de inversión, y cuando el activo es retirado y/o dado de baja.

Deterioro

En cada cierre contable, la Entidad analiza si existen indicios, tanto externos como internos, de los elementos de propiedades y equipo. Si existen evidencias de deterioro, el valor en libros de un activo se castiga inmediatamente a su valor recuperable, si el valor en libros del activo es mayor que el estimado de su valor recuperable. De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material, la entidad estima el valor recuperable del activo y lo reconocen en la cuenta de resultados, registrando la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores, y ajustan en consecuencia los cargos futuros en concepto de su amortización. En ningún caso, la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquel que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

iv) Retiros

La Entidad da de baja el importe en libros de un elemento de propiedades y equipo en el momento de su disposición; o cuando no espera ningún beneficio económico futuro de su uso. La utilidad o pérdida que surge por el retiro y/o baja de un elemento de propiedades y equipo es determinada por la diferencia entre los ingresos netos por venta, si los hay, y el valor en libros del elemento. La utilidad o pérdida es incluida en el resultado del período.

C. ACTIVOS INTANGIBLES

Los activos intangibles son medidos al costo menos la amortización acumulada y pérdidas por deterioro. Los activos intangibles con vida definida se amortizan en su vida económica estimada y sólo son sometidos a pruebas de indicios de deterioro cuando existe un evento que así lo indique necesario. La amortización se incluye como parte de los gastos operativos netos, en las cuentas de resultados.

El valor amortizable es el costo histórico del activo o el valor que lo sustituya, deducido su valor residual.

El valor residual de un activo intangible con una vida útil finita es cero, a menos que haya un compromiso con un tercero por la compra del activo a fines de su vida útil; o exista un mercado activo para este y el valor residual es determinado por referencia a ese mercado y es probable que tal mercado exista en la terminación de la vida útil del mismo.

La amortización de un activo intangible comienza cuando el activo está disponible para ser usado. El método de amortización usado es el lineal y el cargo por amortización de cada período es reconocido en el estado de resultado integral.

El monto amortizable de un activo intangible con una vida útil finita es asignado con base sistemática durante su vida útil:

Clase de Intangible	Vida útil
Licencias	Periodo contractual

Un activo intangible es considerado con una vida útil indefinida cuando, con base en un análisis de todos los factores pertinentes, no existe un límite proyectable del período durante el cual se espera que genere beneficios económicos futuros; por lo tanto, un activo intangible con una vida útil indefinida no es amortizado.

La vida útil estimada y el método de amortización de los intangibles se revisan al final de cada período.

La Entidad evalúa el deterioro de los activos intangibles, cuando existe indicio de que está deteriorado.

La Administración da de baja un activo intangible por su disposición o cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso. Las utilidades o pérdidas por enajenación de cualquier activo intangible durante el período de reporte son calculadas como la diferencia entre los ingresos netos por disposición y el valor en libros de la partida.

D. ARRENDAMIENTOS

i) Arrendamiento implícito

Ante la suscripción de un contrato y cuando el cumplimiento del acuerdo depende del uso de un activo específico y el acuerdo incluye el derecho a usar el activo, la Administración evalúa si el contrato tiene un arrendamiento implícito. El derecho de usar el activo resulta inherente a tener la capacidad o el derecho a operar el activo o a dirigir a otros, dichas operatividades al mismo tiempo que se controla el producto del activo.

Arrendatario

La Entidad clasifica un arrendamiento como financiero cuando establece que le son transferidos sustancialmente todos los riesgos y ventajas que resultan inherentes a la propiedad; y cuando no se identifican en los acuerdos y/o contratos de arrendamiento los dos criterios anteriores, la Administración analiza otros criterios que en su conjunto permiten ratificar o validar la intención frente al uso del activo, sin que la existencia de uno o todos suponga que se esté frente a un arrendamiento financiero. Algunos de los criterios son: Analizar si el plazo del arrendamiento cubre la mayor parte de la vida económica del activo (75% o más), incluso si la propiedad no es transferida al final de la operación; si el arrendatario tiene la posibilidad de prorrogar el arrendamiento durante un segundo período, con unos pagos por arrendamiento que son sustancialmente inferiores a los habituales del mercado; o si el arrendatario tiene la posibilidad de cancelar el contrato de arrendamiento y las pérdidas sufridas por el arrendador como consecuencia de la cancelación son asumidas por el arrendatario. Cuando después de analizar los criterios anteriores no se logra establecer con claridad o validar la intención frente al activo arrendado, la Administración tiene la posibilidad de acudir al criterio según el cual el valor del arrendamiento es equivalente a casi la totalidad del valor del activo objeto de la operación; es decir, cuando al comienzo del arrendamiento el valor presente de los pagos mínimos es al menos equivalente al 90% del valor razonable del activo arrendado.

Los activos mantenidos bajo otros arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos y no se reconocen en el estado individual de situación financiera de la Entidad. Los pagos por arrendamientos operativos se reconocen como gasto en la cuenta de resultados de forma lineal a lo largo de la vida del contrato. Los incentivos recibidos del arrendador son un menor gasto por arrendamiento de forma lineal durante la vida útil del contrato.

E. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Todas las formas de contraprestación concedidas por la Entidad, a cambio de los servicios prestados por los empleados, se registran como beneficios a empleados, de conformidad con lo prescrito por la Norma Internacional de Contabilidad No. 19, Beneficios a los Empleados.

i) Beneficios a empleados corto plazo

De acuerdo con las disposiciones legales vigentes en Colombia en materia laboral, este tipo de beneficios corresponden a salarios, primas legales y extralegales, vacaciones, cesantías y aportes parafiscales a entidades del Estado, que se cancelan antes de 12 meses siguientes al final del periodo. Dichos beneficios se acumulan por el sistema de causación con cargo a los resultados en la medida que se ejecuta la prestación del servicio.

El valor que se espera pagar, como resultado del derecho no usado que se ha acumulado a la fecha de corte del estado de situación financiera, se reconoce una obligación que se mide el costo esperado de ausencias acumulativas compensadas.

Para pagos de participación en beneficios y de planes de incentivos que vencen dentro del año, se reconoce el costo esperado como un pasivo, a partir de una estimación fiable de la obligación legal o implícita. El costo de los planes de participación en los beneficios y de bonos, se reconoce como un gasto y no como una distribución de utilidades netas.

F. PROVISIONES

Una provisión es reconocida cuando se tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado, y resulta probable que para liquidar la obligación se produzca la salida de recursos que incorporan beneficios económicos. Una provisión se reconoce con base en una estimación fiable basada en juicios, cuyos resultados pueden concluir que el evento analizado resulta:

MEDICIÓN – RESULTADO	TRATAMIENTO CONTABLE
Prácticamente seguro: Superior al 90%	Provisión: Reconocimiento y revelación.
Probable: Mayor al 50% y menor al 90%	Provisión: Reconocimiento y revelación.
Posible: Superior al 10% pero inferior al 50%	Pasivo contingente: Revelación.
Remoto: Menor o igual al 10%	Remota: No aplica revelación.

La Entidad reconoce una provisión como el valor resultante de la mejor estimación del valor del desembolso requerido para liquidar una obligación, con corte a la fecha de cierre de los estados financieros. La provisión considera el valor presente de los gastos necesarios esperados para liquidar la obligación, usando una tasa de descuento antes de impuestos que refleje las evaluaciones del mercado actual del valor del dinero en el tiempo y de los riesgos específicos de la obligación. El aumento en la provisión, debido al paso del tiempo, se reconoce como un gasto financiero.

• Bonificación de productividad

Es un programa que busca fortalecer la ejecución de la estrategia y su alineación frente a los resultados de cada empresa. Permite reconocer el compromiso de los colaboradores mediante la remuneración de un porcentaje del salario básico, de acuerdo con los resultados del Grupo, de la empresa o unidad y de su regional.

Aplican los mismos indicadores para todos los colaboradores, pero se tendrá la siguiente clasificación:

- Categoría A: Incluye a los cargos directivos hasta el 4° nivel de la estructura organizacional, es decir, los cargos corporativos, el Gerente General de cada Sector, los cargos que dependen directamente de él y los cargos

que dependen de estos; siempre y cuando tengan personal a cargo.

- Categoría B: Incluye a los colaboradores que no están contemplados en la anterior categoría.
- Categoría C: Incluye a los colaboradores que están contemplados en el esquema de Remuneración Variable Estratégica (RVE).

Valor máximo por reconocer por grupo de colaboradores:

Categoría	Nivel	Salario
A	Directivo y gerencial hasta 4º nivel (personal a cargo)	1,5
B	Colaboración	1
C	Cargos que participan en el modelo RVE	1

El pago de la bonificación se realizará por el 100% del valor estimado solo si los resultados de la Entidad superan la meta mínima de excedentes en dos veces el valor estimado de la bonificación por pagar. Si los resultados no superan este límite, el pago se realizará de manera proporcional hasta un 50% del valor generado por encima de la meta mínima de excedentes.

G. INGRESOS

• Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes

La Entidad deberá reconocer los ingresos ordinarios solo cuando sea probable que se reciban los beneficios económicos futuros derivados de la transacción y estos puedan ser valorados con fiabilidad. Se deben tener en cuenta los siguientes pasos:

- 1) Identificar el contrato con el cliente,
- 2) Identificar las obligaciones de desempeño contenidas en la negociación,
- 3) Determinar el precio de la transacción negociada,
- 4) Distribuir el precio de la transacción entre las obligaciones del contrato;
- 5) Reconocer y registrar contablemente los ingresos cuando, o en la medida que, la Entidad satisface las obligaciones de desempeño.

La Entidad deberá identificar si actúa como agente principal o como agente comisionista para las actividades de comercialización. Si actúa como agente principal la Entidad deberá reconocer el ingreso en forma bruta; si actúa como agente comisionista deberá reconocer el ingreso en forma neta.

El reconocimiento del ingreso en forma bruta requiere que se reconozcan separadamente los ingresos, los costos y los gastos de la operación, mientras que el reconocimiento del ingreso en forma neta consiste en el reconocimiento del margen ganado como ingreso por prestación de servicio o comisión.

Los montos recaudados en representación de terceros tales como impuesto a la venta, impuesto sobre consumos, impuesto sobre bienes y servicios e impuesto al valor agregado, ingresos recibidos para terceros no son beneficios económicos que fluyen a la Entidad y no resultan en aumentos de patrimonio. Por lo tanto, son excluidos de los ingresos.

• Ingresos por intereses, regalías y dividendos

Los ingresos derivados del uso, por parte de terceros, de los activos que producen intereses, regalías y dividendos, son reconocidos cuando es probable recibir los beneficios económicos asociados con la transacción; y el valor del ingreso es medido con fiabilidad. Los intereses son reconocidos utilizando el método del tipo de interés efectivo; las regalías son reconocidas utilizando la base de acumulación (o devengo), de acuerdo con la sustancia del acuerdo y/o contrato en que se basan; y los dividendos son reconocidos cuando se establece el derecho a recibirlos por parte del accionista. Los intereses moratorios facturados se reconocen solo en el momento del recibo del pago, debido a la incertidumbre que existe sobre la recuperabilidad de los mismos.

• Ingresos y Costos Financieros

Son los beneficios económicos o erogaciones generados a lo largo del periodo contable, que dan como aumento o disminución del patrimonio neto, los cuales no están relacionados con la actividad principal de la Entidad, o con aportes de los propietarios, dentro de los cuales se pueden observar los siguientes conceptos. La Entidad reconocerá estos valores con cargo a resultados en el periodo en el cual se incurren.

- Ingresos por intereses.
- Ingresos por rendimiento de inversiones.
- Ingresos por financiación de préstamos.
- Ingresos por dividendos.
- Ingresos por diferencia en cambio.
- Gastos bancarios.
- Gastos por interés bancario.
- Gastos por comisiones por transferencias.
- Gastos de comisiones por recaudos.
- Gastos por diferencia en cambio.

H. RECONOCIMIENTO DE COSTOS Y GASTOS

La Entidad reconoce sus costos y gastos en la medida en que ocurran los hechos económicos en forma tal que queden registrados sistemáticamente en el periodo contable correspondiente (causación), independiente del flujo de recursos monetarios o financieros (caja).

Se incluyen dentro de los costos las erogaciones causadas por el desarrollo de las actividades de educación y enseñanza, recreación y el costo de inventarios al momento de su realización.

Dentro de los gastos administrativos se incluyen las erogaciones causadas por la gestión administrativa y los gastos de venta las erogaciones asociadas a la gestión comercial. Se incluyen dentro de otros gastos las demás erogaciones que no clasifiquen para ser registradas como costo, gastos administrativos. Como costos financieros se clasifican los intereses causados por obligaciones financieras y como gastos financieros se clasifican las comisiones y gastos bancarios.

I. IMPUESTOS

i) Impuestos sobre la renta

El gasto por impuestos sobre la renta se expresa como el impuesto corriente. El gasto de impuesto es reconocido en el estado de resultado integral, excepto en la parte que corresponda a partidas reconocidas en la cuenta de otro resultado integral en el patrimonio. En este caso el efecto del impuesto corriente es también reconocido en dicha cuenta.

El impuesto corriente es la cantidad por pagar (recuperar) por el impuesto a la renta relativo a la ganancia (pérdida) fiscal del periodo corriente, el cual es reconocido como un pasivo en la medida en que no haya sido pagado y como un activo si la cantidad ya pagada, que corresponda al periodo presente y a los anteriores, excede el importe por pagar por esos periodos.

El gasto por impuesto corriente sobre la renta se reconoce en el año de acuerdo con la depuración fiscal efectuada a la ganancia (pérdida) contable. La provisión por impuesto corriente del año sobre la renta es el resultado de multiplicar ganancia (pérdida) fiscal por la tarifa del impuesto sobre la renta aplicable para el año fiscal objeto del cálculo, conforme lo establecen las normas tributarias vigentes en la fecha del cálculo. En algunos casos específicos, las disposiciones legales vigentes determinan que el impuesto corriente sobre la renta se determine por metodología dispuesta por un sistema de renta especial: Renta presunta. El reconocimiento del impuesto corriente sobre la renta se efectúa mediante el registro de un gasto y un pasivo en las cuentas por pagar denominado impuesto sobre la renta por pagar. En periodos intermedios la Entidad puede reconocer la provisión corriente del impuesto sobre la renta a partir de estimaciones y juicios soportados en la legislación fiscal vigente y la realidad económica de la Entidad.

Los pasivos o activos por los impuestos corrientes del periodo y de periodos anteriores, deben valorarse por el importe que se espere pagar a, o recuperar de la autoridad tributaria, utilizando las tasas de impuestos y las leyes fiscales vigentes o prácticamente promulgadas con corte a la fecha del estado de situación financiera, los que sean aplicables según las autoridades fiscales.

El impuesto de renta corriente es calculado sobre la base de las leyes tributarias vigentes en Colombia a la fecha de corte de los estados financieros. La Gerencia de la Entidad periódicamente evalúa posiciones tomadas en las declaraciones tributarias con respecto a situaciones en las cuales la regulación fiscal aplicable es sujeta a interpretación y establece provisiones cuando sea apropiado sobre la base de montos esperados a ser pagados a las autoridades tributarias.

ii) Compensación de partidas

Se presentan por el valor neto los activos y pasivos a corto plazo (corrientes) por impuestos, cuando se tiene un derecho legalmente reconocido a compensar dichas partidas frente a la autoridad fiscal, y la intención de liquidar por el valor neto o a realizar el activo y a liquidar el pasivo de forma simultánea.

NOTA 31 NUEVAS NORMAS

A. Cambios normativos

A continuación se relacionan las enmiendas emitidas por el IASB durante los años 2019 y 2020; algunas de ellas entraron en vigencia a nivel internacional a partir del 1.º de enero de 2020 y 2021 y otras entrarán en vigencia a partir del 1.º de enero de 2022 y 2023. Estas normas aún no han sido adoptadas en Colombia.

Norma de Información Financiera	Tema de la norma o enmienda	Detalle
NIIF 9 – Instrumentos financieros NIC 39 – Instrumentos financieros: reconocimiento y medición NIIF 7 – Instrumentos financieros: información a revelar.	Reforma de la Tasa de interés de Referencia (modificaciones a las NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7)	<p>Se adicionan los párrafos 6.8.1 a 6.8.12 de la NIIF 9, respecto de las excepciones temporales a la aplicación de los requerimientos específicos de la contabilidad de coberturas.</p> <p>Se incorporan los párrafos 102A a 102N y 108G, a la NIC 39, respecto de las excepciones temporales a la aplicación de los requerimientos específicos de la contabilidad de coberturas.</p> <p>Se incorporan los párrafos 24H sobre incertidumbre que surge de la reforma de la tasa de interés de referencia, 44DE y 44DF (fecha de vigencia y transición).</p> <p>La enmienda aplica a partir de enero 1 de 2020 y se permite su aplicación anticipada (aunque no se espera un impacto importante para las entidades colombianas) y sus requerimientos se aplicarán de forma retroactiva solo a las relaciones de cobertura que existían al comienzo del periodo sobre el que se informa en el que la entidad aplica por primera vez dichos requerimientos.</p>

Norma de Información Financiera	Tema de la norma o enmienda	Detalle
<p>NIIF 9 – Instrumentos financieros NIC 39 – Instrumentos financieros:</p> <p>Reconocimiento y medición NIIF 7 – Instrumentos financieros: información a revelar. NIIF 4 – Contratos de seguro NIIF 16 – Arrendamientos</p>	<p>Reforma de la Tasa de Interés de Referencia – Fase 2</p>	<p>Se adicionan los párrafos 5.4.5 a 5.4.9 Cambios en la base para la determinación de los flujos de efectivo contractuales como resultado de la reforma de la tasa de interés de referencia (medición al costo amortizado), 6.8.13 Finalización de la aplicación de la excepción temporal en contabilidad de coberturas, 6.9.1 a 6.9.13 Excepciones temporales adicionales que surgen de la reforma de la tasa de interés de referencia, 7.1.10 Fecha de vigencia, y 7.2.43 a 7.2.46 Transición para la reforma de la tasa de interés de referencia Fase 2, de la NIIF 9.</p> <p>Se modifica el párrafo 102M Finalización de la aplicación de la excepción temporal en contabilidad de coberturas, se adicionan los párrafos 102O a 102Z3 Excepciones temporales adicionales que surgen de la reforma de la tasa de interés de referencia y 108H a 108K Fecha de vigencia y transición, y se añaden nuevos encabezamientos, de la NIC 39.</p> <p>Se añaden los párrafos 24I, 24J Información a revelar adicional relacionada con la reforma de la tasa de interés de referencia, 44GG y 44HH Fecha de vigencia y transición, y se añaden nuevos encabezamientos, de la NIIF 7.</p> <p>Se añaden los párrafos 20R y 20S Cambios en la base para la determinación de los flujos de efectivo contractuales como resultado de la reforma de la tasa de interés de referencia, y los párrafos 50 y 51 Fecha de vigencia y transición, y se añaden nuevos encabezamientos, de la NIIF 4.</p> <p>Se modifican los párrafos 104 a 106 Excepción temporal que surge de la reforma de la tasa de interés de referencia, y se añaden los párrafos C20C y C20D Reforma de la tasa de interés de referencia fase 2, de la NIIF 16.</p> <p>La enmienda fue emitida en agosto de 2020 y aplica a partir de enero 1.º de 2021 y se permite su aplicación anticipada.</p>
<p>NIIF 3 – Combinaciones de negocios.</p>	<p>Modificaciones por referencia al marco conceptual.</p>	<p>Se realizan modificaciones a las referencias para alinearlas con el marco conceptual emitido por IASB en 2018 e incorporados a nuestra legislación, en tal sentido los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos en una combinación de negocios, en la fecha de transacción, corresponderán con aquellos que cumplan la definición de activos y pasivos descrita en el marco conceptual 5.</p> <p>Se incorporan los párrafos 21A, 21B y 21C respecto de las excepciones al principio de reconocimiento para pasivos y pasivos contingentes dentro del alcance de la NIC 37 y la CINIIF 21.</p> <p>Se incorpora el párrafo 23A para definir un activo contingente, y aclarar que la adquiriente en una combinación de negocios no reconocerá un activo contingente en la fecha de adquisición.</p> <p>La enmienda aplica a partir de enero 1 de 2022 y se permite su aplicación anticipada. Cualquier efecto sobre su aplicación se realizará de forma prospectiva.</p>

Norma de Información Financiera	Tema de la norma o enmienda	Detalle
NIC 16 – Propiedades, planta y equipo.	Se modifica en relación con productos obtenidos antes del uso previsto.	<p>La modificación trata sobre los costos atribuibles directamente a la adquisición del activo (que hacen parte del elemento de PPYE) y se refieren a “los costos de comprobación de que el activo funciona adecuadamente (es decir, si el desempeño técnico y físico del activo es tal que puede usarse en la producción o el suministro de bienes o servicios, para arrendar a terceros o para propósitos administrativos)”.</p> <p>El párrafo 20A expresa que la producción de inventarios, mientras el elemento de PPYE se encuentra en las condiciones previstas por la gerencia, al momento de venderse, afectará el resultado del periodo, junto con su costo correspondiente.</p> <p>La enmienda aplica a partir de enero 1.º de 2022 y se permite su aplicación anticipada.</p> <p>Cualquier efecto sobre su aplicación se realizará de forma retroactiva, pero solo a los elementos de PPYE que son llevados al lugar y condiciones necesarias para que puedan operar de la forma prevista por la gerencia a partir del comienzo del primer periodo presentado en los estados financieros en los que la entidad aplique por primera vez las modificaciones. Se reconocerá el efecto acumulado de la aplicación inicial de las modificaciones como un ajuste al saldo de apertura de las ganancias acumuladas (u otro componente de patrimonio según proceda) al comienzo del primer periodo presentado.</p>
NIC 37 – Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes.	Contratos Onerosos – Costo del cumplimiento de un contrato.	<p>Se aclara que el costo del cumplimiento de un contrato comprende los costos directamente relacionados con el contrato (los costos de mano de obra directa y materiales, y la asignación de costos relacionados directamente con el contrato).</p> <p>La enmienda aplica a partir de enero 1 de 2022 y se permite su aplicación anticipada.</p> <p>El efecto de la aplicación de la enmienda no reexpresará la información comparativa. En su lugar, se reconocerá el efecto acumulado de la aplicación inicial de las modificaciones como un ajuste al saldo de apertura de las ganancias acumuladas u otro componente del patrimonio, según proceda, en la fecha de aplicación inicial.</p>

Norma de Información Financiera	Tema de la norma o enmienda	Detalle
Mejoras Anuales a las Normas NIIF 2018-2020	Modificaciones a la NIIF 1 - Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera, NIIF 9 - Instrumentos financieros y NIC 41 - Agricultura.	<p>Modificación a la NIIF 1. Subsidiaria que adopta por primera vez las NIIF. Se adiciona el párrafo D13A de la NIIF 1, incorporando una exención sobre las subsidiarias que adopten la NIIF por primera vez y tome como saldos en estado de situación financiera de apertura los importes en libros incluidos en los estados financieros de la controladora (literal a del párrafo D16 de NIIF 1) para que pueda medir las diferencias en cambio por conversión acumuladas por el importe en libros de dicha partida en los estados financieros consolidados de la controladora (también aplica a asociadas y negocios conjuntos).</p> <p>Modificación a la NIIF 9. Comisiones en la “prueba del 10%” respecto de la baja en cuenta de pasivos financieros. Se adiciona un texto al párrafo B3.3.6 y de adiciona el B3.3.6A, es especial para aclarar el reconocimiento de las comisiones pagadas (al resultado si se trata de una cancelación del pasivo, o como menor valor del pasivo si no se trata como una cancelación).</p> <p>Modificación a la NIC 41. Los impuestos en las mediciones a valor razonable. Se elimina la frase “ni flujos por impuestos” del párrafo 22 de NIC 41, la razón de lo anterior se debe a que “antes de Mejoras Anuales a las Normas NIIF 2018-2020, la NIC 41 había requerido que una entidad utilizase los flujos de efectivo antes de impuestos al medir el valor razonable, pero no requería el uso de una tasa de descuento antes de impuestos para descontar esos flujos de efectivo”. De esta forma se alinean los requerimientos de la NIC 41 con los de la NIIF 13.</p> <p>La enmienda aplica a partir de enero 1.º de 2022 y se permite su aplicación anticipada.</p>
NIC 1 – Presentación de estados financieros.	Se realizan modificaciones relacionadas con las clasificaciones de pasivos como corrientes o no corrientes.	<p>Dicha enmienda fue emitida en enero de 2020 y posteriormente modificada en julio de 2020.</p> <p>Modifica el requerimiento para clasificar un pasivo como corriente, al establecer que un pasivo se clasifica como corriente cuando “no tiene el derecho al final del periodo sobre el que se informa de aplazar la liquidación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha del periodo sobre el que se informa”.</p> <p>Aclara en el adicionado párrafo 72A que “el derecho de una entidad a diferir la liquidación de un pasivo por al menos doce meses después del periodo sobre el que se informa debe ser sustancial y, como ilustran los párrafos 73 a 75, debe existir al final del periodo sobre el que se informa”.</p> <p>La enmienda aplica a partir de enero 1 de 2023 y se permite su aplicación anticipada. El efecto de la aplicación sobre la información comparativa se realizará de forma retroactiva.</p>
Ampliación de la Exención Temporal de la Aplicación de la NIIF 9 - Instrumentos financieros	Modificaciones a la NIIF 4 – Contratos de seguro	<p>Se modifican los párrafos 20A, 20J y 20O de la NIIF 4, para permitir la exención temporal que permite, pero no requiere, que la aseguradora aplique la NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición en lugar de la NIIF 9 para los periodos anuales que comiencen antes del 1.º de enero de 2023 (debido a que a partir de dicha fecha existe un nuevo requerimiento internacional contenido en la NIIF 17).</p>
NIIF 17 – Contratos de seguros	Aplicación de la NIIF 17 y la modificación a la NIIF 17 emitida en junio de 2020.	<p>La NIIF 17 introduce un nuevo modelo de medición para los contratos de seguros. El alcance es similar al de la NIIF 4. Sin embargo, los requisitos para separar los componentes no relacionados con el seguro de los contratos de seguro son significativamente diferentes de la NIIF 4.</p> <p>Al igual que la NIIF 4, la NIIF 17 se centra en los tipos de contratos, más que en los tipos de entidades. Por lo tanto, se aplica a todas las entidades, estén o no reguladas como entidades de seguros.</p> <p>Periodos anuales que comienzan el 1º de enero de 2023 o después de esa fecha. Se permite la adopción anticipada si la NIIF 9 también se aplica en la fecha de adopción o anterior.</p>



Coomeva
Fundación



fundacion.coomeva.com.co